



Memoria y Estados Contables
BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.

Correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2016

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS"), tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Previo a la consideración de la información relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, se efectuará un comentario sobre la actual coyuntura económica, habida cuenta de su significativa incidencia en la gestión empresarial y, consecuentemente, en los resultados de sus operaciones.

Contexto Macroeconómico

El escenario internacional en 2017 se presenta como un contexto en el que la incertidumbre es tal vez el factor más característico. Las fuentes de volatilidad si bien a priori tienen orígenes diversos, en última instancia se encuentran fuertemente correlacionados con el previsto despegue del proceso de ajuste de la política monetaria por parte de la Reserva Federal, y la eventual falta de coordinación entre una política monetaria más restrictiva y un plan fiscal expansivo por parte del nuevo ejecutivo estadounidense. Otras fuentes de volatilidad potencial, aunque de menor impacto previsto en 2017, son de origen geopolítico: la chance de una escalada de tensiones comerciales entre Estados Unidos y China (primera y segunda economía del mundo por PBI) y una salida desordenada de Gran Bretaña de la Unión Europea que la ponga fuera también del mercado común europeo, entre las más notables. A pesar de lo señalado, la suba de tasas de interés de mercado y de primas de riesgo no han sido de importancia hasta el momento; por su parte el índice de volatilidad del mercado bursátil estadounidense (VIX "Volatility Index") se encuentra en valores mínimos.

El ajuste de política monetaria por parte del FED será según el consenso de los analistas gradual y prudente. El propio organismo así lo ha establecido consciente de la necesidad de otorgar certidumbre a los mercados financieros que se encuentran altamente sensibilizados por la posibilidad de un aumento repentino de las tasas de mercado de mediano y largo plazo. Los valores actuales continúan extremadamente bajos en términos históricos. La principal dificultad que podría enfrentar el FED para desarrollar un ajuste gradual de política monetaria es la novedad de que por primera vez en muchos años la inflación en el mercado laboral de los EEUU comienza a manifestarse. Dada la prolongada bonanza experimentada por los mercados de bonos de todo el planeta desde la última gran crisis financiera de 2008, los movimientos de corrección podrían ser inicialmente algo exagerados.

Respecto de los mercados emergentes, durante 2016 algunos de ellos se han visto expuestos a las salidas de capitales. China ha perdido aproximadamente un tercio de sus cuantiosas reservas internacionales evitando así una depreciación desordenada de su moneda. Estas salidas de capital podrían acrecentarse en 2017 en el caso de una escalada comercial con Estados Unidos, pero afortunadamente dado el carácter interrelacionado de ambas economías no es

ése el escenario más probable (más allá de la retórica agresiva desplegada y la posibilidad de algún error de cálculo por parte de alguno de los dos gigantes). Brasil por su parte, después de haber sufrido una crisis política aguda, se encuentra en una situación de fragilidad política hasta tanto el presidente Temer complete su mandato, lo que dificulta un replanteo de importancia en la organización económica del país. De esta forma es esperable un crecimiento magro de alrededor del 1% durante 2017 para la economía más grande de Sudamérica. De todas formas, mientras no se materialice de manera importante ninguno de los factores de riesgo internacionales descriptos, es probable que sus activos financieros mantengan un comportamiento positivo aunque mucho menos impresionante que la espectacular performance de 2016. De ser ese el caso, un favorable contagio a los activos argentinos, tanto de renta fija como variable, sería un impulso hacia un mayor dinamismo económico en la Argentina, más allá de la muy tenue recuperación real esperada en Brasil.

En la Argentina la liberalización inicial de los controles cambiarios fue agresiva y ejecutada sin que la cotización del dólar tuviera un comportamiento turbulento. Adicionalmente, la normalización derivada de la salida del default y la liberalización de las condiciones restrictivas para el egreso e ingreso de capitales han sido un factor favorable al ingreso de capitales. Esto permitió, por ejemplo, que los bonos del tesoro en moneda local fueran incorporados a los índices internacionales de referencia. La percepción favorable del riesgo argentino fue aprovechada por las autoridades económicas locales para conseguir financiar el todavía elevado déficit fiscal, previéndose también para 2017 un activo gerenciamiento de las necesidades de financiamiento de la tesorería a través de los mercados internacionales. En este sentido y dado el contexto volátil expuesto es de esperar que también las empresas privadas estén atentas para aprovechar todas las instancias favorables del mercado que les permita conseguir fondeo en condiciones convenientes, abriendo interesantes oportunidades de negocios.

Durante 2016 la política monetaria restrictiva debió cargar con el peso de equilibrar el resto de los desequilibrios macroeconómicos. La disminución en el ritmo de inflación se demoró más que lo esperado debido a la propia inercia inflacionaria, al escaso grado de apertura económica y elevado gasto del sector público. Al cierre de 2016 se observa un incremento de precios minorista en el orden del 40%. La necesidad de mantener elevadas tasas de interés nominales determinó 2016 fuera un año recesivo (con una caída estimada del PBI real del orden del 2%, medido desde el inicio al fin de año). En este sentido, dado el carácter electoral del año 2017 el gasto público no será ajustado y el déficit fiscal continuará siendo elevado, limitando la baja de tasas de interés y estableciendo un tope al crecimiento esperado en un tres por ciento. Sin embargo la combinación de una cierta recuperación económica después de años de estanflación, y un mejor anclaje de las expectativas inflacionarias (del orden del 19% para 2017 según el relevamiento de expectativas de mercado del BCRA), determinará probablemente una recuperación de la demanda crediticia. Entre las cuestiones financieras por resolver figura el elevado stock de Letras del BCRA (Lebacs) que ronda los 630 mill millones de pesos con un marcado crecimiento durante el último año. El BCRA y el ministerio de Finanzas parecen coordinar políticas para transferir gradualmente y en forma parcial dicho stock a la masa a financiar dentro de las necesidades del Tesoro, alejándolas de la órbita del BCRA. Esta coordinación parece todavía más importante en el contexto de un tipo de cambio limitado por el fuerte ingreso de

dólares derivado de las necesidades de financiamiento del Tesoro en el exterior, y en menor medida de los privados. Los motores de la actividad económica serán la recuperación del sector agro-ganadero a partir de la sustancial mejora de precios relativos que ha experimentado esta actividad desde el año pasado, su impacto multiplicador sobre la economía en especial en el interior, y el inicio de la ejecución de un agresivo plan multianual de obras públicas con proyección a los años subsiguientes. El sector inmobiliario y el crédito hipotecario tendrán un rol de creciente relevancia a medida que bajen las expectativas inflacionarias. En cuanto a la visión de política económica del gobierno para el 2017, el cambio de autoridades económicas dispuesto hacia fin de año parece encaminar el grueso de los esfuerzos en materia económica a obtener la sanción de un ley de responsabilidad fiscal que limite en términos reales el gasto por varios años, y permita presentar un sendero de convergencia en la evolución del ratio Deuda/PBI a los inversores internacionales. En forma complementaria y para tender gradualmente a un orden económico más eficiente se buscaría eliminar impuestos distorsivos o cargas ineficientes, en especial en lo referente al costo laboral. El reciente acuerdo multipartito entre el gobierno, empresarios privados y sindicalistas sobre la explotación de Vaca Muerta marca el camino que desea extender el gobierno a otros sectores. El contexto local se completa haciendo referencia al exitoso programa de exteriorización de capitales que superó ya los 100 mil millones de dólares. Si bien sólo una fracción de ese dinero ha ingresado hasta el momento a financiar al fisco o a participar directamente de la inversión en Argentina, la posibilidad de que ello ocurra estará de ahora en más sujeta a la visión de los propios inversores residentes y no a limitaciones de carácter legal, abriendo interesantes alternativas hacia el futuro.

La Sociedad – su conformación

Con fecha 10 de mayo de 2000 la Sociedad constituida se inscribió en la Inspección General de Justicia. De acuerdo con la autorización obtenida por el Banco Central de la República Argentina, el Banco inició sus actividades el 1° de septiembre de 2000 como banco comercial de segundo grado destinado a promover la creación de un mercado secundario de créditos hipotecarios en el país y, asimismo, facilitar recursos financieros a plazos y costos adecuados a las entidades financieras originantes de préstamos hipotecarios para desarrollar dicho mercado.

Con fecha 10 de marzo de 2011, se celebró un convenio de compraventa de acciones entre accionistas de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., mediante la cual International Finance Corporation (IFC) procedió a vender su tenencia accionaria (20% equivalente a 12.500.000 acciones), operación que luego fue aprobada por parte del B.C.R.A. el 30 de mayo de 2012 mediante Resolución Nro. 120, aprobando la venta de acciones de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. y como resultado de la misma, la nueva participación accionaria de Banco Hipotecario pasó del 70% al 87,5% del capital social; de IRSA Inversiones y Representaciones pasó del 5,1% al 6,375% del capital social y Quantum Industrial Partners LDC pasó de 4,9% al 6,125% del capital social.

Con fecha 18 de junio de 2015, se celebró un contrato de compraventa de acciones entre accionistas de Quantum Industrial Partners LDC y Tyrus S.A.,



mediante el cual Quantum Industrial Partners LDC procedió a vender su tenencia accionaria de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., (6,125% equivalente a 3.828.125 acciones). El 16 de agosto de 2016 mediante Resolución Nro. 458 el B.C.R.A. aprobó la venta de acciones y como resultado de la misma, la nueva composición accionaria de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A es la siguiente: Banco Hipotecario 87,5% del capital social; IRSA Inversiones y Representaciones pasó del 6,375% del capital social y Tyrus S.A. del 6,125% del capital social.

Resumen de las actividades desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

BACS Banco de Crédito y Securitización SA en su calidad de banco comercial de segundo grado, fundamentó su negocio en la generación de activos securitizables. Continuó brindando servicios como administrador y organizador de fideicomisos, afianzó su rol de colocador en el mercado de capitales y otorgó financiamiento puente para emisiones de terceros en las que cumplió alguno de los roles anteriormente mencionados.

Descripción de las actividades

La estrategia de BACS estuvo orientada a crecer en activos incrementando el apalancamiento financiero y operativo del Banco, a reforzar su posicionamiento como uno de los líderes en el mercado de capitales local, y a desarrollar nuevos negocios que permitan consolidar el modelo de negocios de BACS ampliando la base de crédito y generando sinergias existentes con las actividades actuales de originación, distribución y trading. Asimismo, BACS continúa incrementando el desarrollo de la operatoria de originación propia de créditos prendarios y brindando servicios de administrador y organizador de fideicomisos. En cuanto a la administración de activos, busca posicionarse en el negocio de gestión de fondos comunes de inversión a través de su subsidiaria, la sociedad gerente BACSAA, operando bajo la marca comercial Toronto Trust.

A continuación se describe una breve reseña de la actividad realizada en el ejercicio 2016.

✓ Títulos públicos y privados

Dentro de “Tenencias registradas a costo más rendimiento” se incluyen DICY Bonos de consolidación 6ta. Serie, valuados de acuerdo a la comunicación “A” 5188 y modificaciones por un monto de miles de \$ 102.723. Los “Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.”, las “tenencias registradas a valor razonable de mercado” y las “Inversiones en títulos privados con cotización” suman un total de miles de \$ 343.400 al 31 de diciembre de 2016.

✓ **Inversiones en fideicomisos financieros**

BACS ha mantenido sus inversiones en títulos y certificados de participación vinculados a fideicomisos financieros los que se detallan a continuación:

- Fideicomiso Hipotecario BACS III: Valores de Deuda Fiduciarios Senior por miles de \$ 13.516, y Certificados de Participación por miles de \$ 1.003. Este Fideicomiso fue estructurado con el fin de instrumentar la compra de cartera a HSBC Bank Argentina S.A.
- BACS continuó desarrollando fideicomisos financieros cuyo activo subyacente son créditos personales, mediante el otorgamiento de adelantos de suscripción de valores fiduciarios colocables en oferta pública. A lo largo del año 2016 se ha invertido un monto aproximado a miles de \$ 512.000 y las tenencias del Banco al 31 de diciembre de 2016 ascienden a miles de \$ 272.731 correspondientes, entre otros a los Valores de Deuda Fiduciarios Senior Iniciales del Fideicomiso Financiero Red Mutual, miles de \$ 25.000; Carfauto miles de \$ 81.380, Tarshop miles de \$ 39.647 y Centro Card miles de \$ 25.000.

✓ **Originación y compras de carteras**

Al 31 de diciembre de 2016 se registran miles de \$ 4.922 en concepto de capital e intereses, correspondientes a créditos hipotecarios adquiridos por la Entidad bajo sus distintos programas de originación y/o compra de préstamos para la vivienda con garantía hipotecaria.

También se encuentran registrados, miles de \$ 336.721 correspondientes a compras de cartera de préstamos documentados, personales y prendarios realizadas por la Entidad con y sin responsabilidad para el cedente y préstamos prendarios de originación propia.

Por préstamos sindicados y otros préstamos otorgados a distintas empresas del país se encuentran reflejados miles de \$ 225.996. En los préstamos sindicados BACS participó como prestamista juntamente con otras entidades financieras y en algunos casos actuó como organizador.

✓ **Mercado Secundario de Hipotecas**

Las carteras bajo administración al cierre del presente ejercicio suman un total de miles de \$ 1.277.836.

✓ **Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)**

BACS participa como socio protector en diversas Sociedades de Garantía Recíproca. Al 31 de diciembre de 2016 la inversión de capital realizada asciende a miles de \$ 86.500.

✓ **Fideicomisos**

- Con fecha 28 de noviembre de 2014 se creó el Fideicomiso Financiero Privado Prendas BACS, actuando BACS como fiduciante, organizador y administrador y Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. como Fiduciario Financiero. El patrimonio fideicomitado está constituido por préstamos prendarios originados por BACS. Durante el 2014 se emitieron dos láminas por miles de pesos \$ 45.142, en el 2015 se emitió una lámina por miles de \$ 39.775. El saldo de los Títulos de Deuda al 31 de diciembre de 2016 asciende a miles de \$ 26.572.

✓ **Línea de Financiamiento con Banco Hipotecario S.A.**

En la actualidad BACS posee dos líneas productivas con Banco Hipotecario S.A., las mismas consisten en dos préstamos donde BACS entrega como garantía créditos prendarios de originación propia. El saldo de deuda al 31 de diciembre de 2016 asciende a miles de \$ 33.212.

A su vez, BACS es fiduciante de dos Fideicomisos, donde Banco Hipotecario S.A. es tenedor de los títulos senior emitidos. En este caso el activo fideicomitado son prendas de originación propia. El saldo de deuda al 31 de diciembre de 2016 de los Títulos emitidos es de miles \$ 26.572.

✓ **Emisión de Obligaciones Negociables**

El 26 de marzo de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, aprobó la creación de un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía o garantizadas por terceros, subordinadas o no, por un valor nominal de hasta USD V/N 150.000.000 y el consecuente ingreso al régimen de oferta pública para la emisión de obligaciones negociables. El 24 de abril de 2013 la Asamblea General Ordinaria aprobó prorrogar la delegación de los términos y condiciones en el Directorio de la Sociedad y en la reunión del 23 de septiembre de 2013, aprobó los términos y condiciones del Programa.

Con fecha 23 de enero de 2014, la Comisión Nacional de Valores autorizó el ingreso a la oferta pública de BACS S.A., mediante la emisión de obligaciones negociables.

El Banco utilizó el producido neto proveniente de la colocación de Obligaciones Negociables de acuerdo a alguno de los destinos previstos en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, la Comunicación "A"3046 del BCRA y sus modificatorias, complementarias y demás regulaciones aplicables.

Al 31 de diciembre de 2016 se encuentra registrado en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera" miles de \$ 1.014.150 correspondiente al valor nominal residual de las obligaciones negociables Clase V, Clase VI, Clase VII,

Clase VIII, Clase IX, Clase X y Clase XI más intereses a pagar. El detalle de cada una de las obligaciones es el siguiente:

OBLIGACIONES NEGOCIABLES	FECHA DE EMISION	FECHA DE VTO.	TASA INTERES ANUAL	VNR en miles de \$ al 31/12/16	AMORTIZACION
CLASE I	19/02/14	19/08/15	BADLAR + 450 puntos básicos	-	AMORTIZADA
CLASE III	19/08/14	19/05/16	BADLAR + 275 puntos básicos	-	AMORTIZADA
CLASE IV	21/11/14	21/08/16	BADLAR + 350 puntos básicos	-	AMORTIZADA
CLASE V	17/04/15	17/01/17	Primeros 9 meses 27,48%, luego BADLAR + 450 puntos básicos	50.010	Trimestral
CLASE VI	23/07/15	24/04/17	Primeros 9 meses 27,50%, luego BADLAR + 450	94.449	Trimestral
CLASE VII	18/02/16	18/11/17	BADLAR + 475 puntos básicos	142.602	Trimestral
CLASE VIII	24/05/16	24/11/17	BADLAR + 439 puntos básicos (primer período mínimo 36,25%)	150.000	Trimestral
CLASE IX	27/07/16	27/07/18	BADLAR + 345 puntos básicos (primer período mínimo 30%)	249.500	Trimestral
CLASE X	10/11/16	10/05/18	BADLAR + 375 puntos básicos	91.000	Trimestral
CLASE XI	10/11/16	10/11/19	BADLAR + 400 puntos básicos	201.000	Semestral

✓ Obligaciones negociables subordinadas y convertibles

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 12 de diciembre de 2013 se aprobó la emisión mediante oferta privada de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles (las "ONSC") por un monto de hasta \$100.000.000 (Pesos cien millones).

Con fecha 22 de junio de 2015 el Banco emitió obligaciones negociables subordinadas y convertibles en acciones ordinarias escriturales de la Sociedad por un valor nominal de \$ 100.000.000.

La oferta privada de las obligaciones negociables subordinadas y convertibles estuvo dirigida exclusivamente a los accionistas de la Sociedad, quienes podían suscribirlas en virtud de su derecho de suscripción preferente y de acrecer y el

remanente, en caso de existir, podía ser ofrecido a los accionistas que hubieran ejercido los derechos antes citados. IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (“IRSA”), suscribió la totalidad de las obligaciones negociables y convertibles. Con posterioridad, IRSA notificó a la Sociedad el ejercicio del derecho de conversión de la totalidad de las ONSC que, al 31 de diciembre de 2016, está pendiente de aprobación por el Banco Central de la República Argentina (el “BCRA”) de conformidad con las Normas CREFI 2, a los fines de la autorización de la emisión de las acciones a favor de IRSA. En el caso de que la operación aquí descrita sea aprobada por el BCRA, junto con la adquisición efectuada por IRSA a través de Tyrus S.A., IRSA resultará titular del 37,72% del capital social de la Sociedad.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES	FECHA DE EMISION	FECHA DE VTO.	TASA INTERES ANUAL	VNR en miles de \$	AMORTIZACION
Convertibles	22/06/15	22/06/2022	Promedio BADLAR del año transcurrido	100.000	Total al vencimiento

Con fecha 21 de junio de 2016 la Entidad tomó conocimiento de la notificación de Inversiones y Representaciones S.A. (I.R.S.A.), del ejercicio del derecho de conversión de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en Acciones Ordinarias y las presentaciones realizadas ante el Banco Central de la República Argentina (el “BCRA”) y la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”). La Entidad tomó conocimiento el día 10 de febrero de 2017 de la Resolución Nro. 63 del B.C.R.A. de fecha 07.02.2017 la cual aprobó, mediante la no formulación de observaciones, la conversión de las Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones Ordinarias a favor de IRSA representativas del 26,989% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2016 se encuentra reflejado en el rubro “Obligaciones subordinadas” miles de 136.838 correspondientes al valor nominal de la ONSC, más los intereses capitalizados y devengados al cierre del ejercicio.

✓ Mercado de Capitales

BACS posee actualmente un Management con amplia experiencia en el mercado de capitales.

Durante 2016, BACS realizó operaciones de banca de inversión por \$59.826 millones entre obligaciones negociables, letras y bonos provinciales y municipales, préstamos sindicados y valores de corto plazo, en un total de 61 operaciones, liderando 30 de ellas. En este sentido, en 2016, BACS se ubicó en el primer puesto del ranking de emisiones primarias de deuda corporativa, habiendo participado en 35 emisiones que en su conjunto alcanzaron un total emitido de \$37.986 millones. BACS participó, como agente colocador, en 1 de cada 3 emisiones de deuda corporativa del mercado local.

Por otra parte, en 2016 BACS participó como colocador y organizador en fideicomisos financieros por \$4.019 millones.

En el mercado secundario de deuda corporativa con oferta pública, BACS continuó ocupando el primer puesto del ranking acumulado del Mercado Abierto Electrónico con un 14% del market share (en el año 2015 BACS ocupó el puesto N° 1 con un 18% de market share).

✓ **Administración del Riesgo**

El Banco ha gestionado el riesgo basado fundamentalmente en los lineamientos para gestión de riesgos de las entidades financieras del BCRA (particularmente las comunicaciones “A” 5398 y “A” 5203 del BCRA) y en los lineamientos para el gobierno societario de entidades financieras (comunicación “A” 5201). Consecuentemente ha desarrollado e implementando las medidas y mecanismos correspondientes, contando así el Banco con un proceso integral para la administración de riesgos. Esto permite que el Banco analice sus riesgos desde una óptica integrada y con un marco general que, adaptado a los distintos tipos de riesgos, mantiene la misma lógica y metodología. Consecuentemente, es posible tener definiciones cuantitativas en términos del capital de la Entidad necesario para afrontar la actividad del Banco y en cuanto al apetito de riesgo de la Entidad para desarrollarlo.

✓ **Política de transparencia en materia de Gobierno Societario**

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. cuenta con políticas y prácticas de Gobierno Societario, de conformidad con la normativa aplicable en la materia, consistente en un proceso dinámico que orienta la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Sociedad y de sus accionistas.

En ese orden el Gobierno Societario del Banco se rige por, la Ley de Sociedades Comerciales, demás las leyes y normativa aplicables, el Estatuto Social y el Código de Gobierno Societario que contemplan las cuestiones relativas al funcionamiento de la Sociedad, las Asambleas de Accionistas, el Directorio, los Comités, la Gerencia General y la Alta Gerencia.

BACS forma parte del Grupo Económico del Banco Hipotecario S.A., con lo cual seguirá con los lineamientos que el grupo dictamine, en cuanto a la estructura, supervisión y políticas corporativas.

Estados contables

Al 31 de diciembre de 2016, los activos del Banco ascendieron a miles de \$ 1.919.789, en tanto que el monto de los pasivos alcanzó los miles de \$ 1.593.769 y el patrimonio neto a miles de \$326.020. El estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha refleja una ganancia de miles de \$ 29.976.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	31/12/16	31/12/15
	(en miles de pesos)	
Activo corriente	1.577.522	771.081
Activo no corriente	342.267	484.003
Total	1.919.789	1.255.084
Pasivo corriente	1.019.057	567.243
Pasivo no corriente	574.712	391.798
Subtotal	1.593.769	959.041
Patrimonio neto	326.020	296.043
Total pasivo mas patrimonio neto	1.919.789	1.255.084

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

El siguiente cuadro indica los principales componentes del resultado neto del Banco para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 respectivamente.

	31/12/16	31/12/15
	(en miles de pesos)	
Ingresos financieros	444.796	321.088
Egresos financieros	(274.509)	(183.184)
Ingresos financieros netos	170.287	137.904
Cargo por incobrabilidad	(6.554)	(2.972)
Ingresos por Servicios	107.230	86.605
Egresos por Servicios	(23.081)	(17.380)
Gastos de administración	(226.359)	(154.478)
Utilidades Diversas	46.358	22.268
Pérdidas Diversas	(1.905)	(1.547)
Result. neto antes del imp. a las ganancias	65.976	70.400
Impuesto a las ganancias	36.000	14.250
Resultado neto del ejercicio - ganancia	29.976	56.150

Ingresos financieros

Los ingresos financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 ascendieron a miles de \$ 444.796, superiores en miles de \$ 123.708 en comparación con el ejercicio 2015, como consecuencia de mayores ingresos por resultados de ventas de títulos públicos y privados, mayores ingresos por intereses en compras de carteras y originación de préstamos prendarios, intereses por préstamos sindicados, mayores ingresos por diferencia de cotización de moneda extranjera originada en la posición activa en dicha moneda.

Egresos Financieros

Los egresos financieros del ejercicio ascendieron a miles de \$ 274.509, superiores en miles de \$ 91.325, en comparación con el ejercicio finalizado en 2015. Las principales variaciones tienen su origen en intereses devengados por obligaciones negociables subordinadas y no subordinadas emitidas por BACS, intereses sobre financiaciones recibidas de BHSA e intereses por préstamos interfinancieros recibidos.

Cargos por incobrabilidad

Los cargos por riesgo de incobrabilidad aumentaron a miles de \$ 6.554, superiores en miles de \$ 3.582 con respecto al cierre del ejercicio 2015. Esta variación se debió principalmente al aumento en el stock de cartera y el provisionamiento de títulos corporativos adquiridos en el presente ejercicio.

Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios ascendieron a miles de \$ 107.230, superiores en miles de \$ 20.625 a los del ejercicio 2015. Las principales causas de la variación se dieron por el aumento en los servicios prestados por honorarios por organización y asesoramiento, colocación y por comisiones de Banca de Inversión.

Egresos por Servicios

Los egresos por servicios ascendieron a miles de \$ 23.081, superiores en miles de \$ 5.701 a los del ejercicio 2015 originados principalmente por mayores impuestos sobre ingresos brutos por aumento de ingresos gravados, comisiones por comercialización de préstamos prendarios de originación propia, comisiones por colocación de obligaciones negociables propias y comisiones de administración pagadas a SGR.

Gastos de administración

Los gastos de administración ascendieron a miles de \$ 226.359, superiores en miles de \$ 71.881 a los del ejercicio 2015, siendo las principales causas de las variaciones los incrementos en el rubro gastos en personal por ajuste salarial y provisiones para plan de incentivo a largo plazo, honorarios legales, impositivos por asesoramiento sobre nuevas operaciones, incremento por variación en el tipo cambio en alquileres, propaganda y publicidad y amortizaciones sobre gastos de organización y desarrollo.

Utilidades diversas

Las utilidades diversas ascendieron a miles de \$ 46.358 superiores en miles de \$ 24.090 con respecto al cierre de 2015 originadas principalmente por el resultado en participaciones permanentes.

Pérdidas diversas

Las pérdidas diversas fueron miles de \$ 1.905, superiores en miles de \$ 358 con respecto al ejercicio 2015.

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior:

	31/12/16	31/12/15
	(en miles de pesos)	
Fondos (aplicados a) las actividades operativas	(689.300)	(236.386)
Fondos generados por/ (aplicados a) las actividades de inversión	43	(58.318)
Fondos generados por las actividades de financiación	675.368	331.726
Total de fondos (aplicados) / generados o durante el ejercicio	(13.889)	37.022

Principales Indicadores comparativos con el ejercicio anterior:

	31/12/16	31/12/15
	(en miles de pesos)	
Liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	154,80%	135,93%
Solvencia: (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	20,46%	30,87%
Inmovilización del capital: (Activo No Corriente/Activo Total)	17,83%	38,56%
Rentabilidad: (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto Promedio)	18,34%	26,27%

Reservas y Resultados

Conforme a las regulaciones del B.C.R.A. corresponde asignar a Reserva Legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores. Las Entidades que deseen distribuir utilidades, deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Mediante Comunicación "A" 4526 de fecha 24 de abril de 2006, el B.C.R.A. dispuso que cuando se utilice la reserva legal para absorber pérdidas, no podrán distribuirse utilidades hasta su reintegro. Si el saldo previo a la absorción fuera superior al 20% del capital social más el ajuste del capital, podrán distribuirse utilidades una vez alcanzado este último valor.

El BCRA mediante Comunicación "A" 5072, dispuso que no se admitirá la distribución de resultados mientras: a) la integración de efectivo mínimo en

promedio – en pesos, moneda extranjera o en títulos valores públicos – fuera menor a la exigencia correspondiente a la última posición cerrada o a la proyectada considerando el efecto de la distribución de la distribución de resultados, y/o, b) la integración de capital mínimo fuera menor a la exigencia recalculada precedentemente, incrementada en un 30%, y/o, c) registre asistencia financiera por iliquidez del BCRA, en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica de esa Institución.

Con fecha 27 de enero de 2012, el BCRA emitió la Comunicación “A” 5272, mediante la cual dispuso que para el cálculo de la exigencia de capital mínimo deberá incorporarse el capital mínimo por riesgo operacional. En la misma fecha también se emitió la Comunicación “A” 5273, que dispuso elevar el porcentaje citado en el párrafo anterior, inciso b), del 30% al 75%. Mediante comunicación “A” 5369, se dispuso que desde el primero de enero de 2013 a los efectos del cómputo de la posición de capitales mínimos, la exigencia al capital por riesgo de crédito por titulaciones deberá computarse sobre todas las operaciones vigentes a la fecha de cómputo.

Con fecha 20 de octubre de 2015 se convocó a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprobó la presentación de la respuesta al BCRA sobre la intención por parte del Banco, de continuar con el trámite y su pretensión de obtener la autorización para realizar las actividades previstas para un banco comercial de primer grado.

En Asamblea General Ordinaria del 13 de abril de 2016, se aprobó el proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 2015 propuesto por el Directorio el cual contempló la integración de la Reserva Legal por el 20% de las utilidades y el saldo remanente se aplicó a la constitución de una reserva facultativa.

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2016 arrojó una ganancia de miles \$ 29.976.

Participación en BACS Administradora de Activos S.A. S.G.F.C.I.

Con fecha 4 de mayo de 2012 BACS adquirió el 85% de las acciones de FCMI Argentina Financial Corporation S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, cuya denominación fue posteriormente cambiada a BACS Administradora de Activos S.A.S.G.F.C.I. (“BACSAA”).

BACS Administradora de Activos S.A.S.G.F.C.I. (“BACSAA”) es el Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de los Fondos Comunes de Inversión Toronto Trust. La sociedad fue adquirida por BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. en mayo de 2012, fecha en que cambió su denominación (antes “FCMI Financial Corporation S.A.S.G.F.C.I.). BACSAA administra una familia de ocho fondos comunes de inversión, cubriendo un amplio espectro de perfiles y horizontes de inversión, tanto de clientes institucionales como individuales. Los fondos son ofrecidos principalmente a través de Banco Hipotecario, en su rol de Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión.

El mercado de fondos comunes de inversión tuvo una fuerte expansión en el año 2016, continuando la tendencia de los últimos años. Los activos bajo administración del mercado en su conjunto alcanzaron \$ 323.007 millones al 31 de diciembre de 2016, mostrando un crecimiento interanual de 52,0%, el cual estuvo impulsado por el segmento de fondos de renta fija. Los fondos administrados por BACSAA alcanzaron un patrimonio de \$ 3.915,4 millones al 31 de diciembre de 2016, con un crecimiento en el año de \$ 1.437,5 millones (es decir, un 58,0%). La utilidad neta de BACSAA durante el ejercicio 2016 ascendió a miles de \$ 9.522.

Perspectivas de desarrollo para el año 2017

Para el año 2017, BACS continuará orientado en el crecimiento de activos y en la profundización sus líneas de negocio.

En términos generales el enfoque está orientado a seguir afianzando el posicionamiento de BACS como jugador relevante del mercado corporativo y de banca de inversión, con especial énfasis en la selección de las transacciones y su rentabilidad.

Se seguirá teniendo activa participación en el mercado de préstamos sindicados (corporativos o provinciales con potencial de salida al mercado de capitales).

También se prevé continuar con la compra de carteras de consumo, y prendas; con la originación directa de préstamos prendarios y ampliando nuestra participación en préstamos puente a securitizaciones.

Adicionalmente, a partir del mes de Abril se empezará con la operatoria de comercialización de Préstamos Personales donde se ofrecerán varios tipos de productos con tasas y políticas crediticias específicas según Canal y Perfil del cliente; también se está trabajando sobre la implementación de Préstamos Hipotecarios en UVAs (Unidad de Valor Adquisitivo) para vivienda única y permanente, segunda vivienda o destino libre.

A su vez se continuará brindando servicios de administrador general, administrador sustituto, organizador y colocador en fideicomisos financieros, obligaciones negociables y servicios conexos, brindando un servicio integral y altamente especializado.

Todo lo señalado apunta, en síntesis, a afianzar la presencia del Banco en el mercado de capitales, no sólo para el caso de las emisiones primarias, sino también como jugador con presencia más relevante en el mercado secundario.

El objetivo de BACSAA para el año 2017 consiste en continuar ampliando la participación de mercado, consolidando el posicionamiento de los fondos administrados por la Sociedad y ampliando la oferta de productos.

El Directorio agradece la permanente colaboración del personal en todos sus niveles así como también el apoyo recibido de clientes y proveedores.



Destino de las utilidades del ejercicio

La utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 ascendió a miles de \$ 29.976, destinándose a reserva legal el 20% de dicho monto (miles de \$ 5.995) y el saldo resultante se pone a disposición de la Asamblea, de acuerdo a la normativa del Banco Central de la República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2017.

EL DIRECTORIO

Eduardo S. Elsztein
Presidente

ANEXO - INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO BACS.

El presente informe sigue los lineamientos de la normativa dictada por la CNV en materia de buenas prácticas de gobierno societario, según los cuales resulta adecuado que los administradores produzcan informaciones vinculadas específicamente con la gestión del Directorio en beneficio de la masa de accionistas y del mercado en general.

De conformidad con lo requerido por la CNV, en cada uno de los conceptos que se describen a continuación, se indica el grado de cumplimiento identificado en “cumplimiento total”, “cumplimiento parcial” o “incumplimiento” de las recomendaciones del Código de Gobierno Societario incorporado por la resolución mencionada y en su caso, se informa o explica las razones del grado de cumplimiento.

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONOMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS				
El marco para el gobierno societario debe:				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración (OA) de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.				
La Emisora cuenta con una norma o política interna de autorización de transacciones entre partes relacionadas conforme al artículo 73 de la Ley 17.811 (Actual artículo 72 de la Ley 26.831), operaciones celebradas con accionistas y miembros del OA, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia, en el ámbito del grupo económico que encabeza y/o integra.	X			<p>Ante un acto o contrato con una parte relacionada que involucre un monto relevante, el Directorio cumple con los requisitos y procedimientos establecidos por el artículo 72 de la Ley 26.831, e informa la transacción de conformidad con lo establecido por el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública.</p> <p>Se destaca que Sociedad se encuentra regulada por la Ley de Entidades Financieras, atento a ello el Directorio aplica a las relaciones de la Sociedad emisora con el grupo económico, sus accionistas y las personas vinculadas directa o indirectamente con ellos, las disposiciones del artículo 28, inciso d) de la mencionada ley y las reglamentaciones dictadas por el BCRA.</p>

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.				
La Emisora tiene, sin perjuicio de la normativa vigente, claras políticas y procedimientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los miembros del OA, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia en su relación con la Emisora o con personas relacionadas con la misma.	X			El Código de Gobierno Societario y el Código de Ética contemplan las políticas relativas a la existencia de conflictos de intereses. Se destaca en los mismos las prácticas en las que, tanto los miembros del Directorio como así también los colaboradores de la Sociedad, no deben incurrir sin excepción.
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.				
La Emisora cuenta, sin perjuicio de la normativa vigente, con políticas y mecanismos asequibles que previenen el uso indebido de información privilegiada por parte de los miembros del OA, gerentes de primera línea, síndicos y/o consejeros de vigilancia, accionistas controlantes o que ejercen una influencia significativa, profesionales intervinientes y el resto de las personas enumeradas en los artículos 7 y 33 del Decreto 677/2001 (Actuales artículo 102 y 117 de la Ley 26.831).	X			En la materia del uso de información privilegiada, de conformidad con lo establecido en la Ley 26.831 y lo indicado en el artículo 39 de la Ley de Entidades Financieras, la Sociedad previó en el Código de Gobierno Societario y en el Código de Ética las políticas relativas al uso de la información privilegiada.

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SOLIDA ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE LA EMISORA				
El marco para el gobierno societario debe:				
Recomendación II.1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
<p>II.1.1: el OA aprueba:</p> <p>II.1.1.1: el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,</p> <p>II.1.1.2: la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,</p> <p>II.1.1.3: la política de gobierno societario,</p> <p>II.1.1.4: la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,</p>	x			<p>El Directorio en forma directa o a través de los correspondientes Comités realiza las aprobaciones de los temas enunciados en el punto II. Sobre los diferentes puntos en particular se informa que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El plan de negocios contiene la estrategia y los objetivos. Las proyecciones económicas-financieras se confeccionan cada año de conformidad con los lineamientos y supuestos macroeconómicos establecidos por el BCRA. Dicha información por contemplar la estrategia del negocio se suministra en forma confidencial al BCRA. 2. A través del plan de negocios y el presupuesto, el Directorio define la política de inversiones y de financiación. 3. La política de gobierno societario para el Banco responde con carácter general a los lineamientos que se exponen en el Código de Gobierno Societario. 4. La política de evaluación de los gerentes de primera línea se realiza formalmente una vez al año junto con el proceso de calificaciones que tienen todos los colaboradores del Banco y a su vez sobre los mismos, se mantiene una política de feed-back permanente. <p>Esto es la base de trabajo de la política de selección y/o renovación de puestos gerenciales del Banco, donde se persigue que cada titular de un cargo tenga una persona con idoneidad y experiencia en condiciones de sustituirlo.</p> <p>Por otra parte; la política de remuneración de los gerentes de primera línea la aprueba directamente el Directorio de la Sociedad.</p>

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
<p>II.1.1.5: la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,</p> <p>II.1.1.6: la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,</p> <p>II.1.1.7: la política de responsabilidad social empresaria,</p> <p>II.1.1.8: las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,</p> <p>II.1.1.9: la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del OA y de los gerentes de primera línea.</p>		X		<p>5. El Banco cuenta con un manual de misiones y funciones, donde en el mismo se establecen para cada puesto gerencial las responsabilidades, misiones y funciones de cada función de reporte.</p> <p>--</p> <p>7. La Sociedad cuenta con procedimientos y políticas de responsabilidad solidaria en línea con los beneficios, procedimientos de nuestro accionista mayoritario Banco Hipotecario S.A., a los que la Sociedad ha adherido.</p> <p>8. En materia de las políticas de control y gestión de riesgos que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control, se cumplen con las exigencias de la normativa del BCRA. En este sentido, el Directorio aprueba las normas y procedimientos de control interno y gestión de riesgos –que son actualizadas en la medida de sus necesidades- y tiene conocimiento periódico del seguimiento de los procedimientos a través del Comité de Auditoría.</p> <p>9. La Entidad promueve y gestiona la asistencia de los Directores y Gerentes de primera línea a conferencias y disertaciones de economistas y de especialistas en actividades bancarias, de normativa aplicable en materia de Prevención de Lavado de Activos, normas bancarias, normativa de la CNV. En particular, la Sociedad aprobará formalmente una política diferenciada a los efectos a través del Comité de Gobierno Societario, la que será elevada al Directorio para su aprobación.</p>

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
II.1.2.				En el punto II.1.1 se han expuesto los asuntos más significativos. En consecuencia el presente punto se considera "No Aplicable".
II.1.3: La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su OA y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido.	X			<p>En el Código de Gobierno Societario en el punto 9.7. "Derecho a Informarse" se establece que para que los Directores puedan cumplir con sus deberes tienen el derecho de informarse de todos los asuntos referidos a la operatoria social y corporativa y a la gestión de riesgos, previa solicitud por escrito dirigida al Presidente o Vice-Presidente en su caso.</p> <p>La información que recaben podrá, entre otras, estar relacionada con: (i) las reuniones que celebren los Comités de los que no sean integrantes, (ii) los libros sociales y demás documentación adicional referida a los temas tratados o a ser considerados por el Directorio, (iii) los asuntos que se incluyan en el orden del día de las reuniones y (iv) información sobre la gestión de la Alta Gerencia y demás funcionarios de la Sociedad.</p>
II.1.4: Los temas sometidos a consideración del OA son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora.	X			<p>De conformidad con las normas aplicables a las entidades financieras dictadas por el BCRA el Directorio debe establecer una estrategia adecuada para la gestión integral de los riesgos. En tal línea, el Banco ha aprobado y se encuentra realizando mejoras continuas en los procedimientos y acciones en la instrumentación de los procedimientos de la gestión de riesgos, esto es en los procesos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos de los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, de tasa de interés, operacional, de concentración, de titulización, de reputación y estratégico y su consideración sobre el nivel de riesgo asumido por la entidad y su relación con la suficiencia de capital.</p> <p>Se deja constancia que en cumplimiento con la normativa del BCRA, la Sociedad ha constituido oportunamente el Comité de Gestión de Riesgos integrado por Directores y gerente especialistas en la materia.</p>

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión de la Emisora.				
<p>El OA verifica:</p> <p>II.2.1: el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,</p> <p>II.2.2: el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.).</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el OA.</p>	X			<p>El Directorio aprueba y verifica el cumplimiento anual y del plan de negocios.</p> <p>Asimismo tiene establecido que se le presenten al propio Directorio la evolución de los gastos de administración.</p> <p>Se controla y analiza el cumplimiento de las metas comerciales, avance de inversiones (generación de ingresos e impacto en resultados) y anualmente se determina el grado de cumplimiento de los objetivos definidos.</p> <p>Asimismo y en línea con la Com. "A" 5203 sus modificatorias y/o complementarias, con la finalidad de evaluar adecuadamente los escenarios futuros posibles para el manejo del Banco se trabaja con pruebas de estrés integrales que acompañan el proceso de aprobación del Plan de Negocios. En las mismas fundamentalmente se analiza el impacto en los resultados en el patrimonio de la Entidad y la suficiencia de liquidez de la misma ante cambios de gran magnitud en las principales variables financieras de mercado.</p> <p>Asimismo, mensualmente se presenta al Directorio el Tablero de Riesgos en el que se resumen las principales métricas de riesgo del Banco.</p>

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				
<p>II.3.1: Cada miembro del OA cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del OA. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.</p>	X			<p>A través del Código de Gobierno Societario en su parte pertinente de Funcionamiento del mencionado Cuerpo Colegiado y de sus Comités ha establecido los mecanismos de funcionamiento de los mismos.</p> <p>En primera instancia para ser miembro del Directorio de este Banco se requiere que la persona no se encuentre alcanzada por las inhabilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley 19.550 y el artículo 10 de la Ley 21.526 y reúna experiencia previa en la actividad financiera, no pudiendo asumir el cargo hasta tanto lo autorice BCRA. Dicho Ente examina los antecedentes de los Directores contemplando la idoneidad y experiencia para el ejercicio de la función, sobre la base de: (i) sus antecedentes de desempeño en la actividad financiera y/o (ii) sus cualidades profesionales y trayectoria en la función pública o privada en materias o áreas afines que resulten relevantes para el perfil comercial de la Entidad. Asimismo, la normativa actualmente vigente del BCRA exige que al momento de la conformación del Directorio que al menos dos tercios de la totalidad de los Directores acrediten experiencia vinculada con la actividad financiera.</p> <p>Asimismo, el mencionado Código en particular ha contemplado que cada año se realice un proceso de auto-evaluación acerca del desempeño del Directorio como órgano directivo de la Sociedad.</p> <p>Finalmente el Directorio entiende que cumple adecuadamente con lo establecido en el Estatuto Social y el Código de Gobierno Societario.</p>
<p>II.3.2: El OA expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros.</p>	X			<p>El Directorio de la Entidad expone los resultados de su gestión ante los Accionistas del Banco a través de la Memoria y los Estados Contables, observando el principio de transparencia de la información; fluidez e integridad. Las condiciones que al menos deben respetar los mismos se enuncian en el Código de Gobierno Societario conforme con la Ley de Sociedades y normativa aplicable.</p> <p>Conforme surge del Código de Gobierno Societario en lo que respecta a la relación con Accionistas, los Directores y Gerentes tienen que cumplir a través de sus tareas con el deber de lealtad y diligencia propio de un buen hombre de negocios, en cuyo caso deberán proteger los intereses de los accionistas y propender por el retorno adecuado de su inversión.</p>
<p>Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de</p>	x			<p>En línea con lo expuesto, los accionistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Asamblea, en los términos previstos en la Ley, o verbalmente durante su celebración, los informes o aclaraciones que estimen convenientes acerca de los puntos comprendidos dentro del</p>

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del OA de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.				orden del día. Los mencionados accionistas que representen no menos del 2% del capital social, en cualquier momento podrán solicitar a los Síndicos de la Sociedad, información sobre las materias que son de su competencia y estos tienen el deber de suministrarla. (artículo 294 inciso 6° Ley 19.550) El Directorio entiende que la información presentada a los Accionistas en la Memoria y en los Estados Contables cumple adecuadamente con los requerimientos legales vigentes.
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración de la Emisora.				
II.4.1: La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes del OA guarda relación con la estructura de capital de la Emisora.		X		El Código de Gobierno Societario considera conveniente la designación de algunos Directores Independientes y su participación en determinados Comités del Directorio. En atención a la estructura de capital accionario, se estima conveniente la proporción actual.
II.4.2: Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del OA. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del OA son designados y por cuánto tiempo.		X		Los Accionistas no han establecido formalmente una política sobre el porcentaje mínimo de Directores Independientes que deben conformar el Directorio del Banco. Se deja constancia que al efecto, la designación de Directores de la Sociedad se encuentra supeditado a la aprobación del BCRA.

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
Indicar si la independencia de los miembros del OA fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.				No se han recibido cuestionamientos al efecto.
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
II.5.1: La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos.			X	El Banco no cuenta con un Comité de Nombramientos, atento a que el Directorio de la Sociedad de conformidad con la Ley de Entidades Financieras y el Estatuto Social establece que la elección de sus integrantes se efectúa por Asambleas, en conformidad con la Ley de Sociedades.
II.5.1.1 a II.5.3.				Por lo expuesto en el punto II.5.1 se consideran "No Aplicables" los presentes puntos.
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.				
La Emisora establece un límite a los miembros del OA y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico, que encabeza y/o integra la Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año se verificó alguna violación a tal límite.			X	La Emisora no establece un límite al efecto.

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
	X			Se deja constancia que conforme la normativa vigente, no existen límites para que los Síndicos desempeñen sus funciones en Sociedades ajenas al grupo entendiendo que la función del Síndico es llevada a cabo por profesionales universitarios independientes y habilitados para tal fin, sobre cuya tarea profesional deben observar la debida confidencialidad.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
II.7.1: La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del OA y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria.	X			<p>La Entidad promueve y gestiona la asistencia de los Directores y Gerentes de primera línea a conferencias y disertaciones de economistas y de especialistas en actividades bancarias, de normativa aplicable en materia de Prevención de Lavado de Activos, normas bancarias, contables, normativa de la CNV.</p> <p>Se toma nota de las asistencias y certificados emitidos al efecto en diversos Comités, según la materia de la capacitación.</p> <p>Se destaca que la Sociedad asimismo envía a sus colaboradoras a los cursos y capacitaciones dictados por el Accionista mayoritario, en diversas materias, en atención a las políticas de grupo y gobierno corporativo.</p> <p>En particular, la Sociedad ha aprobado un Plan de Capacitación en cumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 5201 del BCRA, El seguimiento de la ejecución del Plan se encuentra a cargo del Comité de Gobierno Societario.</p>
En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.	X			<p>La Sociedad programa la asistencia de Directores y Ejecutivos a seminarios, conferencias y jornadas de formación externa e interna y además disertaciones económicas y de especialistas en la actividad financiera. En ellos podrían darse temas relacionados con normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.</p> <p>Asimismo, la Auditoría Interna es dirigida por los Directores miembros del Comité de Auditoría y su ejecución se encuentra delegada en la firma KPMG, desde el mes de octubre de 2015, los profesionales de dicha firma tienen un programa permanente de capacitación en los temas relacionados con la práctica.</p>

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
<p>II.7.2. la Emisora incentiva, por otros medios no mencionados en II.7.1, a los miembros de OA y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complementa su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.</p>	X			<p>Conforme se expuso, la Entidad promueve y gestiona la asistencia de los Directores y Gerentes a capacitaciones, en busca del continuo desarrollo de dichos colaboradores. Al efecto, en adición a lo mencionado, la Sociedad ha otorgado becas para la capacitación de profesionales a nivel Maestría y Posgrado.</p>
<p>PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLITICA DE IDENTIFICACION, MEDICION, ADMINISTRACION Y DIVULGACION DEL RIESGO EMPRESARIAL</p>				
<p>En el marco para el gobierno societario:</p>				
<p>Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.</p>				
<p>III.1: La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros).</p>	X			<p>El Código de Gobierno Societario señala que dentro de las responsabilidades de los Directores y la Alta Gerencia se encuentra la administración de los diferentes riesgos de la actividad bancaria.</p> <p>La Sociedad cuenta con una política relacionada con la gestión de riesgos y define a la “gestión integral de riesgos” como un proceso efectuado por el Directorio, la Alta Gerencia y todo el personal de la Entidad, que se aplica en el establecimiento de la estrategia necesaria a identificar eventos potenciales que pueden afectarla y administrar dichos riesgos de acuerdo al nivel de tolerancia fijado, de modo de proveer seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos de la Organización.</p> <p>Esta política establece también el marco de gestión integral de riesgos que incluye la fijación de políticas, estructuras organizativas y procedimientos específicos (incluidos la aplicación de testeo de controles, pruebas de tensión, indicadores de tolerancia al riesgo, mapas de riesgo etc.) respecto de cada uno de los riesgos individuales identificados.</p> <p>Por otro lado, el Banco cuenta con estrategias de gestión de riesgo, aprobadas por el Directorio, previo a su tratamiento específico por el Comité de Gestión de Riesgos, que incluye la definición de límites o niveles de tolerancia para cada uno de los principales riesgos a los que la entidad de encuentra expuesta. Estos límites se revisan, como mínimo, en forma anual como parte del proceso de elaboración del Plan de Negocios que debe elevarse para la aprobación del Directorio de la Entidad.</p>
<p>III.2: Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del OA o de la Gerencia</p>	X			<p>Con motivo del dictado por el BCRA de la Com. “A” 5203 y modificatorias, el Banco instrumentó la conformación de un Comité de Gestión de Riesgos que junto con el Comité Financiero y al Comité de Crédito administra su gestión de riesgo. Entre los principales riesgos podemos mencionar los siguientes: (i) de crédito,</p>

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
<p>General.</p> <p>Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas.</p> <p>De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.</p> <p>Asimismo, especificar el grado de interacción entre el OA o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.</p>			<p>(ii) de liquidez, (iii) de mercado, (iv) de tasa y (v) operacional. A través de dichos Comités el OA interviene en la administración de los riesgos mencionados.</p> <p>Las responsabilidades principales de los mencionados Comités se encuentran especificadas en el Comité de Gobierno Societario y en los respectivos Reglamentos de cada Comité, en cumplimiento de la normativa del BCRA. Se destaca:</p> <p>Comité de Gestión de Riesgos: Este Comité tiene como objetivo principal vigilar los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, siendo responsable, entre otros aspectos, de monitorear la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, de tasas de interés y operacional y asistir al Directorio en la fijación de políticas y estrategias en materia de riesgo. Por otra parte, se invita a la Comisión Fiscalizadora a participar.</p> <p>Comité Financiero: Entre sus responsabilidades se incluyen: el control de los niveles de liquidez y solvencia de la Entidad, la definición de los niveles de tolerancia al riesgo de liquidez y de límites y/o zonas para la alerta temprana para los riesgos financieros, y la fijación, evaluación y control de los riesgos financieros de los distintos portafolios de inversiones.</p> <p>Comité de Crédito: Entre sus responsabilidades se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Definir políticas de riesgo de las diferentes líneas de crédito individual y corporativo dentro de las diversas regulaciones y normas vigentes. -Aprobar las líneas de crédito según lo establezca el Reglamento del Comité y recomendar al Directorio la aprobación de financiaciones de las líneas de crédito que exceden dicho monto. -Aprobar la suscripción de acuerdos de originación de líneas de Crédito Individual (para personas físicas) sin recurso, según lo estipulado en el Reglamento y recomendar al Directorio sobre la aprobación de acuerdos que exceden dicho monto. -Aprobar operaciones de compra con y sin recurso contra el cedente de cartera de consumo. Recomendar al Directorio sobre la aprobación de compras que exceden el límite de aprobación delegado. -Aprobar el underwriting en firme o suscripción de títulos de la deuda o certificados de participación de fideicomisos financieros y recomendar al Directorio su aprobación en caso de corresponder. -Definir políticas de previsionamiento. -Definir políticas de manejo de mora y remates. 	

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
				Cabe indicar que el Banco cuenta con una Política de Gestión Integral de Riesgos, que estableció los lineamientos básicos que deben seguirse para asegurar una adecuada gestión de todos los riesgos significativos que puedan afectar el cumplimiento de sus metas estratégicas y la administración de los riesgos de acuerdo con el nivel de tolerancia fijado, de modo de proveer seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos de la Organización. En la definición integral de este conjunto normativo, se ha tenido en cuenta las disposiciones contenidas en los “Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras” dadas a conocer por el BCRA en la comunicación antes mencionada.
III.3: Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente).	X			La Sociedad cumple con la normativa específica en la materia del BCRA. El Banco posee una unidad específica para la administración y gerenciamiento de distintos tipos de riesgo, a saber, la Gerencia de Riesgo, a cargo de un Gerente de Riesgo, que depende directamente de la Alta Gerencia. Asimismo, conforme se expuso, se ha constituido el Comité de Gestión de Riesgos, integrado por dos Directores, el Gerente de Riesgo y miembros de la Alta Gerencia, cuyas políticas son aprobadas por el Directorio de la Sociedad.
III.4: Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles	X			Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas en cumplimiento de las normas dictadas en la materia por el BCRA,
III.5: El OA comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada juntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.		X		El Banco expone en la Memoria bajo el título “Administración del riesgo” y en los Estados Contables en la Nota 24 bajo el título “Política de Gerenciamiento de Riesgos” una descripción de su política de gestión integral del riesgo empresarial y considera que no es conveniente revelar los resultados de la gestión de riesgo por considerar que se podrían exponer temas relacionados con secretos industriales o información estratégica para el desarrollo del negocio.
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORIAS INDEPENDIENTES				
El marco para el gobierno societario debe:				

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.				
IV.1: El OA al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría, teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.		X		Al efecto la Sociedad da cumplimiento a la normativa aplicable en la materia del BCRA. Actualmente la Sociedad posee en el Comité de Auditoría un director que lo integra con carácter de independiente.
IV.2: Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del OA y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el OA hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la	X			<p>En cumplimiento de la normativa aplicable del BCRA, el Responsable de Auditoría Interna depende funcionalmente del Directorio, siendo el mismo un Director.</p> <p>La objetividad del auditor debe consistir en una actuación fundada en la realidad de los hechos y demás circunstancias vinculadas a los mismos (actos, situaciones, evidencias, irrestricto acceso a los sectores y a la información), que le permitan mantener sobre bases sólidas sus juicios y opiniones, sin deformaciones por subordinación a condiciones particulares. Resulta indispensable que el auditor mantenga y demuestre una actitud objetiva e independiente respecto de los auditados, y que a su vez así sea considerado por los terceros. Tal independencia de criterio por parte del Auditor Interno debe ser una actitud mental caracterizada por la existencia de un elevado sentido ético, manifestado por una conducta respetuosa hacia la expresión de la verdad y consciente de la responsabilidad hacia la comunidad que entraña la tarea del control Societario.</p> <p>El auditor deberá considerar si existen injerencias o impedimentos, internos o externos, que afecten su actitud y convicción para proceder a la ejecución de su labor en forma objetiva e imparcial, sin dar lugar, en el cumplimiento de sus funciones, a cuestionamientos de su independencia</p> <p>Adicionalmente, el desempeño de la función de Auditor Interno no debe encontrarse alcanzado por las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley 19.550 y el artículo 10 de la Ley 21.526; por otra parte, debe contar con la experiencia previa y comprobable en la materia.</p> <p>Conforme se expuso, la función de Auditoría se desarrolla en el marco de las normas dictadas por el BCRA que siguió los lineamientos de las buenas prácticas internacionales, principalmente el marco conceptual de COSO—Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission—. Asimismo el Manual de Prácticas Operativas de Auditoría Interna, con el cual se trabaja, fue concebido basándose en las prácticas profesionales de auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors.</p> <p>En relación con la evaluación de la tarea de la auditoría, se señala que el BCRA a través del equipo</p>

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors.				<p>de Supervisión de Auditores Internos realiza una evaluación de la gestión llevada a cabo al Comité de Auditoría y al Auditor Interno y finalizada cada revisión redacta su informe que luego, de los descargos pertinentes, de corresponder, produce su informe final con la calificación otorgada.</p> <p>Sobre el particular es dable destacar que actualmente la Sociedad ha contratado los servicios de la firma KPMG Sociedad Civil para la función operativa de la Auditoria Interna, cuyo reporte se da en forma directa al Comité de Auditoria de la Sociedad, integrado por dos Directores. En tal sentido, se entiende que con esta modalidad se da acabado y total cumplimiento a la independencia funcional de dicha área.</p>
IV.3: Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.	X			<p>El Comité de Auditoría presenta en forma anual al Directorio del Banco un informe que entre los temas puestos en consideración, contempla la evaluación de idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos.</p> <p>La evaluación contempla las siguientes áreas: (i) Antecedentes de la firma auditora, (ii) Formación y antecedentes de los principales integrantes del equipo de trabajo, (iii) Lineamientos de la metodología de trabajo empleada, (iv) Políticas de independencia de la firma auditora y el énfasis dado a su aplicación y (v) Declaraciones Juradas requeridas por el artículos 104 y concordantes de la Ley 26.831</p>
IV.4: La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.	X			<p>La emisora en lo referente a la rotación de: (i) los miembros de la Comisión Fiscalizadora se sujeta a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 24.855 y en el Código de Gobierno Societario, en línea con el Estatuto de la Sociedad, se establece que los Síndicos serán elegidos por el período de dos años, no obstante, permanecerán en el cargo hasta ser reemplazados, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y (ii) la Auditoría Externa por el período máximo establecido por la RG 622 de la CNV, que se ha establecido en tres años y para los profesionales integrantes de la asociación o estudio, los mismos no podrán ejercer su tarea por un plazo superior a los dos años.</p>
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS				
El marco para el gobierno societario debe:				
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.				
V.1.1: El OA promueve		X		Atento a la composición accionaria de la Sociedad se destaca que con el accionista mayoritario, por normativa del BCRA, la Sociedad debe consolidar balances y aportar información específica y de

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
reuniones informativas periódicas con los accionistas, coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar, indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.				<p>manera constante.</p> <p>Dicha información se encuentra a disposición de los restantes accionistas, respetando el derecho e igualdad de trato.</p> <p>Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Sociedades, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora se encuentran a disposición para entregar documentación y/o información requerida por los accionistas.</p>
<p>V.1.2: La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí.</p>	X			<p>En cumplimiento con las Normas de CNV, la Sociedad ha adoptado procedimientos para atender a las consultas de inversores.</p> <p>Se ha designado al efecto:</p> <p>Responsable de Relaciones con el Mercado.</p> <p>Responsable de Función de Cumplimiento Regulatorio.</p> <p>Responsable de Relaciones con el Público.</p> <p>En materia de cumplimiento de normas del BCRA, se ha designado un Responsable de Atención a Clientes.</p> <p>Adicionalmente, el Banco cuenta con un sitio web particular de libre acceso, que en forma actualizada, fácil, suficiente y diferenciadamente suministra información institucional sobre sus operaciones, como así también un servicio de correo electrónico a través del cual, los usuarios, pueden formular sus inquietudes como así también una línea telefónica de consulta y/o reclamos a los efectos.</p>
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.				
V.2.1: El OA adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por	X			<p>El Directorio cumple con la difusión de las convocatorias y pone a disposición de los Accionistas las informaciones necesarias para la asistencia a las asambleas de conformidad con la Ley de Sociedades, normas del BCRA y CNV.</p>

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
la Emisora a sus accionistas.				
V.2.2: La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones.	X			La Sociedad da cumplimiento al "Tratamiento Equitativo", conforme se detalla en el Código de Gobierno Societario, en tanto se establece que éste es el trato igualitario y/o transparente en la información hacia sus accionistas y que en tal sentido, los accionistas tienen derecho a recibir de los directivos y demás administradores del Banco un tratamiento equitativo, respetando los derechos de información y convocatoria establecidos en la Ley.

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR														
	TOTAL	PARCIAL																
V.2.3: Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.	X			<p>El Banco no dispone de mecanismos a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas. En atención a la composición accionaria actual de la Sociedad el Directorio estima que no resulta necesario instrumentar una política formal de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia.</p> <p>Asimismo, conforme establece la Ley 19.550, se da cumplimiento en lo referente al derecho de los accionistas que representen no menos del 2% del capital social, quienes en cualquier momento podrán solicitar a los Síndicos de la Sociedad, información sobre las materias que son de su competencia y estos tienen el deber de suministrarla.</p> <p>Nómina de Accionistas de la Sociedad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Accionistas</th> <th colspan="2">Composición Accionaria</th> </tr> <tr> <th>Acciones</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Banco Hipotecario S.A.</td> <td>54.687.500</td> <td>87,5%</td> </tr> <tr> <td>IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (1)</td> <td>3.984.375</td> <td>6,375%</td> </tr> <tr> <td>Tyrus S.A.</td> <td>3.828.125</td> <td>6,125%</td> </tr> </tbody> </table>	Accionistas	Composición Accionaria		Acciones	Porcentaje	Banco Hipotecario S.A.	54.687.500	87,5%	IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (1)	3.984.375	6,375%	Tyrus S.A.	3.828.125	6,125%
Accionistas	Composición Accionaria																	
	Acciones	Porcentaje																
Banco Hipotecario S.A.	54.687.500	87,5%																
IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (1)	3.984.375	6,375%																
Tyrus S.A.	3.828.125	6,125%																
V.2.4: La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales.			X	<p>En atención a la composición accionaria actual de la Sociedad el Directorio, a la fecha, estima que no resulta necesario instrumentar una política formal de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia.</p>														

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
<p>V.2.5: En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del OA se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.</p>			X	<p>En las Asamblea de Accionistas se da prioridad a la conformación del Directorio con los considerandos establecidos en el Estatuto y la Ley de Entidades Financieras (respecto a que los designados como tales deben reunir experiencia previa en la actividad financiera, no pudiendo asumir el cargo hasta tanto lo autorice BCRA).</p> <p>En consecuencia en las Asambleas de Accionistas no se da a conocer en las propuestas de designaciones de miembros del Directorio la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no del Código de Gobierno Societario.</p> <p>No obstante, tal como figura en el Código de Gobierno Societario, el Director que se designe por Asamblea debe dejar asentando formalmente la aceptación del cargo.</p>
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.				
<p>La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto.</p> <p>Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.</p>		X		<p>Conforme surge del Estatuto de la Sociedad, las acciones serán nominativas, ordinarias o preferidas. Actualmente, la Sociedad no posee acciones de distinta clase y/o a las que se le asignen derechos políticos diferentes.</p> <p>Son acciones ordinarias escriturales de valor nominal de Pesos uno (\$1) cada una y un voto por acción, promoviendo en este sentido igualdad de acción y voto.</p> <p>Se deja constancia que la Sociedad no posee acciones de distinta clase y/o a las que se le asignen derechos políticos diferentes para informar.</p>
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.				
<p>La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria.</p> <p>Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag</p>				<p>La Sociedad no realiza oferta pública de sus acciones.</p>

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
along u otros.				
Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje de acciones en circulación sobre el capital.				
La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado. Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.				La Sociedad no realiza oferta pública de sus acciones .
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.				
V.6.1: La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	X			El Banco tiene establecido respecto de la distribución de dividendos, conforme se detalla en el Código de Gobierno Societario, que deberá darse cumplirse a lo establecido en la Ley de Sociedad Comerciales y normativa del BCRA. Se deja constancia que se requiere la aprobación por parte de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias para la distribución de dividendos en efectivo previo a someter a consideración de la Asamblea de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades que contemple tal distribución.

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
<p>V.6.2: La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.</p>	X			<p>El Banco cuenta con procesos para la determinación de: (i) resultados acumulados, (ii) constitución de las reservas legales, estatutarias y voluntarias y/o (iii) pago de dividendos.</p> <p>Los procesos surgen como consecuencia de las normas emitidas por el BCRA que instrumentan los mecanismos para la determinación de los resultados acumulados, la constitución de las reservas legales, estatutarias y voluntarias y/o el pago de dividendos. Las normas indicadas se encuentran mencionadas en: (i) la Circular CONAU y (ii) en el Plan y Manual de Cuentas del BCRA.</p>
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VINCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD				
El marco para el gobierno societario debe:				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
<p>VI.1: La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no sólo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del OA, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.</p>	X			<p>El Banco cuenta con un sitio web de libre acceso que en forma actualizada, fácil, suficiente y diferenciadamente suministra información institucional sobre sus operaciones, entre ellas; (i) la Memoria Anual, (ii) Los estados financieros, (iii) Composición Accionaria, (iv) Hechos Relevantes y (v) etc.</p> <p>Asimismo también tiene un servicio de correo electrónico, de conformidad con la normativa del BCRA y CNV, a través del cual pueden formular inquietudes los usuarios.</p>
<p>VI.2: La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con</p>			X	<p>La Sociedad al día de la fecha no emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, más tiene las intenciones de realizarlo.</p>

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).				
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE				
En el marco para el gobierno societario se debe:				
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.				
VII.1: La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones.		X		<p>Dado que el Banco cuenta con una estructura organizacional reducida, no se ha constituido un Comité de Remuneraciones. Al efecto, conforme establece el Código de Gobierno Societario, el Directorio aprobará los lineamientos en materia de Incentivos al Personal.</p> <p>Se destaca que, el Directorio de la Sociedad oportunamente aprobó que el Comité de Gobierno Societario tenga a su cargo el seguimiento de las políticas de Incentivos Económicos al Personal que fueran previamente aprobadas por el Directorio de BACS. Definió así que no sería necesario, tal como faculta la norma del BCRA, la constitución de un Comité de Incentivos al Personal.</p> <p>El Comité de Gobierno tratará los temas -previa vista al Comité de Gestión de Riesgos y/o al Gerente de Riesgos- a fin de obtener de los mismos un análisis objetivo y analítico de los niveles de solvencia y liquidez de la Sociedad y la no afectación de los mismos.</p> <p>El Comité de Gobierno Societario emite opinión previa y eleva al Directorio para su aprobación. En tal sentido, el pago de Planes, Incentivos/Bonus enunciados será en todo momento aprobado por el Directorio de la Sociedad.</p>

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
VII.1.1. a VII.4.				Por lo expuesto en el punto VII.1. se consideran "No Aplicables" los presentes puntos.
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ETICA EMPRESARIAL				
En el marco para el gobierno societario se debe:				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				
VIII.1: La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del OA y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	X			<p>El Banco cuenta con un Código de Ética, que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera, la Entidad ha asumido el compromiso de llevar a cabo su actividad empresarial y social respetando las más altas normas de ética, trabajando con eficiencia, calidad, empeño y transparencia.</p> <p>Se considera relevante que cada integrante del Banco comprenda la responsabilidad que le corresponde en el cumplimiento de las normas y valores éticos a los que el Banco adhiere. El Código de Ética resume las pautas generales que deben regir la conducta del Banco y de todos sus integrantes en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales. Cabe indicar que ninguna persona, sin importar la función o el cargo jerárquico que posea dentro del Banco, tiene autoridad para hacer excepciones al Código de Ética.</p> <p>Los lineamientos fundamentales de la normas de ética son: (a) Honestidad, (b) Conflicto de intereses, (c) Relaciones Comerciales, (d) Prácticas comerciales, leyes y otros reglamentos comerciales, (e) Transacciones internacionales, (f) Relaciones con clientes, proveedores, vendedores, agentes, funcionarios públicos y entidades gubernamentales, (g) Actividades de representación, (h) Contribuciones políticas y (i) Compraventa de valores.</p> <p>El mencionado código es aceptado y firmado por la totalidad de los Directores, Gerentes y los demás colaboradores en el momento de su ingreso al Banco. A su vez, la totalidad de los colaboradores de la Entidad puede acceder al texto del Código publicado en la página principal de la intranet de la Sociedad.</p> <p>Asimismo, el Banco cuenta con el Código de Conducta, propio de la actividad que la misma realiza como Agente de Liquidación y Compensación Integral ("ALyC y AN Integral"), que rige, en particular, para los colaboradores de la Sociedad que se desempeñan en esa materia, de conformidad con las normas de la CNV.</p>
VIII.2: La Emisora cuenta con mecanismos para recibir	X			Los empleados del Banco pueden realizar directamente consultas o denuncias de posibles desvíos

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.				<p>en el cumplimiento del Código de Ética, a la Línea de Transparencia habilitada a tal efecto (0800-333-1800) sin costo y por e-mail (comitedeetica@bacs.com.ar).</p> <p>El canal de comunicación permite a los colaboradores advertir irregularidades o situaciones que afecten el adecuado clima ético. Es un canal confidencial de comunicación para que los colaboradores del Banco puedan informar durante las 24 horas, los 7 días de la semana en forma anónima, confidencial y segura hechos de corrupción o cualquier otro tipo de situaciones que afecten el adecuado clima ético.</p> <p>Las denuncias son informadas en forma directa al Comité de Ética, quien decide las acciones a tomar. Los colaboradores se convierten en los principales actores de las denuncias por su cercanía a la información y es por esto que el Comité preserva la confidencialidad del contacto. En ambos casos, el Comité garantiza la transparencia del proceso y el anonimato de la denuncia para quienes no deseen identificarse en la notificación de un evento.</p> <p>Cada caso es tratado de manera "Confidencial" por el Comité de Ética. Bajo ninguna circunstancia se tomarán medidas adversas contra la persona que efectúa una consulta o quien de buena fe denunciara un posible ilícito o situación anormal que a su criterio se aparte de lo normado en este Código, alguna ley, regulación o procedimiento interno del Banco.</p>
VIII.3: La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del OA y gerentes de la primera línea.	X			<p>La Entidad a través del Código de Ética establece los mecanismos para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas.</p> <p>Tal lo informado en el punto anterior las denuncias son informadas en forma directa al Comité de Ética, quien decide las acciones a tomar. Los colaboradores se convierten en los principales actores de las denuncias por su cercanía a la información y es por esto que el Comité preserva la confidencialidad del contacto. En ambos casos, el Comité garantiza la transparencia del proceso y el anonimato de la denuncia para quienes no deseen identificarse en la notificación de un evento.</p> <p>Una vez recibida la solicitud, se inician los procesos que permitan responder las consultas y/o constatar lo denunciado. Es un objetivo de la Dirección de la Sociedad es llevar a cabo el tratamiento formal de todas las consultas y denuncias recibidas, arribando en todos los casos a la resolución de las mismas. Dicha resolución será comunicada a través de una respuesta formal, utilizando el canal que se considere pertinente en cada caso.</p> <p>El Comité de Ética ponderará el grado de participación del Comité de Auditoría en dichas acciones.</p> <p>No obstante, cuando se analicen conductas de miembros de la Entidad que no sean Directores, el Gerente General o Gerentes podrán participa en el análisis de los casos.</p>

	CUMPLIMIENTO		INCUM- PLIMIENTO	INFORMAR O EXPLICAR
	TOTAL	PARCIAL		
PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CODIGO				
El marco para el gobierno societario debe:				
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.				
El OA evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del OA. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.			X	<p>En tal sentido, a las previsiones actuales del Estatuto Social, se suman las del Código de Gobierno Societario y el Código de Ética aprobados oportunamente por el Directorio, entre las cuales, a fin de evitar conflictos de intereses se contempla el tratamiento que merecen los intereses personales de los integrantes de la organización sin distinción de cargos ni jerarquías.</p> <p>El Directorio estima que no resulta necesario reflejar total o parcialmente en el estatuto social las previsiones de la RG 622 de la CNV.</p>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2017.

EL DIRECTORIO.

Eduardo S. Elsztain
Presidente

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo con el cierre del ejercicio anterior
 (En miles de pesos)

	2016	2015
ACTIVO		
A. Disponibilidades	38.553	52.442
Efectivo	1	6
Entidades financieras y corresponsales	38.552	52.436
- B.C.R.A.	22.841	6.671
- Otras del país	6.652	6.310
- Del exterior	9.059	39.455
B. Títulos públicos y privados (Nota 2.3. y Nota 30)	446.123	193.258
Tenencias registradas a valor razonable de mercado (Anexo A)	15.602	17.467
Tenencias registradas a costo más rendimiento (Anexo A)	102.723	-
Inversiones en títulos privados con cotización (Anexo A)	5.824	5.428
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (Anexo A y Nota 4)	321.974	170.363
C. Préstamos (Notas 2.2. y 2.4.)	694.248	533.986
Al sector público no financiero (Anexos B, C, D y Nota 7)	30.133	2.202
Al sector financiero	138.150	83.878
- Interfinancieros – call otorgados	20.000	-
- Otras financiaciones a entidades financieras locales (Anexos B, C, D y Nota 7)	114.259	83.451
- Intereses, ajustes y dif. de cotización dev. a cobrar (Anexos B, C y D)	3.891	427
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	537.160	455.720
- Documentos (Anexos B, C, D y Nota 7)	130.351	121.299
- Hipotecarios (Anexos B, C, D, y Nota 7)	4.818	7.075
- Prendarios (Anexos B, C, D, y Nota 7)	194.030	154.446
- Personales (Anexos B, C, D y Nota 7)	120	233
- Otros (Anexos B, C, D y Nota 7)	218.119	181.908
- Intereses, ajustes y dif. de cotización dev. a cobrar (Anexos B, C, D y Nota 7)	20.201	17.296
- Intereses documentados (Anexos B, C, D y Nota 7)	(30.479)	(26.537)
Provisiones (Anexo J, Nota 2.6. y Nota 7)	(11.195)	(7.814)
D. Otros créditos por intermediación financiera (Notas 2.2. y 2.5.)	566.361	309.812
Banco Central de la República Argentina	23.481	10.357
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término (Anexo O, Nota 4)	168.927	107.909
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término (Anexo O, Nota 4)	-	11.100
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	98.588	21.298
SalDOS pendientes de liquidación de operac. a término sin entrega del activo sub.	-	525
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Nota 5)	287.250	167.236
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	836	982
Provisiones (Anexo J y Nota 2.6.)	(12.721)	(9.595)
F. Participaciones en otras sociedades (Anexo E y Nota 2.7.)	108.032	111.470
Otras (Anexo E, Nota 2.7. y Nota 8)	108.032	111.470
G. Créditos diversos	46.373	37.906
Otros (Nota 9)	46.373	37.906
H. Bienes de uso (Anexo F y Nota 2.8.)	3.695	3.587
J. Bienes intangibles (Anexo G y Nota 2.9.)	16.404	12.623
Llave de negocio	2.521	2.994
Gastos de organización y desarrollo	13.883	9.629
TOTAL ACTIVO	1.919.789	1.255.084

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo con el cierre del ejercicio anterior
 (En miles de pesos)

	2016	2015
PASIVO		
M. Otras obligaciones por intermediación financiera (Nota 2.12.)	1.255.885	722.169
Obligaciones negociables no subordinadas (Anexo I y Nota 20)	978.561	485.709
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término (Anexo O, Nota 4)	-	11.100
Especies a entregar por ventas contado liquidar y a término (Anexo O, Nota 4)	181.730	107.909
Financiaciones recibidas de entidades Financieras locales (Anexo I y Nota 6)	33.500	59.848
– Otras financiaciones de ent. financieras locales (Anexo I)	33.500	59.848
Saldos pendientes de liquidación de operac. a término sin entrega del activo sub.	-	9.509
Otras (Anexo I y Nota 10)	26.374	24.302
Intereses, ajustes y diferencias de cotiz. dev. a pagar (Anexo I, Nota 6 y Nota 20)	35.720	23.792
N. Obligaciones diversas	201.046	126.250
Otras (Nota 11 y Nota 2.11.)	201.046	126.250
O. Obligaciones negociables subordinadas	136.838	110.622
Obligaciones negociables subordinadas (Anexo I y Nota 20)	136.838	110.622
TOTAL PASIVO	1.593.769	959.041
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo y Notas 1 y 2.13.)	326.020	296.043
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.919.789	1.255.084

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE RESULTADOS
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo con el cierre del ejercicio anterior
 (En miles de pesos)

	2016	2015
A. Ingresos Financieros	444.796	321.088
Intereses por préstamos al sector financiero	9.635	8.479
Intereses por documentos	64.583	56.805
Intereses por préstamos hipotecarios	807	1.085
Intereses por préstamos prendarios	66.417	52.936
Intereses por otros préstamos	77.979	58.648
Resultado neto de títulos públicos y privados	175.857	117.827
Ajustes por cláusula C.E.R.	12	2.693
Diferencias de cotización oro y moneda extranjera	12.202	11.070
Otros (Nota 12)	37.304	11.545
B. Egresos Financieros	274.509	183.184
Intereses por prestamos interfinancieros recibidos	8	4.332
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	4.993	1.313
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	210.865	143.803
Intereses por obligaciones subordinadas	26.216	10.622
Otros (Nota 13)	32.427	23.114
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	170.287	137.904
C. Cargo por incobrabilidad	6.554	2.972
D. Ingresos por Servicios	107.230	86.605
Vinculados con operaciones activas	4.249	2.716
Otros (Nota 14)	102.981	83.889
E. Egresos por Servicios	23.081	17.380
Comisiones	4.001	6.570
Otros (Nota 15)	19.080	10.810
G. Gastos de Administración	226.359	154.478
Gastos en personal	168.207	114.367
Honorarios a Directores y Síndicos	7.491	5.710
Otros honorarios	12.013	7.295
Propaganda y publicidad	6.486	2.166
Impuestos	8.747	6.788
Depreciación de bienes de uso	1.101	919
Amortización de gastos de organización	6.313	4.485
Otros gastos operativos	10.919	8.716
Otros	5.082	4.032
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	21.523	49.679
Transporte de saldos	21.523	49.679

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE RESULTADOS
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo con el cierre del ejercicio anterior
 (En miles de pesos)

	2016	2015
Transporte de saldos	21.523	49.679
I. Utilidades diversas	46.358	22.268
Resultado por participaciones permanentes	39.954	19.536
Intereses punitivos	2.146	938
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	2.865	1.035
Otros (Nota 16)	1.393	759
J. Pérdidas diversas	1.905	1.547
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	568	283
Amortización de llave de negocio	473	473
Otros (Nota 17)	864	791
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	65.976	70.400
L. Impuesto a las ganancias (Nota 2.11.)	36.000	14.250
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – GANANCIA	29.976	56.150

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

CUENTAS DE ORDEN
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo con el cierre del ejercicio anterior
 (En miles de pesos)

	2016	2015
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	<u>2.113.197</u>	<u>2.059.882</u>
Contingentes	<u>730.449</u>	<u>630.991</u>
Garantías recibidas	668.694	541.505
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	13.314	15.606
Cuentas contingentes deudoras por el contrario	48.441	73.880
De control	<u>1.079.885</u>	<u>1.001.980</u>
Créditos clasificados irrecuperables	-	3.263
Otras	1.079.885	998.717
De derivados	<u>211.068</u>	<u>147.792</u>
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	72.538
Cuentas de derivados deudoras por el contrario	211.068	75.254
De actividad fiduciaria	<u>91.795</u>	<u>279.119</u>
Fondos en fideicomisos	91.795	279.119
 ACREEDORAS	 <u>2.113.197</u>	 <u>2.059.882</u>
Contingente	<u>730.449</u>	<u>630.991</u>
Otras garantías otorgadas comp. en las normas de clasif. de deudores	26.572	54.674
Otras garantías otorgadas no comp. en las normas de clasif. de deudores	21.869	19.206
Cuentas contingentes acreedoras por el contrario	682.008	557.111
De control	<u>1.079.885</u>	<u>1.001.980</u>
Cuentas de control acreedores por el contrario	1.079.885	1.001.980
De derivados	<u>211.068</u>	<u>147.792</u>
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	211.068	75.254
Cuentas de derivados deudoras por el contrario	-	72.538
De actividad fiduciaria	<u>91.795</u>	<u>279.119</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por el contrario	91.795	279.119

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo con el cierre del ejercicio anterior
(En miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reserva de utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total	
		Primas de emisión de acciones	Aportes irrevocables p/futuros aumentos de capital		Legal	Otras			Al 31/12/16	Al 31/12/15
1. Saldos al comienzo del ejercicio	62.500	-	-	44.076	26.896	75.831	-	86.740	296.043	239.893
2. Subtotal	62.500	-	-	44.076	26.896	75.831	-	86.740	296.043	239.893
3. Distribución de resultados no asignados aprob. por la Asamblea de Accionistas del 13 de abril de 2016										
- Reserva legal	-	-	-	-	11.230	-	-	(11.230)	-	-
- Otras	-	-	-	-	-	44.920	-	(44.920)	-	-
4. Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
5. Resultado neto del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	29.976	29.976	56.150
6. Saldos al cierre del ejercicio	62.500	-	-	44.076	38.126	120.751	-	60.567	326.020	296.043

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Eduardo S. Elsztain
Presidente

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Comparativo con el cierre del ejercicio anterior

(En miles de pesos)

	2016	2015
Variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 23)	52.442	15.420
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 23)	<u>38.553</u>	<u>52.442</u>
(Disminución)/ Aumento neto del efectivo (en moneda homogénea)	<u>(13.889)</u>	<u>37.022</u>
Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)		
Actividades operativas		
Pagos netos por:	(622.804)	(177.920)
Títulos Públicos y Privados	(252.865)	(31.941)
Préstamos	(157.151)	(91.212)
- al Sector Financiero	(50.807)	77.522
- al Sector Público no Financiero	(27.809)	3.681
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(78.535)	(172.415)
Otros créditos por intermediación financiera	(194.500)	(55.998)
Otras obligaciones por intermediación financiera	(18.288)	1.231
- Financiaciones del Sector Financiero o interfinancieros (call recibidos)	(20.000)	-
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación) - OOIF Y OD.	1.712	1.231
Cobros vinculados con ingresos por servicios	113.589	73.295
Pagos vinculados con egresos por servicios	(24.191)	(16.270)
Gastos de administración pagados	(146.964)	(115.364)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(10.567)	(8.133)
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	41.428	6.969
(Pagos) / Cobros netos por otras actividades operativas	(25.541)	10.359
Pago del impuesto a las ganancias	(14.250)	(9.322)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) por las actividades operativas	<u>(689.300)</u>	<u>(236.386)</u>
Actividades de inversión		
(Pagos) netos por bienes de uso	(1.207)	(1.318)
Cobros / (Pagos) por compra de participaciones en otras sociedades	1.250	(57.000)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de inversión	<u>43</u>	<u>(58.318)</u>
Actividades de financiación		
Cobros netos por:	535.547	158.649
- Obligaciones negociables no subordinadas	541.535	116.993
- Obligaciones negociables subordinadas	-	100.000
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(5.988)	(58.344)
Otros cobros por actividades de financiación – ingresos y egresos financieros	139.821	173.077
Flujo neto de efectivo generado por las Actividades de Financiación	<u>675.368</u>	<u>331.726</u>
(Disminución)/ Aumento neto del efectivo (en moneda homogénea)	<u>(13.889)</u>	<u>37.022</u>

Véase nuestro informe de fecha

13 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo con el cierre del ejercicio anterior
 (En miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Opciones	Posición final
		Valor de mercado	Saldos s/libros al 31/12/16	Saldos s/libros al 31/12/15			
Títulos públicos a valor razonable de mercado							
- A valor razonable de mercado							
* Títulos Discount	DICP	-	-	17.374	-	-	-
* Valores Negociables vinc PBI	TVPP	-	-	93	-	-	-
* Letras Mun. Córdoba Serie 22	BA2M7	3.187	3.187	-	3.187	-	3.187
* Bonos Garantizados 2018	NF18	12.415	12.415	-	12.415	-	12.415
Total Títulos públicos a valor razonable de mercado		15.602	15.602	17.467	15.602	-	15.602
Títulos públicos a costo más rendimiento							
* Bonos Discount 2033	DICY	97.120	102.723	-	102.723	-	102.723
Total Títulos públicos a costo más rendimiento		97.120	102.723	-	102.723	-	102.723
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.							
Letras del B.C.R.A.							
- A valor razonable de mercado							
* Lebac \$	LEBAC\$	153.502	153.502	82.627	153.502	-	153.502
- Por operaciones de pase							
* Lebac \$	LEBAC\$	168.472	168.472	87.736	168.472	-	168.472
Total Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		321.974	321.974	170.363	321.974	-	321.974
Total Inversiones en títulos públicos con cotización		434.696	440.299	187.830	440.299	-	440.299

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo con el cierre del ejercicio anterior
 (En miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Opciones	Posición final
		Valor de mercado	Saldos s/libros al 31/12/16	Saldos s/libros al 31/12/15			
Inversiones en títulos privados con cotización							
- Otros representativos de capital							
Del país en pesos							
* Pampa Energía	PAMP	1.080	1.080	1.972	1.080	-	1.080
* Petrolera Pampa	PETR	-	-	358	-	-	-
* Siderar	ERAR	951	951	788	951	-	951
* YPF	YPFD	1.036	1.036	2.310	1.036	-	1.036
* Banco Macro	BMA	719	719	-	719	-	719
* Aluar Aluminio Argentino	ALUA	499	499	-	499	-	499
* Central Puerto SA	CEPU	728	728	-	728	-	728
* Grupo Financiero Galicia	GGAL	811	811	-	811	-	811
Total Inversiones en títulos privados con cotización		5.824	5.824	5.428	5.824	-	5.824
Total		440.520	446.123	193.258	446.123	-	446.123

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Comparativo con el cierre del ejercicio anterior

(En miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	2016	2015
En situación normal	593.715	394.535
Sin garantías ni contragarantías preferidas	593.715	394.535
TOTAL CARTERA COMERCIAL	593.715	394.535
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Situación normal	181.488	155.153
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	181.488	155.014
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	139
Riesgo bajo	14.635	8.224
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	14.635	8.224
Riesgo medio	6.176	2.925
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.176	2.921
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	4
Riesgo alto	4.530	1.385
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.530	1.372
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	13
Irrecuperable	4.323	1.858
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.023	1.562
Sin garantías ni contragarantías preferidas	300	296
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	211.152	169.545
TOTAL GENERAL	804.867	564.080

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo con el cierre del ejercicio anterior
 (En miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES		FINANCIACIONES	
	Al 31/12/16		Al 31/12/15	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	396.441	49,26	289.668	51,35
50 siguientes mayores clientes	203.678	25,31	110.392	19,57
100 siguientes mayores clientes	15.976	1,98	13.065	2,32
Resto de clientes	188.772	23,45	150.955	26,76
Total	804.867	100,00	564.080	100,00

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
(En miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector público no financiero	-	133	-	3.333	6.667	13.333	6.667	30.133
Sector financiero	277	24.582	32.995	35.549	19.953	21.122	3.672	138.150
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	5.085	121.121	91.645	48.611	80.099	161.489	128.534	636.584
Total	5.362	145.836	124.640	87.493	106.719	195.944	138.873	804.867

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Víctor Dibbern
Gerente General

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Eduardo S. Elsztain
Presidente

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Comparativo con el cierre del ejercicio anterior

(En miles de pesos)

Concepto	Acciones y/o cuotas partes				Importe al 31/12/2016	Importe al 31/12/2015	Información sobre el emisor					
	Denominación	Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción			Cantidad	Actividad principal	Datos del último estado contable			
									Fecha de cierre ejercicio/periodo	Capital Social	Patrimonio neto	Resultado ejercicio/periodo
- En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas												
Controladas - del país												
- BACS Administradora de Activos S.A. S.G.F.C.I.												
	ordinarias	255.000	1	1	12.036	7.798	Fondos y sociedades de inversión	30/09/2016	300	9.488	5.314	
Subtotal controladas - del país					12.036	7.798						
- En Otras Sociedades												
No controladas - del país												
- Mercado Abierto Electrónico S.A.												
	ordinarias	1.200	1	1	55	55	Mercado abierto de valores mobiliarios Comp. elect. de medios de pago	30/09/2016	242	185.048	99.339	
- Los Grobo S.G.R.												
	ordinarias	10	1	1	17.876	32.500	S.G.R.	30/09/2016	240	818.356	(3.558)	
- Don Mario S.G.R.												
	ordinarias	5	1	1	28.601	41.331	S.G.R.	30/09/2016	557	455.510	2.470	
- Intergarantías S.G.R.												
	ordinarias	5	1	1	29.747	29.786	S.G.R.	30/09/2016	617	267.217	15.339	
- Garantizar S.G.R.												
	ordinarias	400	1	1	19.717	-	S.G.R.	30/09/2016	21.519	3.113.943	98.498	
Subtotal no controladas - del país					95.996	103.672						
Total de participaciones en otras sociedades					108.032	111.470						

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Eduardo S. Elsztain
Presidente

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo con el cierre del ejercicio anterior
 (En miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al	
						Años de vida útil asignados	Importe	31/12/16	31/12/15
Bienes de uso									
- Mobiliario e instalaciones	2.410	439	-	-	-	10	320	2.529	2.410
- Máquinas y equipos	564	578	-	-	-	3	437	705	564
- Diversos	613	192	-	-	-	3	344	461	613
Total	3.587	1.209	-	-	-		1.101	3.695	3.587

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Víctor Dibbern
 Gerente General

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo con el cierre del ejercicio anterior
 (En miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al	
					Años de vida útil asignados	Importe	31/12/16	31/12/15
Llave de negocio	2.994	-	-	-	10	473	2.521	2.994
Gastos de organización y desarrollo	9.629	10.567	-	-	3	6.313	13.883	9.629
Total	12.623	10.567	-	-		6.786	16.404	12.623

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

APERTURA POR PLAZO DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

(En miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Otras obligaciones por intermediación financiera:							
- Obligaciones negociables	114.975	17.842	94.760	245.073	407.493	134.007	1.014.150
- Financiaciones recibidas	1.660	3.055	4.582	9.165	14.881	-	33.343
- Otros	26.662	-	-	-	-	-	26.662
Total	143.297	20.897	99.342	254.238	422.374	134.007	1.074.155
- Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	136.838	-	-	136.838
Total	143.297	20.897	99.342	391.076	422.374	134.007	1.210.993

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Eduardo S. Elsztain
Presidente

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo con el cierre del ejercicio anterior
 (En miles de pesos)

Detalle	Saldos al Comienzo de ejercicio	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en moneda homogénea		Resultado monetario generado por previsiones	Saldo al final del ejercicio 31/12/2016	Saldo al final del ejercicio 31/12/2015
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Regularizadoras del activo							
- Préstamos – Por riesgo de incobrabilidad	7.814	5.039	1.658	-	-	11.195	7.814
- Otros créditos por intermediación financiera – Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	9.595	4.333	1.207	-	-	12.721	9.595
Total	17.409	9.372	2.865	-	-	23.916	17.409

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
(En miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			En circulación	En cartera				
Ordinarias escriturales	62.500.000	1	62.500	-	-	-	62.500	-
Total	62.500.000		62.500	-	-	-	62.500	-

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Víctor Dibbern
Gerente General

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Eduardo S. Elsztain
Presidente

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo con el cierre del ejercicio anterior
 (En miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/16	Total al 31/12/2016 (por moneda)*		Total al 31/12/15*
			Dólar	Euro	
ACTIVO					
Disponibilidades	25.238	25.238	25.091	147	40.126
Títulos públicos y privados	102.723	102.723	102.723	-	-
Otros créditos por intermediación financiera	97.073	97.073	97.073	-	21.085
Total	225.034	225.034	224.887	147	61.211
PASIVO					
Obligaciones diversas	360	360	360	-	-
Total	360	360	360	-	-
CUENTAS DE ORDEN					
Contingentes	13.314	13.314	13.314	-	15.606
De control	193.026	193.026	193.026	-	-
Total	206.340	206.340	206.340	-	15.606

* Representa la cantidad de dólares y euros convertidos a pesos al tipo de cambio de cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior.

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

ASISTENCIA A VINCULADOS
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo con el cierre del ejercicio anterior
 (En miles de pesos)

Concepto	Situación Normal	Total	
		31/12/16	31/12/15
1. Créditos diversos	-	-	14.828
2. Participación en otras sociedades	12.036	12.036	7.798
Total	12.036	12.036	22.626

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Víctor Dibbern
 Gerente General

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
(En miles de pesos)

Tipo de contrato	Objetivo de las Operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias	Monto
Futuros	Cobertura de moneda extranjera	Moneda extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	1 mes	1 mes	1 día	(211.068)
Operaciones de pase	Intermediación - cuenta propia	Títulos públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País – Sector Financiero	1 mes	1 mes	1 día	168.472

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Víctor Dibbern
Gerente General

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Eduardo S. Elsztain
Presidente

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 (En miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	29.976
Distribución:	29.976
A Reservas de utilidades	
- Legal (20% / \$ 29.976) *	5.995
A Resultados no asignados *	23.981

* Sujeta a aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Víctor Dibbern
 Gerente General

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

1. BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

La Entidad fue constituida el 5 de mayo de 2000. Los accionistas fueron Banco Hipotecario S.A. (B.H.S.A.) e IRSA Inversiones y Representaciones S.A. (I.R.S.A.) hasta que, con fecha 2 de noviembre de 2000, se perfeccionó la incorporación de International Finance Corporation (I.F.C.). Posteriormente con fecha 6 de agosto de 2001, B.H.S.A. e I.R.S.A. transfirieron una parte de sus tenencias accionarias a favor de Quantum Industrial Partners LDC. En consecuencia, la composición accionaria se conformaba de la siguiente manera: B.H.S.A. 70%, I.F.C. 20%, I.R.S.A. 5,1% y Quantum Industrial Partners LDC 4,9%.

Con fecha 10 de marzo de 2011, se celebró un convenio de compraventa de acciones entre accionistas de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., mediante la cual International Finance Corporation (IFC) procedió a vender su tenencia accionaria (20% equivalente a 12.500.000 acciones), operación que se encontraba sujeta a su aprobación por parte del B.C.R.A. El 30 de mayo de 2012 mediante Resolución Nro. 120 el B.C.R.A. aprobó la venta de acciones de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A y como resultado de la misma, la nueva participación accionaria de Banco Hipotecario pasó del 70% al 87,5% del capital social; de IRSA Inversiones y Representaciones pasó del 5,1% al 6,375% del capital social y Quantum Industrial Partners LDC pasó de 4,9% al 6,125% del capital social.

Con fecha 18 de junio de 2015, se celebró un contrato de compraventa de acciones entre accionistas de Quantum Industrial Partners LDC y Tyrus S.A., mediante el cual Quantum Industrial Partners LDC procedió a vender su tenencia accionaria de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. (6,125% equivalente a 3.828.125 acciones). El 16 de agosto de 2016 mediante Resolución Nro. 458 el B.C.R.A. aprobó la venta de acciones de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A y como resultado de la misma, la nueva composición accionaria de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A es la siguiente: Banco Hipotecario 87,5% del capital social; IRSA Inversiones y Representaciones pasó del 6,375% del capital social y Tyrus S.A. del 6,125% del capital social.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables surgen de los registros contables llevados adelante por la Entidad y han sido preparados aplicando las normas del B.C.R.A. (Banco Central de la República Argentina), las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición de las Normas Contables Profesionales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

Por aplicación de las normas del B.C.R.A, los presentes Estados Contables no reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, según lo establecido por la Comunicación "A" 3702, la cual discontinuó la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda homogénea vigente entre el 1 de enero de 2002 y el 1 de marzo de 2003, en consecuencia no reconocen contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, originadas a partir de esta última fecha.

Según las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), las que fueron modificadas por lo establecido por la R.T. N° 39, emitida por el mencionado organismo con fecha 4 de octubre de 2013 y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A. con fecha 16 de abril de 2014. Estas normas establecen, principalmente, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor, del Instituto Nacional de Estadística y Censos, como característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden.

De acuerdo a las normas del B.C.R.A. la información comparativa relativa al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas se presentan en forma comparativa con el ejercicio o ejercicio anterior según corresponda. Los principales criterios de exposición y valuación aplicados para la preparación de los presentes Estados Contables se describen a continuación:

2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, se han valuado al tipo de cambio de referencia de dicha moneda con respecto al peso, difundido por el B.C.R.A. y vigente al último día hábil del ejercicio actual o anterior según corresponda.

Los activos denominados en Euros, se han valuado aplicándose el respectivo tipo de pase que publica el B.C.R.A. vigente al último día hábil del ejercicio actual o anterior según corresponda.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.2. Devengamiento de intereses y ajuste de capital

El devengamiento de intereses para la totalidad de las operaciones activas y pasivas se ha realizado aplicando el sistema lineal o exponencial según corresponda. Cabe mencionar que ciertas operaciones son ajustadas por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.) a partir del 3 de febrero de 2002.

2.3. Títulos públicos y privados

Dentro de “Tenencias registradas a costo más rendimiento” se incluyen DICY Bonos de consolidación 6ta. Serie, valuados de acuerdo a la comunicación “A” 5188 y modificaciones. Los “Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.”, las “tenencias registradas a valor razonable de mercado” y las “Inversiones en títulos privados con cotización” se valúan a cotización del último día del ejercicio actual y ejercicio anterior según corresponda, de acuerdo a lo publicado en el Mercado Abierto Electrónico (M.A.E.).

2.4. Préstamos

Las carteras de préstamos hipotecarios se encuentran valuadas por los capitales efectivamente prestados, más los intereses devengados a cobrar y actualizaciones, de corresponder, deducidas las provisiones estimadas para cubrir el riesgo de incobrabilidad (Ver Nota 7).

Las carteras de préstamos de consumo del sector financiero y sector privado no financiero adquiridas con recurso para la cedente, han sido valuadas en función de sus flujos futuros de fondos, descontados a la tasa de compra de las mismas, deducida la previsión estimada para cubrir el riesgo de incobrabilidad.

Las carteras de préstamos de consumo correspondientes al sector privado no financiero adquiridas sin recurso para la cedente, se encuentran valuadas por los capitales, más los intereses devengados a cobrar, deducidas las provisiones estimadas para cubrir el riesgo de incobrabilidad.

2.5. Otros créditos por intermediación financiera

Se incluye en este rubro Valores de Deuda de Fideicomisos Financieros y Obligaciones Negociables los que se valúan al costo de incorporación acrecentados por su tasa interna de retorno y Certificados de Participación de Fideicomisos, los que se encuentran valuados al valor residual de los

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

certificados, según último balance del Fideicomiso auditado menos las cobranzas de capital percibidas con posterioridad al cierre de dicho ejercicio y provisionados según el modelo de apropiación de provisiones, de corresponder. Los montos a cobrar por “ventas contado a liquidar y a término” corresponden a venta de títulos valores contado a liquidar que fueron valuadas a su valor concertado de liquidación. Los títulos valores a entregar han sido valuados de acuerdo con los valores de cotización vigentes en mercados de valores del país al cierre de cada ejercicio y contabilizados en el rubro “otras obligaciones por intermediación financiera”. Los montos a pagar por “compras contado a liquidar”, corresponden al pasivo por compra de títulos valores al contado a liquidar que han sido valuados al valor concertado de liquidación. Los títulos valores a recibir han sido valuados a su valor de cotización al cierre de ejercicio y contabilizados en el rubro “otros créditos por intermediación financiera”. Las restantes operaciones reflejadas en el rubro se valúan por los montos efectivamente transados (Ver Nota 5).

2.6. Provisiones por riesgo de incobrabilidad

De acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A. (comunicación “A” 2729 y complementarias), la Entidad constituyó provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera de créditos. Dichas normas establecen criterios de clasificación de los deudores y pautas mínimas a aplicar para el provisionamiento por riesgo de incobrabilidad de acuerdo a la evaluación de grado de cumplimiento de los deudores, su situación económico financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

2.7. Participación en otras sociedades

La participación en BACS Administradora de Activos S.A. S.G.F.C.I. se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional (V.P.P.), calculado sobre el patrimonio de la sociedad que surge de los últimos estados contables disponibles. El resto de las participaciones en otras sociedades, se encuentran valuadas a su costo de adquisición, con el límite de su valor recuperable (ver Nota 8).

2.8. Bienes de uso

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de incorporación a moneda constante hasta el 28 de febrero de 2003, netos de las depreciaciones acumuladas calculadas a valores constantes por el método de línea recta en función de su vida útil estimada. Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden los valores de utilización económica.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.9. Bienes intangibles

Los valores residuales de los bienes intangibles están compuestos principalmente por la adquisición de sistemas y las mejoras efectuadas en el inmueble alquilado para el funcionamiento de las oficinas de la Entidad. Los mismos han sido expresados en moneda constante hasta el 28 de febrero de 2003, se amortizan sobre base mensual y por el método de línea recta en función de su vida útil estimada.

El valor llave resultante de la compra del 85% del paquete accionario de BACS Administradora de Activos S.A. S.G.F.C.I. (Nota 8), ha sido valuado a su costo de adquisición neto de amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

2.10. Indemnizaciones por despido

La Entidad no constituye provisiones para cubrir el riesgo de las indemnizaciones por despido del personal, registrándose los cargos por ese concepto en el momento de su erogación.

2.11. Impuesto a las ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

La Entidad reconoció el cargo a resultados y registró una provisión en el pasivo por la estimación del impuesto determinado sobre sus operaciones imponibles por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2016 se registra una provisión en el pasivo por la estimación del impuesto determinado sobre sus operaciones imponibles durante el presente ejercicio. Los restantes créditos y obligaciones diversas han sido valuados por los montos efectivamente transados. (Ver Nota 9 y Nota 11).

2.12. Otras obligaciones por intermediación financiera

Las obligaciones bajo "Otras Financiaciones de Entidades Locales" reflejan el saldo de capital y devengan interés de acuerdo a las condiciones de cada financiación. El resto de las obligaciones se valúan a los montos efectivamente transados.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.13. Patrimonio neto

Los saldos de cuentas del Patrimonio Neto se encuentran expresados en moneda de cierre del ejercicio. La diferencia por la reexpresión del Capital Social nominal histórico ha sido expuesta en el rubro "Ajuste del capital" en el Patrimonio Neto.

En "Resultado Neto del Ejercicio" se encuentra imputado el resultado devengado en el ejercicio con independencia que se haya efectivizado su cobro o pago.

2.14. Estimaciones contables

La preparación de Estados Contables requiere por parte del Directorio de la Entidad la realización de estimaciones que afectan activos y pasivos, resultados del ejercicio, y la determinación de activos y pasivos contingentes a la fecha de elaboración de los mismos. En este sentido, se realizan estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos, las provisiones por riesgo de incobrabilidad y el cargo por impuesto a las ganancias. Teniendo en cuenta que dichas estimaciones involucran juicios de valor respecto de la probabilidad de ocurrencia de hechos futuros, los resultados reales pueden diferir de los estimados, pudiendo ocasionar pérdidas o ganancias que afecten los ejercicios futuros. Por otra parte, para la preparación de los mencionados Estados Contables, se han considerado todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a la fecha de elaboración de los mismos. Por las consideraciones anteriores, los presentes Estados Contables deben ser leídos a la luz de las circunstancias mencionadas.

3. DIFERENCIAS ENTRE NORMAS DEL B.C.R.A. Y NORMAS CONTABLES PROFESIONALES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, el B.C.R.A. ha adoptado parcialmente las mencionadas normas. En consecuencia, la Entidad ha preparado los presentes Estados Contables sin contemplar ciertos criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

3. DIFERENCIAS ENTRE NORMAS DEL B.C.R.A. Y NORMAS CONTABLES PROFESIONALES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (continuación)

Criterios de valuación y exposición

a) Valuación de títulos públicos

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad mantiene contabilizado en los rubros “Títulos Públicos y Privados – Tenencias registradas a valor de mercado” y “Otros créditos por intermediación financiera – especies a recibir por compra contado a liquidar y a término”, títulos públicos adquiridos en el mercado. Parte de estos títulos se encuentran valuados según lo comentado en la Nota 2.3. y de acuerdo con las normas contables profesionales, la valuación debería realizarse de acuerdo con los valores de cotización netos de los gastos estimados de venta, imputando las diferencias de cotización a los resultados de cada ejercicio, excepto que exista capacidad e intención de mantener los mismos hasta su vencimiento. El valor de mercado de títulos públicos en tenencia y en operaciones de pase al 31 de diciembre de 2016 es de miles de \$ 434.696.

b) Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

La Entidad no ha determinado el impuesto a las ganancias aplicando el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido. De aplicarse dicho método el pasivo diferido acumulado al 31 de diciembre de 2016 sería de miles de \$ 37.251.

c) Fideicomisos financieros

El criterio de valuación de los certificados de participación de Fideicomisos Financieros que se encuentran valuados a su Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.) difiere de las normas contables profesionales.

d) Resultado por acción y Segmento de negocio

El criterio establecido por la RT 19, para la exposición de estos conceptos, difiere de lo que se establece en la CONAU 1 del BCRA.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

3. DIFERENCIAS ENTRE NORMAS DEL B.C.R.A. Y NORMAS CONTABLES PROFESIONALES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (continuación)

De haberse contemplado los efectos descriptos precedentemente el Patrimonio Neto de BACS bajo normas contables profesionales hubiese aumentado aproximadamente en miles de \$ 13.343 al 31 de diciembre de 2016 y aumentado en miles de \$ 2.011 al 31 de diciembre de 2015.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

- **Contrato de cambio a término**

El Banco concretó operaciones a término de moneda extranjera con clientes en el mercado ROFEX, por las cuales se comprometió a compensar a los mismos, o ser compensado, por el diferencial en precio del valor de referencia de cotización del dólar estadounidense a determinada fecha, respecto del valor pactado y en función de los valores nominales negociados en la venta pactada.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se encuentran registrados en cuentas de orden miles de \$211.068 y miles de \$ 75.254 respectivamente correspondientes al valor nominal de los montos transados.

- **Operaciones de pase**

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad mantiene operaciones de pase activo con el B.C.R.A concertadas con letras emitidas por el B.C.R.A. o LEBAC como activos subyacentes, operando su vencimiento el 2 de enero de 2017. Por estos conceptos, al cierre del ejercicio se registran en "Otros créditos por intermediación financiera - montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término" y en "Otras obligaciones por intermediación financiera - especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término" miles de \$ 168.472 y miles de \$ 168.472 respectivamente por operaciones de pase.

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad registraba en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera - montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término" y en "Otras obligaciones por intermediación financiera - especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término" miles de \$ 87.736 y miles de \$ 87.736 respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

5. FIDEICOMISOS FINANCIEROS

La Entidad desempeña actualmente la función de administrador general de los fideicomisos, BHNII, BHNIII, BHN IV, BACS I, BACS Funding I, BACS Funding II, B.H.S.A. I 2002, Fideicomiso Hipotecario BACS III, Cédulas Hipotecarias Argentinas (CHA) Serie, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, y la función de fiduciario de los fideicomisos, Red Mutual XXIV, Red Mutual XXV, Red Mutual XXIX, Red Mutual XXX, Red Mutual XXXI, Red Mutual XXXII, Red Mutual XXXIII, Red Mutual XXXV y Red Mutual XXXVI. A su vez el Banco mantiene inversiones en los siguientes fideicomisos:

Fideicomiso	Saldo al	Saldo al
	31/12/2016	31/12/2015
En miles de pesos		
- Título de deuda y Certificado de participación - BACS III	6.041	7.983
- Título de deuda FSI - Red Mutual XLII	-	15.902
- Título de deuda FSI - Red Mutual XLVI	26.116	-
- Título S - Agrofina VIII	-	4.209
- Título S - N&F VII	1.236	6.223
- Título S - Tarshop LXXXVI	-	16.798
- Título S - Tarshop LXXXVII	-	15.137
- Título S - Tarshop XCIV	21.723	-
- Título S - Tarshop XCV	19.600	-
- Título Clase A - CGM Leasing XXX	22.249	-
- Título Clase A - Decréditos XII	-	4.114
- Título Clase A - Mila XI	-	13.395
- Título Clase A - Mila XV	15.509	-
- Título S - Carfauto	82.612	54.596
- Título S - Red Surcos	-	5.663
- Título S - Centro Card XVIII	-	10.008
- Título S - Centro Card XXII	25.010	-
- Título Clase A - Inverlease I	-	3.825
- Título Clase A - Inverlease II	13.691	-
- Título Clase A - AMES IX	6.093	-
- Título S - AMFAYS XXV	19.903	-
- Título Clase A - SBM I	10.655	-
- Título Clase A - CARFACIL II	5.606	-
- Certificado de participación - BACS F.T. I y II*	-	-

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elstain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

5. FIDEICOMISOS FINANCIEROS (continuación)

(*) Con fecha 26 de Septiembre de 2007 la Entidad, en su carácter de único beneficiario de los Fideicomisos BACS Funding I y BACS Funding II, rescató anticipadamente parte de los Certificados de participación e instruyó al Fiduciario para que ceda y transfiera parte de las Letras Hipotecarias que conformaban los bienes fideicomitados para su afectación al contrato de Fideicomiso IFC/BACS, y transfiriendo a BACS las restantes Letras. Cabe señalar que en BACS se ha constituido una reserva de fondos de ambos fideicomisos para cubrir la eventual contingencia originada en reclamo que el fiduciario está llevando a cabo por instrucción del 100% de los beneficiarios de dichos fideicomisos para que la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) permita la presentación de la declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2002, sobre los resultados del Fideicomiso ajustados por inflación. A los fines de documentar los fondos retenidos BACS suscribió dos pagarés a la vista y a favor del Fiduciario del Fideicomiso BACS Funding I y II por un monto de miles de \$ 5.741 y miles de \$ 1.534 respectivamente, registrados en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera – otros". En función a lo consensado con el Ente Rector, BACS ha reconocido los intereses resarcitorios sobre las sumas documentadas establecidos en los pagarés, en cuentas de orden en el rubro "Otras Garantías Otorgadas no comprendidas en las normas de clasificación de deudores" por un monto de miles de \$ 21.869 al 31 de diciembre de 2016. De acuerdo a la opinión de los asesores impositivos y teniendo en cuenta los criterios exteriorizados en los antecedentes jurisprudenciales a la fecha, entendemos que en el proceso contencioso existiría una razonable probabilidad de éxito en defensa del reclamo planteado por el Organismo Recaudador.

□ Venta de las tenencias de BACS de los títulos de deuda clase B de los fideicomisos BACS I y BHN II.

Con fecha 21 de diciembre de 2015 BACS suscribió dos contratos de compraventa de los Títulos de Deuda Clase B de los fideicomisos de referencia, por un monto de miles de U\$S 2.522 por BACS I y miles de U\$S 2.500 por BHN II. Por su participación en esta operatoria BACS recibió en concepto de Comisión por Estructuración miles de \$ 14.828.

Como parte de la transacción se realizó una reserva contingente de miles de U\$S 1.200 para cubrir la indemnidad del fiduciario ante eventuales reclamos, registrados en cuentas de orden en el rubro "Otras Cuentas Contingentes Deudoras".

El pasado 21 de diciembre de 2015 se informó a los tenedores de títulos de deuda y certificados de participación de los fideicomisos BHN II, BHN III, BHN IV y BACS I, que todas las partes demandantes habían desistido de las acciones legales que se tramitaban ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.16 Secretaría No.32 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

5. FIDEICOMISOS FINANCIEROS (continuación)

Este desistimiento ha posibilitado que el fiduciario pueda distribuir la totalidad de los fondos disponibles en los fideicomisos, neto del pago de impuestos y gastos y permitir así la cancelación del saldo total no quedando valores fiduciarios pendientes de pago.

Asimismo, por instrucción del Banco Hipotecario S.A. en su carácter de beneficiario se procederá a transferir el patrimonio fideicomitado compuesto por créditos hipotecarios a un fideicomiso privado denominado Fideicomiso Original y se iniciará el proceso de liquidación de los fideicomisos. BHN II – BHN III- BHN IV y BACS I. Al 31 de diciembre de 2016 estos fideicomisos se encuentran liquidados.

□ PROGRAMA GLOBAL FIDEICOMISOS FINANCIEROS BACS

Con fecha 18 de septiembre de 2004 el Directorio de la Entidad aprobó la creación del "Programa Global Fideicomisos Financieros BACS" para la titulización de distintos tipos de activos y la consecuente emisión de los valores de deuda fiduciarios y certificados de participación mediante la constitución de fideicomisos financieros bajo la Ley N° 24.441 (Ley de fideicomisos financieros), por un monto máximo en circulación de hasta miles de U\$S 100.000 de valor nominal o su equivalente en cualquier otra moneda. Con fecha 8 de julio de 2009 se incrementó el monto máximo en circulación hasta miles de U\$S 300.000 de valor nominal o su equivalente en cualquier otra moneda. Bajo este programa se crearon los fideicomisos que a continuación se enumeran en los cuales BACS actúa como fiduciario y cuyos activos subyacentes están constituidos por préstamos personales. La Asociación Mutual Unión Solidaria (AMUS) actúa como fiduciante en los Fideicomisos Financieros Red Mutual I a XXI, y Banco del Chubut S.A. en el Fideicomiso Financiero Préstamos Personales Chubut I.

- Fideicomiso Financiero Red Mutual I - constituido el 29 de abril de 2004 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual II - constituido el 31 de agosto de 2004 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual III - constituido el 13 de octubre de 2005 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Prest. Pers. Chubut I - const. el 2 de febrero de 2006 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual IV - constituido el 18 de abril de 2006 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual V - constituido el 9 de Agosto de 2006 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual VI - constituido el 1 de Febrero de 2007 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual VII - constituido el 10 de Julio de 2007 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual VIII - constituido el 16 de enero de 2008 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual IX - constituido el 1 de agosto de 2008 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual X - constituido el 14 de noviembre de 2008 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XI - constituido el 3 de marzo de 2009 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XII - constituido el 29 de mayo de 2009 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XIII - constituido el 17 de septiembre de 2009 (liquidado)

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

5. FIDEICOMISOS FINANCIEROS (continuación)

- Fideicomiso Financiero Red Mutual XIV - constituido el 14 y 15 de enero de 2010 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XV - constituido el 14 de septiembre de 2010 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XVI - constituido el 26 de agosto de 2010 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XVII - constituido el 10 de noviembre de 2010 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XVIII - constituido el 27 de enero de 2011 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XIX - constituido el 29 de abril de 2011 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XX - constituido el 5 de julio de 2011 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XXI - constituido el 14 de septiembre de 2011 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XXII - constituido el 15 de noviembre de 2011 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XXIII - constituido el 10 de enero de 2012 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XXIV - constituido el 12 de marzo de 2012 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XXV - constituido el 14 de septiembre de 2012 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XXVI - constituido el 15 de agosto de 2012 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XXVII - constituido el 26 de octubre de 2012 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XXVIII - constituido el 18 de diciembre de 2012 (liquidado)
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XXIX - constituido el 14 de febrero de 2013
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XXX - constituido el 30 de abril de 2013
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XXXI - constituido el 12 de julio de 2013
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XXXII - constituido el 9 de septiembre de 2013
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XXXIII - constituido el 14 de noviembre de 2013
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XXXV - constituido el 14 de enero de 2014
- Fideicomiso Financiero Red Mutual XXXVI - constituido el 14 de febrero de 2014

Bajo el mismo programa se creó el Fideicomiso Cédulas Personales Serie I, constituido el 16 de enero de 2008 en el cual BACS cumplió el rol de Organizador y Administrador. Actualmente se encuentra liquidado.

Las obligaciones asumidas por el Fiduciario serán satisfechas con el patrimonio fideicomitado de cada fideicomiso siendo la Entidad responsable con su propio patrimonio por su actuación en esta calidad sólo en caso de haber obrado con dolo o culpa calificada como tal por sentencia definitiva y firme dictada por los tribunales competentes.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

5. FIDEICOMISOS FINANCIEROS (continuación)

□ PROGRAMA CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS (CHA)

Bajo el programa “Cédulas Hipotecarias Argentinas” para la titulización de créditos hipotecarios originados por Banco Hipotecario S.A. y la consecuente emisión de los Valores de Deuda Fiduciarios y Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros, constituidos bajo la Ley N° 24.441 (Ley de fideicomisos financieros), se emitieron las series I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV de los mismos, en los cuales BACS cumplió el rol de Organizador y cumple la función de Administrador General. A la fecha de los presentes estados contables las series I a V se encuentran liquidados.

□ FIDEICOMISOS FINANCIEROS BACS PERSONALES I,II y III

Durante el año 2011 BACS actuó como organizador y colocador principal, fiduciante, administrador y custodio de la emisión de los fideicomisos BACS PERSONALES I, II y III, bajo el régimen de oferta pública siendo Equity Trust Company el fiduciario. Los activos estaban compuestos por préstamos personales originados por mutuales y cooperativas, que fueron adquiridos por el fiduciante a partir del año 2008. A la fecha de los presentes estados contables estos fideicomisos se encuentran liquidados.

□ FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO PRENDAS BACS

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se creó el Fideicomiso Financiero Privado Prendas BACS por un monto total de VN \$ 32.098.452, actuando BACS como fiduciante, organizador y administrador y Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. como Fiduciario Financiero. El patrimonio fideicomitado está constituido por préstamos prendarios originados por BACS. Con fecha 19 de diciembre de 2014 se emitió la segunda Lámina bajo el fideicomiso por un monto total de VN \$ 13.043.465. Con fecha 29 de junio de 2015 se emitió la tercera Lámina bajo el fideicomiso por un monto total de VN \$ 39.775.200.

6. LINEA DE FINANCIAMIENTO CON BANCO HIPOTECARIO S.A.

Con fecha 30 de septiembre y 19 de noviembre de 2015 se ha solicitado el otorgamiento de dos préstamos a Banco Hipotecario S.A. por la suma de miles de \$ 24.992 y miles de \$ 14.158 respectivamente, cuyo vencimiento opera con fecha 11 de noviembre y 31 de diciembre de 2018 respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

6. LINEA DE FINANCIAMIENTO CON BANCO HIPOTECARIO S.A. (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se encuentran registrados en el rubro "Financiamientos recibidos de Entidades Financieras Locales" miles de \$ 33.343 y miles de \$ 39.296 respectivamente correspondientes al capital adeudado más los intereses devengados.

7. PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2016 se encuentra reflejado contablemente en el rubro "Préstamos – Al sector privado no financiero y residentes en el exterior – Hipotecarios" e "Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar" miles de \$ 4.922 en concepto de capital e intereses, correspondientes a créditos hipotecarios adquiridos por la Entidad bajo sus distintos programas de originación y/o compra de préstamos para la vivienda con garantía hipotecaria. Al 31 de diciembre de 2015 se encontraban reflejados en el rubro, miles de \$ 7.408 en concepto de capital e interés.

También se encuentra reflejado en el rubro "Préstamos – Documentos, Personales y Prendarios" e "Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar" al sector privado no financiero y residentes en el exterior, miles de \$ 336.721 correspondientes a compras de cartera realizadas por la Entidad con y sin responsabilidad para el cedente. Al 31 de diciembre de 2015 se encontraba reflejado en este rubro miles de \$ 284.926.

En el rubro "Préstamos — Otros", se encuentran reflejados miles de \$ 225.996 correspondientes al capital e "Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar" por préstamos sindicados y otros préstamos otorgados a distintas empresas del país. En los préstamos sindicados BACS participó como prestamista juntamente con otras entidades financieras y en algunos casos actuó como organizador. Al 31 de diciembre de 2015 se encontraban registrados en este rubro miles de \$ 189.922.

En el rubro "Préstamos al sector financiero – Otras financiamientos a entidades financieras locales" se encuentran reflejados miles de \$ 138.150 al 31 de diciembre de 2016, correspondientes a compras de préstamos personales y prendarios adquiridos por la Entidad con responsabilidad para la cedente. Al 31 de diciembre de 2015 se encontraba reflejado en este rubro miles de \$ 83.878.

En el rubro "Préstamos al sector público no financiero" se encuentran reflejados miles de \$ 30.133 y miles de \$ 2.202 al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 respectivamente, correspondiente a préstamos sindicados otorgados a provincias por la Entidad.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

7. PRESTAMOS (continuación)

Por aplicación de las pautas mínimas de provisionamiento establecidas por el B.C.R.A., al 31 de diciembre de 2016 se encuentran constituidas provisiones por riesgo de incobrabilidad por miles de \$ 11.195 y al 31 de diciembre de 2015 por miles de \$ 7.814.

8. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Participación BHN Sociedad de Inversión S.A.

Mediante Acta N° 74 de fecha 1 de octubre de 2003, el Directorio de BACS resolvió aprobar la adquisición a valor libros de 80 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción de BHN Sociedad de Inversión S.A..

Participación MAE

El 24 de septiembre de 2008 la Entidad adquirió una acción del Mercado Abierto Electrónico (M.A.E.) por miles de \$ 55 con el fin de participar en ciertos negocios que únicamente pueden llevarse a cabo directamente por las partes en el MAE. (Ver Nota 28).

Participación Don Mario S.G.R.

Con fecha 13 de diciembre de 2013, se concretó la participación como socio protector en la sociedad de garantía recíproca denominada "Don Mario S.G.R.". Esta decisión se formalizó con fecha 30 de diciembre de 2013. Cabe destacar que las regulaciones establecidas por el BCRA encuadran las participaciones que realicen las entidades financieras en sociedades de garantía recíproca, con el carácter de socio protector, dentro de los servicios complementarios de la actividad financiera. Con fecha 23 de diciembre de 2014, 29 de junio de 2015 y 30 de diciembre de 2015 se realizaron tres aportes por miles de \$10.000 cada uno. Con fecha 23 de diciembre de 2016 se recibió la devolución del segundo aporte de miles de \$ 10.000.

En el rubro "Participaciones en Emp. de Serv. Complementarios no controladas – Part. Don Mario S.G.R." se encuentra reflejado al 31 de diciembre de 2016 un total de miles de \$ 20.000 en concepto de aportes y un rendimiento devengado de miles de \$ 8.601. Al 31 de diciembre de 2015 se encontraba reflejado en este rubro miles de \$ 41.331 por el mismo concepto.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

8. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (continuación)

Participación Los Grobo S.G.R.

Con fecha 12 de noviembre de 2014, se concretó la participación como socio protector en la sociedad de garantía recíproca denominada “Los Grobo S.G.R.”. Esta decisión se formalizó con fecha 10 de diciembre de 2014 aportando miles de \$ 15.000 al fondo de riesgo de dicha sociedad. Cabe destacar que las regulaciones establecidas por el BCRA encuadran las participaciones que realicen las entidades financieras en sociedades de garantía recíproca, con el carácter de socio protector, dentro de los servicios complementarios de la actividad financiera. Con fecha 30 de septiembre y 29 de diciembre de 2015 se realizaron dos aportes más por miles de \$ 10.000 y miles de \$ 7.500 respectivamente. Con fecha 13 de diciembre de 2016 se recibió la devolución del primer aporte de miles de \$ 15.000.

En el rubro “Participaciones en Emp. de Serv. Complementarios no controladas – Part. Los Grobo S.G.R.” se encuentra reflejado al 31 de diciembre de 2016 un total de miles de \$ 17.500 en concepto de aportes y un rendimiento devengado de miles de \$ 276. Al 31 de diciembre de 2015 se encuentra reflejado en este rubro miles de \$ 32.500.

Participación Intergarantías S.G.R.

Con fecha 30 de junio de 2015, se concretó la participación como socio protector en la sociedad de garantía recíproca denominada “Intergarantías S.G.R.”. Esta decisión se formalizó el 30 de junio de 2015 aportando miles de \$ 10.000 al fondo de riesgo de dicha sociedad. Cabe destacar que las regulaciones establecidas por el BCRA encuadran las participaciones que realicen las entidades financieras en sociedades de garantía recíproca, con el carácter de socio protector, dentro de los servicios complementarios de la actividad financiera. Con fecha 29 de septiembre de 2015 se realizó un segundo aporte por miles de \$ 10.000 y con fecha 30 de diciembre se realizó un tercer aporte por miles \$ 9.500.

En el rubro “Participaciones en Emp. de Serv. Complementarios no controladas – Intergarantías S.G.R.” se encuentra reflejado al 31 de diciembre de 2016 un total de miles de \$ 29.500 en concepto de aportes y un rendimiento devengado de miles de \$ 247. Al 31 de diciembre de 2015 se encontraban reflejado en este rubro miles de \$ 29.786.

Participación Garantizar S.G.R.

Con fecha 31 de marzo de 2016, se concretó la participación como socio protector en la sociedad de garantía recíproca denominada “Garantizar S.G.R.”. Esta decisión se formalizó el 31 de marzo de

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

8. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (continuación)

2016 aportando miles de \$ 10.000 al fondo de riesgo de dicha sociedad. Cabe destacar que las regulaciones establecidas por el BCRA encuadran las participaciones que realicen las entidades financieras en sociedades de garantía recíproca, con el carácter de socio protector, dentro de los servicios complementarios de la actividad financiera. Con fecha 29 de junio de 2016 se realizó un segundo aporte por miles de \$ 9.500.

En el rubro "Participaciones en Emp. de Serv. Complementarios no controladas – Garantizar S.G.R." se encuentra reflejado al 31 de diciembre de 2016 un total de miles de \$ 19.500 en concepto de aportes y un rendimiento devengado de miles de \$ 217. Al 31 de diciembre de 2015 no se registraban aportes a esta S.G.R.

Participación BACS Administradora de Activos S.A. S.G.F.C.I.

Con fecha 4 de mayo de 2012 BACS adquirió 255.000 acciones de FCMI Argentina Financial Corporation S.A. S.G.F.C.I. representativas del 85% del capital y los votos de dicha sociedad. FCMI Argentina Financial Corporation S.A. S.G.F.C.I. es la sociedad gerente de fondos comunes de inversión que administra los fondos Toronto Trust y Toronto Trust Special Opportunities. Con fecha 29 de mayo de 2012, la asamblea de accionistas decidió el cambio de la denominación social llamándose actualmente BACS Administradora de Activos S.A. S.G.F.C.I..

Con fecha 19 de abril de 2016 BACS Administradora de Activos S.A. S.G.F.C.I. realizó el pago de dividendos a BACS por la suma de miles de \$ 4.250.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo al 31 de diciembre de 2015
 (En miles de pesos)

9. CREDITOS DIVERSOS

La composición de la línea "Otros" incluida en este rubro es la siguiente:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
	<u>En miles de pesos</u>	
Anticipos Impuesto a las ganancias y GMP	10.042	6.859
Anticipos IVA y retenciones de imp.	229	1.510
Anticipo a proveedores y pagos efec. por adel.	4.130	3.487
Comisiones a cobrar por servicios prestados	9.967	1.608
Honorarios a cobrar por servicios prestados	2.110	3.744
Anticipos de gastos de Fideicomisos	1.552	2.962
Depósitos en garantía de oper. Rofex y pases	8.733	-
Comisiones a cobrar BHSA	-	14.828
Fondos a cobrar liq. Fideicomisos	5.706	-
Otros	3.904	2.908
Total	<u>46.373</u>	<u>37.906</u>

10. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

La composición de la línea "Otras" incluida en este rubro es la siguiente:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
	<u>En miles de pesos</u>	
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros		
Otros – pasivos con fideicomisos	2.216	1.107
Cobranzas de carteras prendarias y personales	8.054	7.133
Reservas fideicomisos FTI y FTII	7.275	7.275
Reservas fideicomiso BHSA I	8.519	8.477
Cobranza a reintegrar C.E.R. / C.V.S.	108	108
Aforo préstamos personales	202	202
Total	<u>26.374</u>	<u>24.302</u>

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo al 31 de diciembre de 2015
 (En miles de pesos)

11. OBLIGACIONES DIVERSAS

La composición de la línea "Otras" de este rubro es la siguiente:

	31/12/16	31/12/15
	En miles de pesos	
Remuneraciones a pagar	1.715	1.264
Provisión gratificaciones al personal (*)	14.283	24.142
Provisión plan de incentivos a largo plazo (*)	115.000	45.000
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	6.338	1.511
Impuesto al valor agregado	2.520	5.035
Provisión Impuesto a las ganancias 2015	36.000	14.250
Provisión Impuesto Ingresos brutos, débitos y créditos e impuesto de sellos	2.575	5.082
Otras retenciones a pagar	37	46
Fondos de reservas de fideicomisos	7.715	13.172
Acreeedores varios		
Operaciones con sociedades relacionadas	9.443	2.771
Facturas a recibir	2.355	4.514
Facturas recibidas pendientes de pago	2.481	422
Otros	584	9.041
Total	201.046	126.250

(*) Ver nota 25

12. INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la línea "Otros" incluida en este rubro es la siguiente:

	31/12/16	31/12/15
	En miles de pesos	
Aj. Por Op. A término en M.E. liq. En pesos	27.783	3.661
Primas por pases activos	9.521	7.884
Total	37.304	11.545

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo al 31 de diciembre de 2015
 (En miles de pesos)

13. EGRESOS FINANCIEROS

La composición de la línea "Otros" incluida en este rubro es la siguiente:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
	<u>En miles de pesos</u>	
Impuesto sobre los ingresos brutos	27.331	20.259
Primas por pases pasivos	5.096	2.855
Total	<u>32.427</u>	<u>23.114</u>

14. INGRESOS POR SERVICIOS

La composición de la línea "Otros" incluida en este rubro es la siguiente:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
	<u>En miles de pesos</u>	
Honorarios de Organización y Asesoramiento		
Con sociedades relacionadas	1.940	14.021
Otras	12.706	9.940
Honorarios de contabilidad	6.728	7.116
Otros Honorarios	247	173
Comisiones por Administración de Fideicomisos	12.974	8.937
Comisiones fiduciario	3.301	4.270
Comisiones por colocación	32.935	15.177
Comisiones banca de inversión	28.092	21.073
Comisiones agente cobro seg. orig. propia	3.250	2.306
Otras comisiones	808	246
Total	<u>102.981</u>	<u>83.889</u>

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo al 31 de diciembre de 2015
 (En miles de pesos)

15. EGRESOS POR SERVICIOS

La composición de la línea "Otros" incluida en este rubro es la siguiente:

	31/12/16	31/12/15
	En miles de pesos	
Gastos bancarios		
Con sociedades relacionadas	47	35
Otras	243	314
Gastos custodia de títulos con sociedades relac.	21	23
Comisiones de colocación ONs BACS	2.790	-
Comisiones pagadas por serv. de cobro de créd.	1.780	-
Impuesto sobre los ingresos brutos	7.506	7.032
Comisiones administ. Fondos SGR	4.721	2.714
Otros	1.972	692
Total	19.080	10.810

16. UTILIDADES DIVERSAS

La composición de la línea "Otros" incluida en este rubro es la siguiente:

	31/12/16	31/12/15
	En miles de pesos	
Recup. Prov. IVA	311	-
Recupero gastos liq. Fideicomisos	1.056	-
Otras	26	759
Total	1.393	759

17. PERDIDAS DIVERSAS

La composición de la línea "Otros" incluida en este rubro es la siguiente:

	31/12/16	31/12/15
	En miles de pesos	
Donaciones	58	76
Dif. Prov. Impuesto a las ganancias	536	-
Cargos por sanciones administrativas	-	320
Otras	270	395
Total	864	791

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo al 31 de diciembre de 2015
 (En miles de pesos)

18. OPERACIONES CON SOCIEDADES ARTICULO 33 LEY 19.550

Los saldos de las operaciones con sociedades vinculadas son los siguientes:

Detalle	B.H.S.A.	
	Importes expresados en miles de pesos	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	3.426	625
Préstamos	21.590	38.203
Créditos diversos (Ver Nota 9)	-	14.828
PASIVO		
Otras obligaciones por inter. Financiera	33.343	39.297
Obligaciones diversas (Ver Nota 11)	9.443	2.771
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
RESULTADOS		
Egresos financieros	9.968	24.214
Ingresos por servicios (Ver Nota 14)	1.940	14.021
Egresos por servicios (Ver Nota 15)	68	58
Gastos de administración	299	306
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías recibidas	-	135
Garantías otorgadas	26.572	54.674

Detalle	BACS S.A. S.G.F.C.I.	
	Importes expresados en miles de pesos	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
ACTIVO		
Participaciones en otras sociedades	12.036	7.798
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
RESULTADOS		
Utilidades diversas por particip. Permanentes	8.488	5.247

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo al 31 de diciembre de 2015
 (En miles de pesos)

18. OPERACIONES CON SOCIEDADES ARTICULO 33 LEY 19.550 (continuación)

Detalle	I.R.S.A.	
	Importes expresados en miles de pesos	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
ACTIVO		
Créditos diversos	555	-
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
PASIVO		
Obligaciones subordinadas (Ver Nota 20)	136.838	110.622
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
RESULTADOS		
Intereses por Oblig. Subord. (Ver Nota 20)	26.216	5.537

19. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no realiza aportes correspondientes al seguro de garantía de los depósitos por no haber captado depósitos alcanzados por la norma que regula el mismo.

20. EMISION DE OBLIGACIONES

El 26 de marzo de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, aprobó la creación de un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía o garantizadas por terceros, subordinadas o no, por un valor nominal de hasta USD V/N 150.000.000 y el consecuente ingreso al régimen de oferta pública para la emisión de obligaciones negociables. El 24 de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2015 la Asamblea General Ordinaria aprobó prorrogar la delegación de los términos y condiciones en el Directorio de la Sociedad y en la reunión del 23 de septiembre de 2013, aprobó los términos y condiciones del Programa.

Con fecha 23 de enero de 2014, la Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública de las Obligaciones Negociables de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., por medio de la Resolución N° 17.271.

Con fecha 13 de abril de 2016, la Asamblea General de Accionistas, aprobó la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la suma de USD V/N 150.000.000 a la suma de hasta USD V/N 300.000.000.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

20. EMISION DE OBLIGACIONES (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 se encuentra registrado en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera" miles de \$ 1.014.150, correspondiente al valor nominal residual de las obligaciones negociables Clase V, Clase VI, Clase VII, Clase VIII, Clase IX, Clase X y Clase XI más intereses devengados a pagar. Al 31 de diciembre de 2015 dicho monto ascendía a \$ 507.867. El detalle de cada una de las obligaciones es el siguiente:

OBLIGACIONES NEGOCIABLES	FECHA DE EMISION	FECHA DE VTO.	TASA INTERES ANUAL	VNR en miles de \$ al 31/12/16	AMORTIZACION
CLASE I	19/02/14	19/08/15	BADLAR + 450 puntos básicos	-	AMORTIZADA
CLASE III	19/08/14	19/05/16	BADLAR + 275 puntos básicos	-	AMORTIZADA
CLASE IV	21/11/14	21/08/16	BADLAR + 350 puntos básicos	-	AMORTIZADA
CLASE V	17/04/15	17/01/17	Primeros 9 meses 27,48%, luego BADLAR + 450	50.010	Trimestral a partir del mes 15
CLASE VI	23/07/15	24/04/17	Primeros 9 meses 27,50%, luego BADLAR + 450	94.449	Trimestral a partir del mes 15
CLASE VII	18/02/16	18/11/17	BADLAR + 475 puntos básicos	142.602	Trimestral a partir del mes 15
CLASE VIII	24/05/16	24/11/17	BADLAR + 439 puntos básicos con un mínimo garantizado para el primer trimestre del 36,25%	150.000	Trimestral a partir del mes 15
CLASE IX	27/07/16	27/07/18	BADLAR + 345 puntos básicos con un mínimo garantizado para el primer trimestre de 30%	249.500	Trimestral a partir del mes 18
CLASE X	10/11/16	10/05/18	BADLAR + 375 puntos básicos	91.000	Trimestral a partir del mes 15
CLASE XI	10/11/16	10/11/19	BADLAR + 400 puntos básicos	201.000	Trimestral a partir del mes 24

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

20. EMISION DE OBLIGACIONES (continuación)

El Banco utilizó el producido neto proveniente de la colocación de estas Obligaciones Negociables de acuerdo a alguno de los destinos previstos en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, la Comunicación "A"3046 del BCRA y sus modificatorias, complementarias y demás regulaciones aplicables.

- **Obligaciones negociables subordinadas y convertibles**

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 12 de diciembre de 2013 se aprobó la emisión mediante oferta privada de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles (las "ONSC") por un monto de hasta \$100.000.000 (Pesos cien millones).

Con fecha 22 de junio de 2015 el Banco emitió obligaciones negociables subordinadas y convertibles en acciones ordinarias escriturales de la Sociedad por un valor nominal de \$ 100.000.000.

La oferta privada de las obligaciones negociables subordinadas y convertibles estuvo dirigida exclusivamente a los accionistas de la Sociedad, quienes podían suscribirlas en virtud de su derecho de suscripción preferente y de acrecer y el remanente, en caso de existir, podía ser ofrecido a los accionistas que hubieran ejercido los derechos antes citados. IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima ("IRSA"), suscribió la totalidad de las obligaciones negociables y convertibles. Con posterioridad, IRSA notificó a la Sociedad el ejercicio del derecho de conversión de la totalidad de las ONSC que, al 31 de diciembre de 2016, está pendiente de aprobación por el Banco Central de la República Argentina (el "BCRA") de conformidad con las Normas CREFI 2, a los fines de la autorización de la emisión de las acciones a favor de IRSA. En el caso de que la operación aquí descrita sea aprobada por el BCRA, junto con la adquisición efectuada por IRSA a través de Tyrus S.A., IRSA resultará titular del 37,72% del capital social de la Sociedad.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES	FECHA DE EMISION	FECHA DE VTO.	TASA INTERES ANUAL	VNR en miles de \$	AMORTIZACION
Convertibles	22/06/15	22/06/2022	Promedio BADLAR del año transcurrido	100.000	Total al vencimiento

Con fecha 21 de junio de 2016 la Entidad tomó conocimiento de la notificación de Inversiones y Representaciones S.A. (I.R.S.A.), del ejercicio del derecho de conversión de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en Acciones Ordinarias y las presentaciones realizadas ante el Banco Central de la República Argentina (el "BCRA") y la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). La Entidad tomó conocimiento el día 10 de febrero de 2017 de la Resolución Nro. 63 del B.C.R.A. de fecha

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 P° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo al 31 de diciembre de 2015
 (En miles de pesos)

20. EMISION DE OBLIGACIONES (continuación)

07.02.2017 la cual aprobó, mediante la no formulación de observaciones, la conversión de las Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones Ordinarias a favor de IRSA representativas del 26,989% del capital social. Al 31 de diciembre de 2016 se encuentra reflejado en el rubro "Obligaciones subordinadas" miles de 136.838 correspondientes al valor nominal de la ONSC, más los intereses capitalizados y devengados al cierre del ejercicio.

21. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Con fecha 30 de septiembre de 2015 el Banco ha solicitado el otorgamiento de un préstamo a Banco Hipotecario S.A. por la suma de miles de \$24.992 para destinarlo a la compra de nueva cartera, préstamo que fue garantizado mediante la cesión en garantía de los derechos de cobro que le correspondan sobre la cartera de créditos prendarios propios. Con fecha 19 de noviembre se solicitó un nuevo préstamo a Banco Hipotecario S.A. por la suma de miles de \$ 14.158 con idénticas características que el anterior, ambos préstamos se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se encontraban registrados en cuentas de orden miles de \$ 26.572 y miles de \$ 54.674 respectivamente, correspondiente al capital más los intereses de los créditos prendarios propios cedidos en garantía.

A su vez como consecuencia de las operaciones a término en moneda extranjera liquidables en pesos en el mercado ROFEX y por operaciones de pase, se afectaron miles de \$ 32.214 correspondiente a garantías en títulos y en pesos por dichas operaciones.

22. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Los conceptos computados por el Banco para la integración del efectivo mínimo (según lo dispuesto por las normas del BCRA en la materia) y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Concepto	Moneda	
	Pesos	Dólares
	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2016
	(cifras en miles de la moneda que corresponda)	
Cuentas corrientes en BCRA	7.000	999

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo al 31 de diciembre de 2015
 (En miles de pesos)

23. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes explica las variaciones del efectivo y sus equivalentes durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015. A tal fin, se consideraron el total de "Disponibilidades" siendo su composición la siguiente:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Efectivo	1	6
Entidades Financieras y corresponsales:	38.552	52.436
BCRA	22.841	6.671
Otras del país	6.652	6.310
Del exterior	<u>9.059</u>	<u>39.455</u>
Total	38.553	52.442

A continuación se muestra la conciliación entre los saldos del Estado de Situación Patrimonial y los conceptos considerados como efectivo y sus equivalentes:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Disponibilidades		
- según E.S.P.	38.553	52.442
- según E.F.E.	<u>38.553</u>	<u>52.442</u>

24. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Introducción

El Banco cuenta con un "Proceso Integral para la Gestión de Riesgos" para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos.

Dicho proceso contempla particularmente los riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez, operacional, mercado, concentración, titulación, reputacional y estratégico. Está orientado a que el Directorio y la Alta Gerencia se involucren y vigilen la gestión de todos los riesgos significativos y comprendan la naturaleza y el nivel de riesgo asumido por la entidad y su relación con la suficiencia de capital. El proceso toma en consideración las disposiciones sobre "Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras" comunicadas por el BCRA en mayo de 2011 (Com. "A" 5203 y sus complementarias). La mencionada comunicación ha sido sustituida con fecha 13 de febrero de 2013 por la Comunicación "A" 5398, definiendo cambios y mayores exigencias y por las Comunicaciones "A"

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

24. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (continuación)

5821 del 31 de Octubre 2015, "A" 5831 del 18 de Noviembre 2015 y "A" 5867 del 30 de Diciembre 2015.

A continuación se describen sus principales elementos:

Marco de Gestión**A. Estrategia**

El Banco cuenta con estrategias de gestión de riesgo aprobadas por el Directorio. Las mismas incluyen la definición de límites o niveles de tolerancia para cada uno de los principales riesgos. Estos límites se revisan en forma anual junto con el Plan de Negocios pero pueden también ser redefinidos de verificarse un cambio significativo en el contexto económico o normativo. Toda modificación debe ser aprobada por el Directorio.

B. Políticas

El Banco cuenta con Políticas de Gestión Integral de Riesgos (a nivel general) y un conjunto de políticas de gestión de riesgo específicas aprobadas por el Directorio; en las mismas se establecen los principales lineamientos para una adecuada administración del riesgo.

C. Estructura Organizacional

El Banco cuenta con las siguientes unidades responsables de la gestión de cada uno de los principales riesgos; a saber:

- Riesgo de Crédito:
Gerencia de Riesgo - Area Riesgo Crediticio
- Riesgo de Tasa de Interés:
Gerencia de Riesgo
- Riesgo de Liquidez:
Gerencia de Riesgo
- Riesgo de Mercado:
Gerencia de Riesgo
- Riesgo Operativo:
Area de Organización y Riesgo Operacional, reporta indirectamente al Gerente de Riesgo.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

24. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (continuación)

- Riesgo de Concentración (incluido en el cálculo de Riesgo de Crédito):
Gerencia de Riesgo
- Riesgo de Titulación (incluido en el cálculo de Riesgo de Crédito):
Gerencia de Riesgo
- Riesgo de Reputacional:
Gerencia de Riesgo
- Riesgo de Estratégico:
Gerencia de Riesgo

La Gerencia de Riesgo y el área de Organización y Riesgo Operacional reportan a la Sub Gerencia General.

El Banco cuenta con los siguientes Comités relacionados con la Gestión de Riesgo:

- Comité Financiero,
- Comité de Crédito y
- Comité de Gestión de Riesgos.

El Banco ha constituido un Comité de Gestión de Riesgos, integrado por 2(dos) Directores, Gerente General, Sub Gerente General, Gerente Comercial Administrativo, Gerente de Riesgo y Gerente de Legales. El Comité tiene como objetivo principal realizar un seguimiento de las actividades relacionadas con los diferentes riesgos y asesorar al Directorio sobre los mismos.

Proceso de Gestión

El Banco cuenta con procesos estables, eficientes y eficaces para gestionar cada uno de los principales riesgos. Dichos procesos recogen en cada caso la especificidad de su materia. No obstante, el Banco cuenta con dispositivos que favorecen la integralidad de la gestión de riesgos – los que se describen a continuación:

D. Reportes para Directorio y Alta Gerencia

El Directorio es informado de la exposición a los diferentes riesgos que presenta la entidad y su impacto económico en término de capital. El Directorio aprueba la estrategia de Riesgo para el Plan de Negocio que marca el apetito de Riesgo del Banco.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

24. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (continuación)

La Gerencia de Riesgo presenta reportes de los riesgos a la Alta Gerencia y el Tablero de Riesgos (síntesis numérica de las distintas exposiciones y de capital expuesto) al Directorio mensualmente.

E. Pruebas de Estrés

El Banco cuenta con un procedimiento que se encuentra reflejado en la estrategia de Riesgo aprobada por el Directorio para definir situaciones de estrés y su eventual impacto sobre el capital del Banco consolidado. Como parte del proceso de aprobación del Plan de Negocios se incluye el correspondiente análisis de estrés.

F. Dispositivos específicos

Se describen a continuación los principales dispositivos (políticas, procesos, herramientas, etc.) con que cuenta el Banco para llevar adelante el proceso de gestión de cada uno de los principales riesgos.

Riesgo de Crédito:

- la Política de Riesgo de Crédito define el marco de gestión y los principales dispositivos para una adecuada administración del riesgo de crédito;
- un conjunto de Manuales regula, para distintos productos/negocios, el otorgamiento de las financiaciones, su posterior seguimiento y el recupero de los impagos, así como la compra de cartera o títulos, con vistas a su posterior securitización y/o oferta pública;
- la Alta Gerencia recibe mensualmente información sobre la evolución de los parámetros crediticios relevantes. Dicha información permite el monitoreo oportuno de la performance de los distintos segmentos de cartera y las decisiones relativas a la gestión de riesgo.
- las solicitudes de crédito y/o las compras de cartera son evaluadas por una estructura independiente y calificada técnicamente.
- la aprobación de los límites de crédito recae en un Comité de Crédito; las financiaciones significativas son, a su vez, elevadas al Directorio.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

24. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (continuación)

Riesgo de Tasa de Interés:

- el Comité Financiero define las pautas generales para la gestión de la brecha de tasa de interés y los riesgos asociados, evaluando, monitoreando y disponiendo las acciones necesarias para su eficiente administración, tomando como referencia la Política para la Administración del Riesgo de Tasa de Interés.
- la Política expone el alcance y metodología de monitoreo y control de los riesgos asociados.
- mensualmente la Alta Gerencia recibe un informe sobre la exposición al Riesgo de Tasa de Interés, de modo de garantizar el apetito del Riesgo aprobado por el Directorio, como así también los roles y las responsabilidades de las distintas partes involucradas.
- para cuantificar el Riesgo económico de descalce de plazos se utiliza dos enfoques metodológicos: el valor económico a riesgo y los ingresos financieros netos a riesgo. El primero se enfoca a medir el riesgo en términos de valor presente mientras que el segundo evalúa posibles desvíos en los resultados por variación de las tasas de interés.

Riesgo de Liquidez:

- el Comité Financiero define las pautas generales para la gestión de la brecha de liquidez y los riesgos asociados, evaluando, monitoreando y disponiendo las acciones necesarias para su eficiente administración, tomando como referencia la Política para la Administración del Riesgo de Liquidez.
- la Política de Riesgo de Liquidez procura que el Banco disponga de niveles de liquidez suficientes para fondar incrementos en los activos y cumplir con las obligaciones de pago sin incurrir en pérdidas significativas;
- la Política expone el alcance y metodología de monitoreo y control de los riesgos asociados.
- mensualmente la Alta Gerencia recibe un informe sobre la exposición al Riesgo de Liquidez.
- para cuantificar el Riesgo de descalce de liquidez se define el descalce marginal de liquidez y el descalce acumulado, admisibles, según parámetros establecidos por el Comité Financiero.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

24. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (continuación)

Riesgo de Mercado:

- el Comité Financiero define las pautas generales para la gestión del riesgo de mercado evaluando, monitoreando y disponiendo las acciones necesarias para su eficiente administración, tomando como referencia la Política para la Administración del Riesgo de Mercado. Los riesgos de mercado son aquellos imputados a la cartera de negociación del Banco, según se la define en la Política de Segregación de las Carteras de Negociación e Inversión.
en la Política de Gestión de Riesgos de Mercado se exponen las pautas y metodologías de monitoreo y control de los riesgos de mercado los cuales se encuentran sometidos el Banco; en la misma se expone también los mecanismos de reporte, límites y sistemas de alerta temprana, para mantener informado a los miembros del Comité Financiero y la Alta Gerencia sobre el perfil de riesgo, como así también los roles y responsabilidades de las distintas partes involucradas.
- la Gerencia de Riesgo a través del área de Riesgo Financiero realiza el seguimiento de las carteras de títulos valores y cuantifica el riesgo a través de metodologías y prácticas reconocidas (principalmente “valor a riesgo”) cuyos límites son fijados por el Comité Financiero. En forma complementaria se utiliza la herramienta “Stop Loss” como mecanismo de alerta temprana al restringir la capacidad de tomar riesgos cuando las pérdidas acumuladas superan determinados valores prefijados.
- la Política de Riesgo de Mercado procura administrar el riesgo de modo que el Banco no incurra en pérdidas significativas por exposición a movimientos adversos de las variables del mercado.
- mensualmente la Alta Gerencia recibe un informe sobre la exposición al Riesgo de Mercado, de modo de garantizar el apetito del Riesgo aprobado por el Directorio, como así también los roles y las responsabilidades de las distintas partes involucradas.

Riesgo Operacional:

- la Política de Riesgo Operacional define el marco y los principales dispositivos para una adecuada administración del riesgo operacional;
 - ✓ La entidad cuenta con un Sistema Aplicativo de Gestión de Riesgo Operativo en donde se encuentran las autoevaluaciones, indicadores de riesgo, planes de mitigación y registración de eventos de pérdida.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

24. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (continuación)

- ✓ El área de Organización y Riesgo Operacional asesora a los responsables de los subprocesos sobre el uso del Sistema Aplicativo de Gestión de Riesgo Operativo y gestiona la información de la misma; monitorea el cumplimiento de la política y la estrategia de riesgos y reporta al Comité de Gestión de Riesgos y al Directorio sobre los resultados de la gestión.

Riesgo de Concentración:

- la Política de Riesgo de Concentración define el marco de gestión y los principales dispositivos para una adecuada administración del Riesgo de Concentración;
- la Alta Gerencia recibe mensualmente información sobre la evolución del capital expuesto a riesgo de concentración (como componente del riesgo de crédito) en el marco del tablero de riesgos.

Riesgo de Titulación:

- la Política de Riesgo de Titulación define el marco de gestión y los principales dispositivos para una adecuada administración del Riesgo de Titulación;
- la Alta Gerencia recibe mensualmente información sobre la evolución del capital expuesto a Riesgo de Titulación (como componente del riesgo de crédito) en el marco del tablero de riesgos.

Riesgo Reputacional:

- la Política de Riesgo Reputacional define el marco de gestión y los principales dispositivos para una adecuada administración del Riesgo Reputacional;
- la Alta Gerencia recibe mensualmente información sobre la evolución del capital expuesto a Riesgo Reputacional en el marco del tablero general de riesgos.

Riesgo Estratégico:

- la Política de Riesgo Estratégico define el marco de gestión y los principales dispositivos para una adecuada administración del Riesgo Estratégico;
- la Alta Gerencia recibe mensualmente información sobre la evolución del capital expuesto a Riesgo Estratégico en el marco del tablero general de riesgos.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

24. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (continuación)

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. cuenta con un Sistema de Gobierno Societario, consistente en un proceso dinámico que orienta la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Sociedad y de sus accionistas.

En ese orden el Gobierno Societario del Banco se rige por la Ley de Sociedades Comerciales, demás leyes y normativa aplicables, el Estatuto Social y el Código de Gobierno Societario que contemplan las cuestiones relativas al funcionamiento de la Sociedad, las Asambleas de Accionistas, el Directorio, los Comités, la Gerencia General y la Alta Gerencia.

BACS forma parte del Grupo económico del Banco Hipotecario S.A., con lo cual seguirá con los lineamientos que el grupo dictamine, en cuanto a la estructura, supervisión y políticas corporativas.

Estructura del Directorio

Los miembros del Directorio son elegidos y designados por la Asamblea de Accionistas, quien también fija el número de directores titulares y suplentes. El número de Directores, según el Estatuto Social, es entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El Directorio designa entre sus miembros a un Presidente y a un Vicepresidente, quienes podrán permanecer en sus cargos dos ejercicios, pero no más allá de su permanencia en el Directorio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Para integrar el Directorio de la Sociedad, se requiere que la persona no se encuentre alcanzada por las inhabilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley 19.550 y el artículo 10 de la Ley 21.526 y reúna experiencia previa en la actividad financiera, no pudiendo asumir el cargo hasta tanto lo autorice BCRA.

25. POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

El BCRA examina los antecedentes de los Directores contemplando la idoneidad y experiencia para el ejercicio de la función, sobre la base de: (i) sus antecedentes de desempeño en la actividad financiera y/o (ii) sus cualidades profesionales y trayectoria en la función pública o privada en materias o áreas afines que resulten relevantes para el perfil comercial de la Entidad. Asimismo, la normativa del

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

25. POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (continuación)

BCRA exige que al momento de la conformación del Directorio que al menos el 80% de la totalidad de los Directores acrediten experiencia vinculada con la actividad financiera.

Comisión Fiscalizadora

Está integrada por tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes que independientemente de asistir a los Directorios convocados por el Banco, asisten a sus distintos Comités, podrán permanecer en sus cargos por dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Comités del Directorio

El Directorio del Banco cuenta con los siguientes Comités:

Comité de Auditoría

Es el encargado de vigilar el razonable funcionamiento del ambiente de control interno de la entidad, los sistemas de gestión de riesgos del Banco.

Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Es el encargado de coadyuvar a la observancia de las obligaciones emergentes de la normativa aplicable para la prevención de dichos delitos.

Comité de Tecnología Informática

Tiene a su cargo vigilar la observancia de las políticas globales de tecnología informática, de los sistemas de información y de la seguridad lógica.

Comité de Crédito

Tiene a su cargo establecer el límite de exposición crediticia del banco con sus clientes.

Comité Financiero

Le compete vigilar el cumplimiento de las políticas de solvencia y liquidez de la entidad a través de la gestión de los riesgos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

25. POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (continuación)

Comité de Gestión de Riesgos

El Comité monitorea la gestión de los riesgos de crédito, de tasas de interés, de liquidez, de mercado y operacional tomando en consideración las mejores prácticas. Propone al Directorio los niveles de tolerancia al riesgo y las estrategias, políticas de gestión de riesgo, programas de pruebas de estrés y planes de contingencia y los revisa periódicamente.

Comité de Ética

Tiene a su cargo asegurar que la entidad cuenta con medios adecuados para promover la toma de decisiones apropiadas dentro de sus consideraciones éticas.

Comité de Gobierno Societario

Tiene a su cargo supervisar la implementación del Código de Gobierno Societario y de los principios societarios de "información plena", "transparencia", "eficiencia", "protección del público inversor", "trato igualitario entre inversores" y "protección de la estabilidad de la entidad" elevando al Directorio informes vinculados con la gestión de dicho cuerpo directivo y de la Alta Gerencia y controlará el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.

Comité de Productos

Fue creado por el Directorio en su reunión de fecha 9 de marzo de 2016. Es responsable de el tratamiento previo y aprobación de nuevos productos que la Sociedad decida operar/ofrecer, ámbito en el cual los Gerentes participantes del mismo deberán elevar sus dictámenes, opiniones y sugerencias a efectos de lograr una efectiva comunicación e interacción, con objeto de lograr un acabado conocimiento del producto que se pretenda lanzar, ámbito y normativa de aplicación, riesgos asociados, gerencias involucradas, procesos, manuales, descripción de misiones y funciones, revisión de cuestiones operativas, legales, impositivas, sistemas, riesgos, entre otros. Sus integrantes son, dos miembros del Directorio, participan el Gerente General, Subgerente, Gerente Comercial Administrativo, el Gerente de Nuevos Productos y Análisis Financiero y restantes invitados.

Alta Gerencia

El Gerente General y los miembros de la Alta Gerencia de la Sociedad, deben contar con experiencia e idoneidad en las actividades financieras y no encontrarse alcanzados por las

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo al 31 de diciembre de 2015
 (En miles de pesos)

25. POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (continuación)

inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley 19.550 y el artículo 10 de la Ley 21.526.

El Gerente General y los miembros de la Alta Gerencia son responsables del cumplimiento de la legislación aplicable, en especial de las Leyes 24.240, 21.526, 19.550, decretos reglamentarios y complementarios, las normas del BCRA y del estatuto social.

Los integrantes de la Alta Gerencia deben obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Los que faltaren a sus obligaciones son responsables, ilimitada y solidariamente, por los daños y perjuicios que resultaren de su acción u omisión.

Asimismo, la Alta Gerencia es responsable de ejecutar la estrategia, las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tasa de interés y el operacional, aprobadas por el Directorio, así como la implementación y desarrollo de los procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar los riesgos.

1) Estructura Propietaria

La composición accionaria de BACS S.A. se conformaba de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Acciones	% de Capital
<i>Banco Hipotecario S.A.</i>	54.687.500	87,500%
<i>Inversiones y Representaciones S.A. (IRSA)</i>	3.984.375	6,375%
<i>Quantum Industrial Partners LDC</i>	3.828.125	6,125%
TOTAL	62.500.00	100,0%

Con fecha 18 de junio de 2015 tuvo lugar la celebración del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Tyrus S.A., en su carácter de comprador (sociedad controlada por Inversiones y Representaciones S.A.) y Quantum Industrial Partners LDC (en su carácter de vendedor). El 16 de agosto de 2016 mediante Resolución Nro. 458 el B.C.R.A. aprobó la venta de acciones de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A..

A continuación se muestra el cuadro de nómina de accionistas con la distribución del capital integrado antes y luego de concretada la transferencia de las acciones de conformidad con la Circular CREFI 2. Cabe aclarar que el capital social de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. es de

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

25. POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (continuación)

\$62.500.000, representado por 62.500.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

Accionistas	Composición Accionaria de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.			
	Antes de concretada la transferencia		Luego de concretada la transferencia	
	Acciones	Porcentaje	Acciones	Porcentaje
Banco Hipotecario S.A.	54.687.500	87,5%	54.687.500	87,5%
IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (1)	3.984.375	6,375%	3.984.375	6,375%
Quantum Industrial Partners LDC	3.828.125	6,125%	0	0%
Tyrus S.A.	0	0%	3.828.125	6,125%

(1) IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima ha suscripto el 22 de junio de 2015 obligaciones negociables subordinadas y convertibles en acciones ordinarias escriturales de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. por un valor nominal de \$100.000.000 (las "ONSC"). El precio de conversión es de una acción ordinaria por cada \$3,9505 de valor nominal de las ONSC y equivale a un ratio de conversión de 25,31 acciones ordinarias por cada 100 ONSC de valor nominal \$1. La documentación correspondiente a las ONSC ha sido oportunamente presentada ante el BCRA en el marco del Expediente N° 018612. (Ver Nota 20).

2) Estructura organizacional

Como Banco de segundo grado con un objeto social específico, cuenta con una estructura organizacional reducida y se encuentra encuadrado dentro del grupo "C" respecto de la separación de funciones ejecutivas y de dirección (Comunicación "A" 5106 del BCRA), con lo cual queda a opción del Banco el criterio a adoptar en esta materia.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

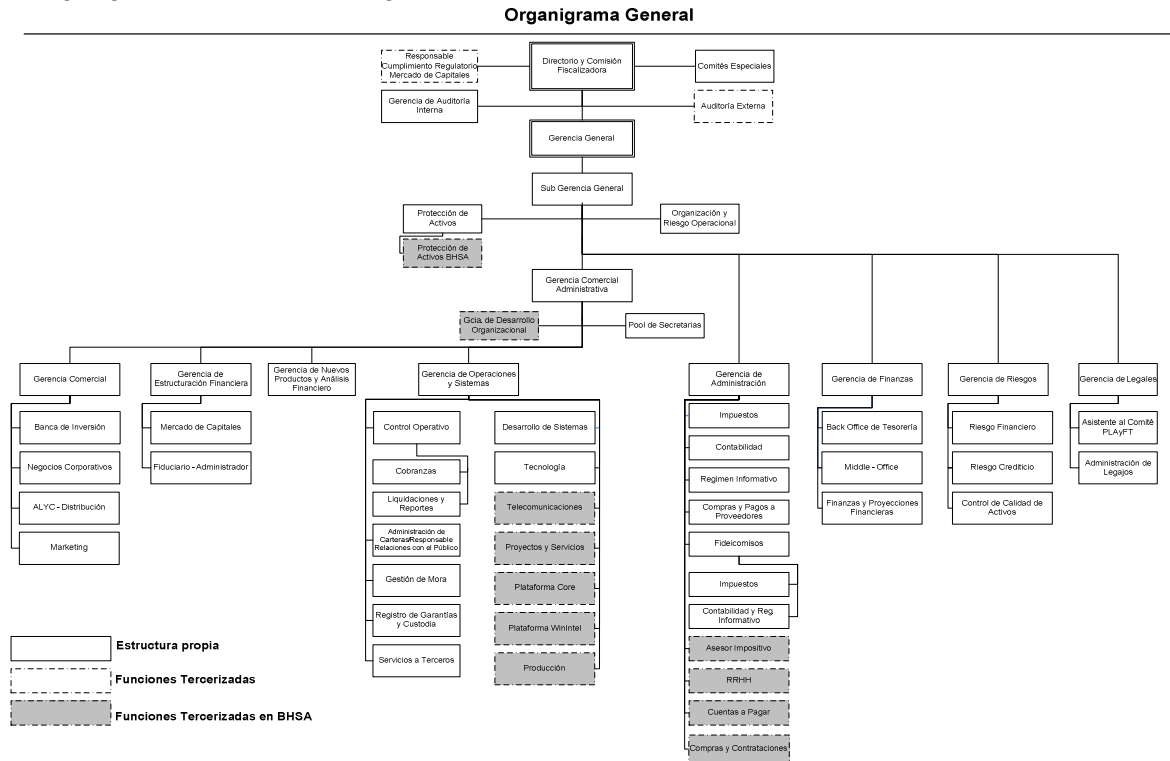
Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

25. POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (continuación)

El organigrama del Banco es el siguiente:



3) Política de Incentivos al Personal

Dado que el Banco cuenta con una estructura organizacional reducida, el Directorio seguirá los lineamientos en materia de Incentivos al Personal en forma consistente con su cultura, los objetivos, entre ellos los relacionados con la Gestión de Riesgo y cumplimiento normativo y regulatorio, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control del Banco.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

25. POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (continuación)

4) Política de conducta en los negocios y/o código de ética, como también la política o estructura de gobierno aplicable

BACS cuenta con normas de conducta internas contenidas en el Código de Ética que consagran los postulados y principios éticos que deben regir las actuaciones de sus directivos, administradores y empleados y que junto con el Código de Prácticas Bancarias al cual el Banco adhiere, dicta los lineamientos que rigen a BACS en materia de conducta en los negocios.

El Código de Gobierno Societario establece los deberes de los miembros de la organización respecto a deber de diligencia, secreto y confidencialidad, fidelidad y obligación de no competencia, conflictos de interés, decisiones de contratación y renovación de puestos gerenciales.

5) Conflictos de Interés

Las decisiones y acciones de los miembros de la organización, administradores, representantes legales y empleados del Banco, deben estar orientadas siempre por la satisfacción de los mejores intereses de la misma y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, competidores o reguladores, no deben afectar la independencia y mejor juicio en defensa de los intereses del Banco. En el Código de Gobierno Societario y Código de Ética se detallan los lineamientos en materia de conflictos de interés especialmente para los miembros del Directorio y las Gerencias.

6) Estructuras Complejas

Una de las actividades principales del Banco consiste en la estructuración de fideicomisos financieros. Su participación como fiduciante o fiduciario se da, generalmente, en el marco de fideicomisos financieros cuyos valores representativos son sometidos al régimen de la oferta pública y, los datos más relevantes de los fideicomisos, así como las inversiones en sus certificados y títulos se exteriorizan en los estados contables de la Entidad.

El Banco cuenta para el desarrollo de sus actividades con la estructuración de fideicomisos financieros. La participación como fiduciante o fiduciario se da, generalmente, en el régimen de oferta pública y, los datos más relevantes de los fideicomisos, así como las inversiones en sus certificados y títulos se exteriorizan en los estados contables de la Entidad.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

25. POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (continuación)

En cumplimiento de la Com. "A" 5394 y/o sus complementarias y/o modificatorias, el Banco contará en su sitio de Internet (www.bacs.com.ar) con un documento denominado "Disciplina de Mercado – Requisitos Mínimos de Divulgación" en el cual se pueden encontrar datos vinculados a la estructura y suficiencia de capital y la exposición de diferentes riesgos y su gestión.

7) Información relativa a prácticas de incentivos económicos al personal

a) La Sociedad cuenta con un Comité de Gobierno Societario en los términos de la Comunicación "A" 5201 del BCRA. El Comité está integrado por 2 Directores titulares y es precedido por uno de ellos y uno suplente. Los Directores miembros permanecerán en el Comité por un período mínimo de 2 años, siempre que su mandato no expire antes. Este plazo podrá ser extendido para cada caso sólo por expresa decisión del Directorio. El lapso de permanencia en dicha función no deberá ser coincidente entre sí, de tal manera que siempre el Comité se encuentre integrado por un Director con experiencia en la materia.

La designación de los miembros del Comité, así como cualquier modificación en la integración de éste, ya fuere por renuncia, licencia, incorporación o sustitución de sus miembros, o cualquier otra causa, deberá ser aprobada por el Directorio de la Sociedad.

Dicho comité tendrá como objetivo principal vigilar el sistema de incentivos atendiendo asimismo que la definición de la materia se encuentra en cabeza del Directorio de la Sociedad. En línea con ello, la Sociedad cuenta con el Comité de Gestión de Riesgos, que tiene la responsabilidad de establecer políticas y prácticas en lo que respecta a la gestión de riesgos – (de crédito, de liquidez, de mercado, de tasas de interés, y operacional) - , ítems que de conformidad con la normas del BCRA deben tenerse en consideración con las prácticas de incentivos al personal, ajustando a la exposición de los mismos, asumida a nombre de la sociedad y según el compromiso de liquidez y capital expuesto, tanto sobre los riesgos potenciales, actuales como los futuros y de reputación, donde los incentivos económicos a los miembros de la organización se vinculen con la contribución individual y de cada unidad de negocio al desempeño de la sociedad, razón por la cual se tiene en consideración el análisis realizado por el Comité de Gestión de Riesgos de la Sociedad y se encuentra alineada a las políticas de Banco Hipotecario S.A.. Conforme lo expuesto, el Comité de Gobierno Societario tiene a su cargo la previa aprobación y revisión de los planes, Bonus (Plan Incentivos a Corto Plazo del Personal) Profit y pago correspondiente a Plan de Incentivos a Largo Plazo. La definición corresponde al Directorio de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

25. POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (continuación)

b) La Sociedad comparte misma política de incentivos con su accionista mayoritario Banco Hipotecario S.A. El diseño del plan de incentivos fue implementado para que todos los colaboradores reciban una compensación total en función a su trabajo, cuyo valor relativo interno refleje las responsabilidades del puesto, la performance de quien lo ocupa y su comparativo externo sea competitivo con el mercado salarial contra el cual el Banco se compara, asegurando que se cumplan los criterios de equidad interna y competitividad externa, a través del análisis y administración de las compensaciones, para contar con una estructura salarial alineada a las necesidades y posibilidades del negocio, en un marco de normas que alienten el progreso individual en función del potencial de cada colaborador y las posibilidades del Banco, con el propósito de asegurar un ámbito facilitador del desarrollo del individuo y de la organización.

c) Los Incentivos económicos al personal se ajustan a los lineamientos previstos en la legislación vigente en la materia y vinculando directamente la contribución individual al desempeño de la Organización, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos fijados por el Directorio de la Sociedad; los Resultados obtenidos, por la gestión que se premia, se encuadran en función a la exposición de los riesgos asumidos por el Directorio.

d) La entidad mide su desempeño a través de indicadores asociados a sus ambientes estratégicos: negocio, sustentabilidad, clientes, colaboradores e inteligencia organizacional.

Las diferentes formas de pago variables son: Bonus (Plan Incentivos a Corto Plazo del Personal Profit y pago correspondiente a "Plan de Incentivos a Largo Plazo". El pago se realiza a través del recibo de sueldo y es en efectivo. La Sociedad adhiere y ha aprobado los criterios que regulen la Política de Incentivos de Banco Hipotecario S.A. a efectos de integrar el esfuerzo individual y el de conjunto, cuyo valor relativo interno refleje las responsabilidades y riesgos asociados al puesto y a la performance de quien lo ocupa, y su valor comparativo externo sea competitivo con el mercado salarial, todo ello como buena práctica de Gobierno Corporativo. Mediante la gestión del Desempeño, se mide anualmente el desempeño de los colaboradores en términos de los resultados alcanzados respecto de los objetivos fijados y de las capacidades establecidas para cada puesto.

Plan de incentivos a Largo Plazo. La entidad en su política de incentivos y de desempeño en el largo plazo vincula directamente la contribución individual con los de la Organización, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos fijados por el Directorio de la Sociedad para la obtención de ganancias sustentables en el tiempo.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

25. POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (continuación)

- Comunicando claramente los objetivos corporativos que el Directorio fija anualmente y a más Largo Plazo.
- Fortaleciendo y clarificando el vínculo entre performance e incentivos.
- Alineando los incentivos con los factores claves del éxito de la Organización y premiando las acciones que agregan valor, privilegiando costos y eficiencia.
- Fomentando la colaboración y el trabajo en equipo. Unificando a las gerencias en torno a metas comunes consistentes con los planes estratégicos de la organización.
- Premiando en función al logro de objetivos cuantitativos, puntuales, mensurables y controlables.
- Logrando una mayor claridad y objetividad en la medición de la performance individual y grupal.

Con fecha 14 de agosto de 2013 el Directorio de BACS aprobó la “Política de Incentivos a Largo Plazo” como así también el “criterio para la provisión del mismo”, la “metodología de cálculo de la provisión”, “el devengamiento” y “algunas consideraciones adicionales” tales como la regularidad de la revisión del cálculo.

Con regularidad anual el Directorio de la Sociedad define el monto incremental de la provisión que se va devengando a lo largo del ejercicio con frecuencia mensual. La provisión se calcula sobre la base del escenario de “renuncia” simultánea de los 4 beneficiarios de la “Alta Gerencia”, conforme dicho punto tiene tratamiento en el Plan de Incentivos a Largo Plazo. El cálculo se realiza con el porcentaje de los beneficiarios que resulta de sumar el porcentaje de cada beneficiario y que totaliza el 16,2%, de acuerdo a las fórmulas y explicación del cálculo detalladas en el Plan de Incentivos a Largo Plazo.

El Plan permanecerá vigente durante el plazo de vigencia, es decir 5 años calendarios contados desde la fecha de inicio (1 de enero de 2013) o hasta que se produzca un evento de Liquidez o Supuesto Especial, lo que ocurra primero.

Por este concepto se encuentra reflejado en el rubro “Obligaciones diversas, Otras” al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre 2015, miles de \$ 115.000 y miles de \$ 45.000 respectivamente. (Ver Nota 11).

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

26. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Conforme a las regulaciones del B.C.R.A. corresponde asignar a Reserva Legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores. Las Entidades que deseen distribuir utilidades, deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Según la Comunicación "A" 3785 de fecha 29 de octubre de 2002, el B.C.R.A. limitó la distribución de dividendos en efectivo, en la medida en que la Entidad haya decidido valorar a valor técnico las tenencias de los bonos recibidos por la aplicación de los artículos 28 y 29 del Decreto 905, excepto por el importe de utilidades que supere la diferencia entre el valor de registración y el de cotización de los bonos mencionados, luego de efectuadas las apropiaciones legal y estatutariamente establecidas.

Mediante Comunicación "A" 4526 de fecha 24 de abril de 2006, el B.C.R.A. dispuso que cuando se utilice la reserva legal para absorber pérdidas, no podrán distribuirse utilidades hasta su reintegro. Si el saldo previo a la absorción fuera superior al 20% del capital social más el ajuste del capital, podrán distribuirse utilidades una vez alcanzado este último valor.

El BCRA mediante Comunicación "A" 5072, dispuso que no se admitirá la distribución de resultados mientras: a) la integración de efectivo mínimo en promedio – en pesos, moneda extranjera o en títulos valores públicos – fuera menor a la exigencia correspondiente a la última posición cerrada o a la proyectada considerando el efecto de la distribución de la distribución de resultados, y/o, b) la integración de capital mínimo fuera menor a la exigencia recalculada precedentemente, incrementada en un 30%, y/o, c) registre asistencia financiera por iliquidez del BCRA, en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica de esa Institución.

Con fecha 27 de enero de 2012, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5272, mediante la cual dispuso que para el cálculo de la exigencia de capital mínimo deberá incorporarse el capital mínimo por riesgo operacional. En la misma fecha también se emitió la Comunicación "A" 5273, que dispuso elevar el porcentaje citado en el párrafo anterior, inciso b), del 30% al 75%. Mediante comunicación "A" 5369, se dispuso que desde el primero de enero de 2013 a los efectos del cómputo de la posición de capitales mínimos, la exigencia al capital por riesgo de crédito por titulaciones deberá computarse sobre todas las operaciones vigentes a la fecha de cómputo.

En Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 2015, se aprobó el proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 2014 propuesto por el Directorio el cual contempló la integración de la Reserva Legal por el 20% de las utilidades y el saldo remanente se aplicó a la constitución de una reserva facultativa.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

26. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES (continuación)

Con fecha 20 de octubre de 2015 se convocó a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprobó la presentación de la respuesta al BCRA sobre la intención por parte del Banco, de continuar con el trámite y su pretensión de obtener la autorización para realizar las actividades previstas para un banco comercial de primer grado.

En Asamblea General Ordinaria del 13 de abril de 2016, se aprobó el proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 2015 propuesto por el Directorio el cual contempló la integración de la Reserva Legal por el 20% de las utilidades y el saldo remanente se aplicó a la constitución de una reserva facultativa.

27. EXPOSICIÓN AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Mediante Comunicación "A" 4546 del 9 de julio de 2006, se dispuso que a partir del 1 de julio de 2007, la asistencia al Sector Público por todo concepto (medida en promedio de saldos diarios), no podrá superar el 35% del total del Activo correspondiente al último día del mes anterior.

Al 31 de diciembre de 2016, la asistencia al Sector Público representa el 1% sobre el total del Activo correspondiente al último día del mes de noviembre de 2016.

28. AGENTE DE MERCADO ABIERTO

Mediante Resolución MAE "A" 412 se autorizó a la Entidad para actuar como Agente de Mercado Abierto bajo el N° 645 exceptuándola del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de las Normas del MAE, en razón de la autorización por parte del B.C.R.A. para funcionar como banco de segundo grado.

29. SUMARIOS EN INSTRUCCIÓN

Sumario Financiero Nro. 1406/201. Expediente 100.553/12.

El Banco ha sido notificado de la Resolución N° 401 del 7 de septiembre de 2012 por parte de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA por la cual se dispuso instruir un sumario al Banco y a su Presidente, por la presentación fuera del plazo de la documentación

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

29. SUMARIOS EN INSTRUCCIÓN (continuación)

relacionada con la designación de los autoridades del Banco. Con fecha 9 de octubre de 2012 se presentaron las defensas y descargos que hacen al derecho del Banco. Con posterioridad, el Banco fue notificado de la Resolución N° 729 de fecha 23 de octubre de 2013 por la cual se impuso al Banco y su Presidente la sanción de llamado de atención conforme el artículo 41 inciso 1° de la Ley de Entidades Financieras.

A través de la Resolución mencionada el BCRA impuso una multa de miles de \$ 320 al Banco y multas por montos individuales a sus directores (Eduardo S. Elsztain y Ernesto M. Viñes) que ascienden a miles de \$ 393. Dichos montos fueron imputados como pérdida en el ejercicio anterior.

El Banco y los Sres. Directores interpusieron en tiempo y forma recurso de apelación judicial contra la Resolución N°690. Los recursos judiciales se encuentran actualmente en trámite ante la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, en los autos caratulados: "BACS BANCO DE CRÉDITO Y SECURITIZACIÓN S.A. Y OTROS C/ BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA s. Entidades Financieras Ley 21.526. Art. 42 s/ Recurso Directo" (Expediente N°51.471/2015).

30. LEY DE MERCADO DE CAPITALES

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811.

Entre los temas incluidos en esta ley, relacionados con la actividad de la Sociedad se destacan la ampliación de las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública, a través de la Comisión Nacional de Valores (CNV), concentrando en este organismo las potestades de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales; y la eliminación de la obligatoriedad de reunir la calidad de accionista para que un Agente intermediario pueda operar en un mercado, permitiendo de esta forma el ingreso de otros participantes, y delegando en la CNV la autorización, registro y regulación de diferentes categorías de agentes.

El 1 de agosto de 2013 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 1023/2013, que reglamentó parcialmente la Ley de Mercado de Capitales y con fecha 9 de septiembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución General N°622 de la CNV, aprobando la respectiva reglamentación.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

30. LEY DE MERCADO DE CAPITALS (continuación)

La citada reglamentación implementa un registro de agentes intervinientes en el mercado de capitales. Para intervenir en cada una de las actividades reglamentadas por esta resolución se requiere estar inscripto en dicho registro como agente.

Por su parte, mediante Resolución N° 17.338 de la CNV del 24 de abril de 2014, el banco ha sido inscripto en el Registro de Fiduciarios Financieros, previsto por los Artículos 6° y 7° del Capítulo IV, Título V de las Normas, bajo el N° 55 y el 19 de septiembre de 2014, la CNV ha notificado al Banco que se le ha asignado el número de matrícula 25 – de Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación (“ALyC y AN Integral”). Asimismo, el Banco es miembro del MAE, Agente MAE Nro. 645.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 26.831 Título VII, Capítulo II, Sección VI, Artículo 20 Inciso a) y en el Título V, Capítulo IV, artículo 7 inciso j) de la Resolución General N° 622 de la CNV, se informa que el patrimonio mínimo de la Entidad que se conforma según lo requerido por las normas del Banco Central de la República Argentina, supera lo dispuesto por la mencionada resolución. Asimismo, cabe indicar que el patrimonio de esta entidad se halla debidamente integrado al cierre del ejercicio y que la contrapartida liquida se individualiza a través de Letras del B.C.R.A. Lebac por un monto al 31 de diciembre de 2016 de miles de \$ 24.519.

Asimismo, en su carácter de ALyC y AN Integral, la Sociedad ha sido inscripta en el Registro de Agentes del Merval bajo el Nro. 179, lo cual ha sido resuelto por el Directorio de dicha Entidad en su reunión de fecha 19 de noviembre de 2014 y fue habilitada para operar con fecha 17 de abril de 2015 en virtud del Comunicado Merval Nro. 15739 y miembro del ROFEX (Mercado a Término de Rosario S.A. y Argentina Clearing S.A. Comunicación Nro. 628).

31. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Mediante la Resolución General N° 562, la CNV ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) para los estados contables correspondientes a los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2012, admitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2011; y requiriendo la presentación de cierta información complementaria durante el período de transición. La adopción de dichas normas no resulta aplicable a la Entidad dado que la CNV

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

**31. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
(continuación)**

mantiene la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos reguladores o de control, tales como los establecidos por el BCRA para las sociedades incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

Cabe señalar que, con fecha 12 de febrero de 2014 el BCRA a través de la comunicación "A" 5541 informó la hoja de ruta para la convergencia del régimen informativo y contable hacia las normas internacionales de información financiera, por la cual las entidades deberán comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales de acuerdo con las normas que el BCRA dicte en el marco del proceso de convergencia mencionado, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018. Dicha hoja de ruta prevé los siguientes pasos:

Primer semestre de 2015

Las entidades financieras deberán elaborar y presentar su propio plan de convergencia junto con la designación de un responsable.

Difusión de los lineamientos a tener en cuenta por las entidades respecto de las conciliaciones que deberán presentar al B.C.R.A.

Segundo semestre de 2015

Las entidades deberán presentar al B.C.R.A., junto con los estados financieros al cierre del ejercicio, una conciliación de los principales rubros de activo, pasivo y patrimonio neto respecto de los importes que resultarían de aplicar las normas que el B.C.R.A. dicte en el marco del proceso de convergencia hacia las NIIF. Esta información deberá contar con un informe especial del Auditor Externo y será únicamente para uso del B.C.R.A. con fines de supervisión y regulación, por lo que no será de carácter público. Las entidades informarán acerca de su grado de avance en el Plan de Convergencia hacia las NIIF.

Año 2016

De acuerdo con la modalidad y frecuencia que oportunamente se establezca, las entidades continuarán informando al B.C.R.A. su grado de avance en la convergencia hacia las NIIF. Adicionalmente continuarán revelando en sus estados financieros de publicación que se encuentran avanzando en el Plan de Convergencia hacia las NIIF. Emisión de una Circular CONAU a fin de comunicar el nuevo Plan de Cuentas Mínimo y el Modelo de Estados Financieros (Nuevo R.I. Contable para Publicación Trimestral / Anual).

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

**31. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
(continuación)**

Año 2017

Al 01 de enero de 2017, las entidades deberán preparar sus estados financieros de apertura que le servirán de base para elaborar sus estados financieros comparativos. En cada estado trimestral, deberán presentar una conciliación de los principales rubros de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados respecto de los importes que resultarían de las normas que el B.C.R.A. dicte en el marco del proceso de convergencia hacia las NIIF. Dichas conciliaciones deberán contar con un informe especial del auditor externo. Esta información cuantitativa así como el grado de avance en el Plan de Convergencia hacia las NIIF se publicará en nota a los estados financieros de publicación.

Año 2018

A partir de los ejercicios iniciados el 01 de enero de 2018, las entidades deberán comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales de acuerdo con las normas que el B.C.R.A. dicte en el marco del proceso de convergencia hacia las NIIF. Por lo tanto, a partir del primer cierre trimestral, deberán elaborar y presentar sus estados financieros de publicación de acuerdo con dichas normas, el auditor externo deberá emitir su opinión sobre ellos y serán los estados financieros a utilizar por las entidades a todos los fines legales y societarios.

Con fecha 31 de marzo de 2015 el Directorio del Banco ha aprobado (i) el Plan de Implementación para la Convergencia hacia las NIIF dispuesto por la Comunicación "A" 5541 para las Entidades Financieras sujetas a supervisión del Banco Central; y (ii) designó a los Coordinadores que tendrán a su cargo la obligación de informar al Directorio el estado general y el grado de avance del proyecto.

El plan contiene la creación de un grupo de trabajo, coordinación con la Dirección de las sociedades relacionadas en las que se mantienen inversiones permanentes controladas o en las que se tenga influencia significativa, diseño y comunicación de un plan de capacitación, identificación de impactos en la operación y en la información a suministrar que requiere implementación de acciones específicas (adecuación de sistemas de información, control interno, etc.).

Semestralmente se deberá reportar al BCRA los avances registrados en relación a dicho plan, teniendo lugar el primer vencimiento de esta presentación el 30 de septiembre de 2015. Cada reporte deberá contar con un informe de Auditoría Interna.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

**31. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
(continuación)**

Al 31 de diciembre de 2016, se han realizado las tres presentaciones correspondientes a los avances del plan al 30 de setiembre de 2015, 31 de marzo de 2016 y 30 de setiembre de 2016. Cada presentación fue aprobada por el Directorio de la entidad y se acompañó con un informe de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría.

Con fechas 31 de marzo de 2016 y 30 de setiembre de 2016, se remitieron al BCRA las conciliaciones de activos y pasivos por aplicación de las NIIF al 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2016 respectivamente, confeccionadas siguiendo los lineamientos establecidos a través de la Comunicación "A" 5844, conjuntamente con el informe especial del Auditor Externo.

Se deberán enviar las conciliaciones de los saldos al 30 de junio y 31 de diciembre, operando su vencimiento el 30 de setiembre y 31 de marzo, respectivamente, hasta que el B.C.R.A. disponga su discontinuidad. La información deberá ser acompañada por un informe especial del Auditor Externo.

Con fechas 12 de diciembre de 2016 el BCRA a través de la Comunicación A" 6114 Circular CONAU 1-1191 Convergencia del Régimen Informativo y Contable hacia las Normas Internacionales de Información Financiera, dio a conocer los criterios que deberán observar las entidades financieras en el marco de la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). A partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018, las entidades deberán comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales y elaborar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptadas hasta la fecha por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sus modificatorias y las circulares de adopción aprobadas, cuya fecha de entrada en vigencia sea anterior al 31 de diciembre de 2018.

Respecto de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, continuarán vigentes las normas sobre "Provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" y oportunamente el BCRA difundirá un cronograma específico para la convergencia hacia el modelo que se adopte en función de las mejores prácticas internacionales.

A los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, se deberán tener en cuenta los principios, definiciones y ejemplos incluidos en la NIIF 9, pero aclaran que las entidades cuyos sistemas no permitan asignar las comisiones y costos de transacción a los activos o pasivos financieros en forma individual, podrán transitoriamente -hasta el 31/12/2019- realizar una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

31. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (continuación)

activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación, siempre que ello no afecte la integridad de las normas sobre "Requisitos mínimos de gestión, implementación, y control de los riesgos relacionados con tecnología informática, sistemas de información y recursos asociados para las entidades financieras". A fin de exponer los saldos a costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva, se utilizarán partidas de ajuste -a nivel producto financiero- que permitan a su vez mantener el registro de los saldos contractuales.

32. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de los presentes Estados Contables las operaciones de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. se encuentran registradas en los libros rubricados establecidos por la normativa vigente. Los mismos cumplen lo establecido en la Ley de Sociedades y las normas del B.C.R.A..

33. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

34. R.G. CNV 629 SOCIEDADES EMISORAS - GUARDA DE DOCUMENTACION

El 14 de agosto de 2014 la Comisión Nacional de Valores a través de la resolución general N° 629 - artículo 26 de la Sección VII del Capítulo IV del Título II de las Normas (N.T. 2013 y modif.) estableció la obligatoriedad de detallar en Nota a los Estados Contables el domicilio y el sujeto encargado del depósito donde se encuentra alojada la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de la gestión de las emisoras. En cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.. informa que la documentación alojada en guarda externa se encuentra en los depósitos de la empresa Bank S.A., ubicada en Carlos Pellegrini 1401 (Avellaneda).

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Comparativo al 31 de diciembre de 2015

(En miles de pesos)

	2016	2015
ACTIVO		
A. Disponibilidades	38.753	52.786
Efectivo	1	6
Entidades financieras y corresponsales	38.752	52.780
- B.C.R.A.	22.841	6.671
- Otras del país	6.852	6.654
- Del exterior	9.059	39.455
B. Títulos públicos y privados	446.123	193.258
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	15.602	17.467
Tenencias registradas a costo más rendimiento	102.723	-
Inversiones en títulos privados con cotización	5.824	5.428
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	321.974	170.363
C. Préstamos	694.248	533.986
Al sector público no financiero (Anexo B)	30.133	2.202
Al sector financiero	138.150	83.878
- Interfinancieros – call otorgados	20.000	-
- Otras financiaciones a entidades financieras locales (Anexo B)	114.259	83.451
- Intereses, ajustes y dif. de cotización dev. a cobrar (Anexo B)	3.891	427
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	537.160	455.720
- Documentos (Anexo B)	130.351	121.299
- Hipotecarios (Anexo B)	4.818	7.075
- Prendarios (Anexo B)	194.030	154.446
- Personales (Anexo B)	120	233
- Otros (Anexo B)	218.119	181.908
- Intereses, ajustes y dif. de cotización dev. a cobrar (Anexo B)	20.201	17.296
- Intereses documentados (Anexo B)	(30.479)	(26.537)
Previsiones	(11.195)	(7.814)
D. Otros créditos por intermediación financiera	580.829	319.346
Banco Central de la República Argentina	23.481	10.357
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	168.927	107.909
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	14.468	20.634
Obligaciones negociables sin cotización (Anexo B)	98.588	21.298
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término. Sin entrega del activo	-	525
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	287.250	167.236
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	836	982
Previsiones	(12.721)	(9.595)
F. Participaciones en otras sociedades	95.996	103.672
Otras	95.996	103.672
G. Créditos diversos	53.982	42.776
Otros	53.982	42.776
H. Bienes de uso	4.031	4.202
I. Bienes de diversos	129	142
J. Bienes intangibles	16.404	12.623
Llave de negocio	2.521	2.994
Gastos de organización y desarrollo	13.883	9.629
TOTAL ACTIVO	1.930.495	1.262.791

Véase nuestro informe de fecha

13 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Comparativo al 31 de diciembre de 2015

(En miles de pesos)

	2016	2015
PASIVO		
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	1.255.885	722.169
Obligaciones negociables no subordinadas	978.561	485.709
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	-	11.100
Especies a entregar por ventas contado liquidar y a término	181.730	107.909
Financiamientos recibidas de entidades Financieras locales	33.500	59.848
– Otras financiamientos de ent. financieras locales	33.500	59.848
Saldos pendientes de liq. de operaciones a término sin entrega del activo	-	9.509
Otras	26.374	24.302
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	35.720	23.792
N. Obligaciones diversas	209.627	132.581
Otras	209.627	132.581
O. Obligaciones negociables subordinadas	136.838	110.622
Obligaciones negociables subordinadas	136.838	110.622
TOTAL PASIVO	1.602.350	965.372
P. Participación de terceros	2.125	1.376
PATRIMONIO NETO	326.020	296.043
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.930.495	1.262.791

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

 Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo al 31 de diciembre de 2015
 (En miles de pesos)

	2016	2015
A. Ingresos Financieros	447.578	322.437
Intereses por préstamos al sector financiero	9.635	8.479
Intereses por documentos	64.583	56.805
Intereses por préstamos hipotecarios	807	1.085
Intereses por préstamos prendarios	66.417	52.936
Intereses por otros préstamos	77.979	58.648
Resultado neto de títulos públicos y privados	175.857	117.827
Ajustes por cláusula C.E.R.	12	2.693
Diferencias de cotización oro y moneda extranjera	12.202	11.070
Otros	40.086	12.894
B. Egresos Financieros	274.509	183.184
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos	8	4.332
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	4.993	1.313
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	210.865	143.803
Intereses por obligaciones subordinadas	26.216	10.622
Otros	32.427	23.114
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	173.069	139.253
C. Cargo por incobrabilidad	6.554	2.972
D. Ingresos por Servicios	150.857	117.002
Vinculados con operaciones activas	4.249	2.716
Otros	146.608	114.286
E. Egresos por Servicios	23.081	17.380
Comisiones	4.001	6.570
Otros	19.080	10.810
G. Gastos de Administración	260.735	177.966
Gastos en personal	168.207	114.367
Honorarios a Directores y Síndicos	7.491	5.710
Otros honorarios	12.013	7.295
Propaganda y publicidad	6.486	2.166
Impuestos	8.747	6.788
Depreciación de bienes de uso	1.101	919
Amortización de gastos de organización	6.313	4.485
Otros gastos operativos	10.919	8.716
Otros	39.458	27.520
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	33.556	57.937
Transporte de saldos	33.556	57.937

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo al 31 de diciembre de 2015
 (En miles de pesos)

	2016	2015
Transporte de saldos	<u>33.556</u>	<u>57.937</u>
Resultado por participación de terceros	<u>1.498</u>	<u>926</u>
I. Utilidades diversas	<u>37.869</u>	<u>17.021</u>
Resultado por participaciones permanentes	31.465	14.289
Intereses punitorios	2.146	938
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	2.865	1.035
Otros	1.393	759
J. Pérdidas diversas	<u>3.951</u>	<u>3.632</u>
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	568	283
Amortización de llave de negocio	473	473
Otros	2.910	2.876
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	<u>65.976</u>	<u>70.400</u>
L. Impuesto a las ganancias	<u>36.000</u>	<u>14.250</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – GANANCIA	<u><u>29.976</u></u>	<u><u>56.150</u></u>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

CUENTAS DE ORDEN CONSOLIDADAS
 Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
 Comparativo al 31 de diciembre de 2015
 (En miles de pesos)

	2016	2015
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	<u>2.113.197</u>	<u>2.059.882</u>
Contingentes	<u>730.449</u>	<u>630.991</u>
Garantías recibidas	668.694	541.505
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	13.314	15.606
Cuentas contingentes deudoras por el contrario	48.441	73.880
De control	<u>1.079.885</u>	<u>1.001.980</u>
Créditos clasificados irrecuperables	-	3.263
Otras	1.079.885	998.717
De derivados	<u>211.068</u>	<u>147.792</u>
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	72.538
Cuentas de derivados deudoras por el contrario	211.068	75.254
De actividad fiduciaria	<u>91.795</u>	<u>279.119</u>
Fondos en fideicomisos	91.795	279.119
ACREEDORAS	<u>2.113.197</u>	<u>2.059.882</u>
Contingentes	<u>730.449</u>	<u>630.991</u>
Otras garantías otorgadas comprend. en las normas de clasif. de deud.	26.752	54.674
Otras garantías otorgadas no comprend. en las normas de clasif. de deud.	21.869	19.206
Cuentas contingentes acreedoras por el contrario el contrario	682.008	557.111
De control	<u>1.079.885</u>	<u>1.001.980</u>
Cuentas de control acreedores por el contrario el contrario	1.079.885	1.001.980
De derivados	<u>211.068</u>	<u>147.792</u>
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	211.068	75.254
Cuentas de derivados deudoras por el contrario	-	72.538
De actividad fiduciaria	<u>91.795</u>	<u>279.119</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	91.795	279.119

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
 13 de febrero de 2017
 PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
 Gerente General

Eduardo S. Elsztain
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
 Gerente de Administración

Ricardo Flammini
 Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Comparativo al 31 de diciembre de 2015

(En miles de pesos)

	2016	2015
Variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	52.785	15.565
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>38.554</u>	<u>52.786</u>
(Disminución) / Aumento neto del efectivo (en moneda homogénea)	<u>(14.231)</u>	<u>37.221</u>
Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)		
Actividades operativas		
Pagos netos por:	(627.728)	(182.957)
Títulos Públicos y Privados	(252.865)	(31.941)
Préstamos	(157.151)	(91.212)
- al Sector Financiero	(50.807)	77.522
- al Sector Público no Financiero	(27.809)	3.681
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(78.535)	(172.415)
Otros créditos por intermediación financiera	(199.424)	(61.035)
Otras obligaciones por intermediación financiera	(18.288)	1.231
- Financiaciones del Sector Financiero o interfinancieros (call recibidos)	(20.000)	-
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación) - OOIF Y OD.	1.712	1.231
Cobros vinculados con ingresos por servicios	157.216	103.392
Pagos vinculados con egresos por servicios	(24.191)	(16.270)
Gastos de administración pagados	(181.340)	(138.852)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(10.567)	(8.133)
Otros cobros (pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	39.382	4.884
(Pagos) / cobros netos por otras actividades operativas	(30.744)	10.279
Pago del impuesto a las ganancias	(14.250)	(9.322)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) por las actividades operativas	<u>(692.222)</u>	<u>(236.979)</u>
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(915)	(1.055)
Cobros / (Pagos) por compra de participaciones en otras sociedades	1.250	(57.000)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de inversión	<u>335</u>	<u>(58.055)</u>
Actividades de financiación		
Cobros netos por:	535.547	158.649
- Obligaciones negociables no subordinadas	541.535	116.993
- Obligaciones negociables subordinadas	-	100.000
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(5.988)	(58.344)
Otros cobros por actividades de financiación – ingresos y egresos financieros	142.109	173.606
Flujo neto de efectivo generado por las Actividades de Financiación	<u>677.656</u>	<u>332.255</u>
(Disminución) / Aumento neto del efectivo (en moneda homogénea)	<u>(14.231)</u>	<u>37.221</u>

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTIAS RECIBIDAS
CONSOLIDADO**

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

Anexo B

	2016	2015
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	593.715	394.535
Sin garantías ni contragarantías preferidas	593.715	394.535
TOTAL CARTERA COMERCIAL	593.715	394.535
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Situación normal	181.488	155.153
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	181.488	155.014
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	139
Riesgo bajo	14.635	8.224
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	14.635	8.224
Riesgo medio	6.176	2.925
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.176	2.921
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	4
Riesgo alto	4.530	1.385
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.530	1.372
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	13
Irrecuperable	4.323	1.858
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.023	1.562
Sin garantías ni contragarantías preferidas	300	296
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	211.152	169.545
TOTAL GENERAL	804.867	564.080

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 159 - Folio 64

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

1. BASES DE CONSOLIDACION

Los presentes estados contables reflejan la situación patrimonial consolidada de BACS Banco de Crédito y Securitización Sociedad Anónima y BACS Administradora de Activos S.A. S.G.F.C.I., correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

La participación de BACS Banco de Crédito y Securitización Sociedad Anónima en la sociedad consolidada al 31 de diciembre de 2016 es de 255.000 acciones ordinarias de BACS Administradora de Activos S.A. S.G.F.C.I. representativas del 85% del capital y los votos de dicha sociedad.

El procedimiento para la incorporación de las cuentas correspondientes a la sociedad controlada y consolidada BACS Administradora de Activos S.A. S.G.F.C.I. fue el siguiente:

- 1.1. Los estados contables de la subsidiaria han sido adaptados de acuerdo con normas de exposición y valuación de Banco Central de la República Argentina, incluyendo los saldos consolidados línea por línea del estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuentas de orden, estado de flujo de efectivo y sus equivalentes y anexo B.
- 1.2. Se eliminaron del estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuentas de orden, de flujo de efectivo y sus equivalentes y anexo B las partidas originadas en operaciones entre las sociedades, no trascendidas a terceros.
- 1.3. La porción del patrimonio neto de la sociedad controlada de propiedad de terceros, se expone en el estado de situación patrimonial consolidado en la línea "participación de terceros".
- 1.4. La porción del resultado de la sociedad controlada que corresponde a terceros, se expone en el estado de resultado consolidado en la línea "resultado por participación de terceros".

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Los estados contables consolidados de Banco de Crédito y Securitización Sociedad Anónima han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2813 complementarias y modificatorias emitidas por el Banco Central de la República Argentina referidas al Régimen Informativo Contable para publicación trimestral/anual y con los lineamientos de la Resolución Técnica N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Los estados contables consolidados de BACS Administradora de Activos S.A. S.G.F.C.I. han sido preparados de acuerdo con normas contables profesionales, las que difieren en ciertos

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (continuación)

aspectos significativos con las normas contables del BCRA. A los efectos de la consolidación de dichos estados contables se han tenido en cuenta criterios contables similares a los aplicados por el Banco.

A partir del 1 de enero de 2002, y como consecuencia de la aplicación de la Comunicación "A" 3702, basada en la derogación de toda norma legal y reglamentaria que impedía la reexpresión de saldos contables a moneda de cierre, el Banco ha reanudado la aplicación del Ajuste por Inflación, siguiendo el método de reexpresión establecido por el BCRA.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Comunicación "A" 3921 del BCRA, se discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

Según las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), las que fueron modificadas por lo establecido por la R.T. N° 39, emitida por el mencionado organismo con fecha 4 de octubre de 2013 y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A. con fecha 16 de abril de 2014. Estas normas establecen, principalmente, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor, del Instituto Nacional de Estadística y Censos, como característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden.

Los efectos consolidados de las diferencias entre normas del BCRA y normas contables profesionales, se exponen en Nota 3 a los estados contables individuales.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA DE SOCIEDADES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la entidad no posee bienes de disponibilidad restringida.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

4. SITUACIÓN DEL MERCADO DE CAPITALES

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811.

Entre los temas incluidos en esta ley, relacionados con la actividad de la Sociedad se destaca la ampliación de las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública, a través de la Comisión Nacional de Valores (CNV), concentrando en este organismo las potestades de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales.

La reglamentación de la ley implementa un registro de agentes intervinientes en el mercado de capitales. Para actuar como Sociedad Gerente de fondos comunes de inversión se requiere estar inscripto en el mencionado registro como Agente de Administración de productos de inversión colectiva y cumplir los requisitos establecidos normativamente, entre los que se destacan mantener un patrimonio neto mínimo e invertir al menos un 50% del mismo en ciertos activos disponibles, contemplar en el objeto social la actuación como Agente de Administración de productos de inversión colectiva, inscribir en el registro de idóneos de la CNV a los empleados que cumplan tareas de venta, promoción o asesoramiento y cumplir con los requerimientos de información para con la CNV.

Cabe mencionar que la Sociedad Gerente cumple con los requisitos mencionados precedentemente.

Mediante la Disposición N° 2008 del 7 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) resolvió inscribir dentro del registro correspondiente a la Sociedad como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva bajo el N° 9, dando cumplimiento a lo requerido por el Nuevo Texto Ordenado de la CNV.

Con fecha 6 de mayo de 2016 la C.N.V. inscribió a Banco Hipotecario S.A. en el Registro de Agentes de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión, bajo el N° 12.

Con fecha 9 de septiembre de 2015 la CNV emitió la RG 644, la cual fue publicada en el Boletín Oficial (B.O.) el 21 de septiembre de 2015, que establece que los Fondos Comunes de Inversión deberán invertir el 2,50% de su patrimonio neto en valores negociables orientados al financiamiento de proyectos de iniciativa privada en determinados plazos.

Con fecha 10 de marzo de 2016 la CNV emitió la RG 656, que establece la eliminación de la obligatoriedad de inversión establecida en el párrafo anterior y la fijación de un cronograma de

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Comparativo al 31 de diciembre de 2015
(En miles de pesos)

4. SITUACIÓN DEL MERCADO DE CAPITALS (continuación)

desinversión a los fines de continuar atendiendo las necesidades de financiamiento de las PYMES, dada la importancia reconocida por el Organismo a dichas empresas en la economía en general.

La desafectación de las inversiones efectuadas por los Fondos Comunes de Inversión en los términos dispuestos por la Resolución General N° 644, deberá realizarse conforme al siguiente cronograma:

Hasta el 31 de mayo de 2016, las inversiones referidas deberán representar al menos el UNO POR CIENTO (1%) del Patrimonio Neto del Fondo.

Hasta el 31 de julio de 2016, las inversiones referidas deberán representar al menos el MEDIO POR CIENTO (0,5%) del Patrimonio Neto del Fondo.

En todos los casos, las inversiones en cheques de pago diferido deberán representar al menos el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de las proporciones antes indicadas.

El cronograma descrito precedentemente no resultará de aplicación para los Fondos Comunes de Inversión previstos en el artículo 4º inciso b) de la Sección II y en los artículos 21 y 22 de la Sección V del Capítulo II del Título V de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Por otra parte, también con fecha 10 de marzo de 2016, la CNV emitió la RG 654, que establece que los Fondos Comunes de Inversión cuyo objeto especial de inversión lo constituyan instrumentos destinados al financiamiento de PYMES se registrarán por el régimen especial que se desarrolla seguidamente y por las disposiciones aplicables en general para los fondos comunes de inversión abiertos:

El SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%), como mínimo, del haber del fondo deberá invertirse en valores negociables emitidos por PYMES y/o valores negociables emitidos por otras entidades cuya emisión tenga como objetivo o finalidad el financiamiento de PYMES.

Para solicitar el rescate de cuotas partes cuando el monto del reembolso supere el DIEZ POR CIENTO (10%) del patrimonio neto del Fondo Común de Inversión, en el reglamento de gestión podrá establecerse un plazo de preaviso que no podrá exceder de DIEZ (10) días hábiles.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo Toronto Trust PYMES Fondo Común de Inversión Abierto PYMES administrado por la Sociedad, ha adecuado su cartera de inversiones conforme las pautas mencionadas precedentemente.

Véase nuestro informe de fecha
13 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L

Víctor Dibbern
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
BACS Banco de Crédito y Securitización SA
Domicilio legal: Tucumán 1 – Piso 19
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-70722741-5

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de BACS Banco de Crédito y Securitización SA (en adelante “la Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados de la Entidad con sus sociedades controladas por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, los que se presentan como información complementaria.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos con el alcance detallado en el párrafo “Responsabilidad de los auditores”.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las normas de auditoría emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Entidad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, (a) los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina; (b) los estados contables consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de la Entidad con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados consolidados, y el flujo de su efectivo y sus equivalentes consolidado correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, según se indica en nota 3 a los estados contables individuales y en nota 2 a los estados contables consolidados, los estados contables adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales vigentes. En las mencionadas notas, la Entidad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de la Entidad y sus estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2016 se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes del BCRA y la Comisión Nacional de Valores;

- b) los estados contables de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales vigentes y las normas reglamentarias del BCRA y mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de diciembre de 2016 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Entidad que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 1.676.165,78, no siendo exigible a dicha fecha;
- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso e), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Entidad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 representan:
 - e.1) el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Entidad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - e.2) el 3,97% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Entidad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - e.3) el 3,88% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Entidad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para la Entidad previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- g) no tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 30 a los estados contables adjuntos al 31 de diciembre de 2016, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y su Contrapartida;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2017.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo A. Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores

Accionistas y Directores de

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.

Domicilio Legal: Tucumán 1 – Piso 19

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-70722741-5

1. Hemos revisado los estados contables adjuntos de **BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.** (en adelante “la Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan. Además, hemos revisado los estados contables consolidados de la Entidad con sus sociedades controladas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, los que se presentan como información complementaria.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

2. El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables con el alcance detallado en el párrafo siguiente.

3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los documentos contables detallados en el párrafo 1 se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de la que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos contables detallados en el párrafo 1, hemos revisado el trabajo efectuado por el Auditor Externo Price Waterhouse & Co. S.R.L. quien emitió su informe con fecha 13 de febrero de 2017, que compartimos, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para el examen de los estados contables anuales, de conformidad con las normas contables profesionales y con las normas mínimas sobre auditorías externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Dicho examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, el alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados del examen efectuado por dicho estudio profesional. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Asimismo en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades Comerciales y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros

4. En nuestra opinión,

(a) los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina;

(b) los estados contables consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de la Entidad con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados consolidados, y el flujo de su efectivo y sus equivalentes consolidado correspondiente al

INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA (Continuación)

ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, según se indica en nota 3 a los estados contables individuales y en nota 2 a los estados contables consolidados, los estados contables adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales vigentes. En las mencionadas notas, la Entidad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

h) los estados contables de la Entidad y sus estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2016 se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes del BCRA y la Comisión Nacional de Valores;

i) hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;

j) los estados contables de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales vigentes y las normas reglamentarias del BCRA y mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;

k) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;

l) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para la Entidad previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

m) no tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 30 a los estados contables adjuntos al 31 de diciembre de 2016, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y su Contrapartida;

n) hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de Garantía de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los presentes Estados Contables conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina del Consejo Profesional de Ciencias Económicas;

o) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades Comerciales.

Asimismo se autoriza a que cualesquiera de los integrantes firme el presente informe en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2017.

Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Flammini

Síndico Titular